



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



#### TESIS

### **PRODUCTOS DE INVERSION Y LA PERCEPCION DEL RIESGO FINANCIERO DE LOS CLIENTES EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL CUSCO: CASO INTERBANK - TIENDA PRINCIPAL PERIODO 2017-2018.**

#### **Presentado por:**

Br. Jacquelin Lucero Huamputupa Apaza.

Br. Katerin Paola Sosa Zarate.

Para optar al título Profesional de Contador Público.

**Asesor:** CPC. Abel Tresierra Pantigozo.

CUSCO – PERU

2019



## Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, en cumplimiento con las disposiciones vigentes emitidas por el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Andina de Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Escuela profesional de Contabilidad, presentamos la tesis de investigación intitulada “PRODUCTOS DE INVERSION Y LA PERCEPCION DEL RIESGO FINANCIERO DE LOS CLIENTES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL CUSCO: CASO INTERBANK - TIENDA PRINCIPAL PERIODO 2017-2018”, elaborado con el propósito de obtener al título profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado aplicando los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, ampliando con las consultas bibliográficas de la materia e información necesaria brindada por los clientes y la institución Financiera Banco Internacional del Perú S.A.A. – INTERBANK, la misma que nos sirvió para determinar los resultados de la investigación que hemos realizado. Tenemos el propósito de dar a conocer los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes en las Instituciones Financieras de Cusco, para optar por Depósitos a plazo fijo y/o los Fondos Mutuos como alternativa de inversión.

Con la certeza de que se le dará el valor justo y mostrando apertura a sus observaciones, les agradecemos por anticipado las sugerencias y apreciaciones que se brinden a este trabajo de investigación.

Atentamente

Los autores



## Agradecimiento

*A Dios, quien como guía estuvo presente en el andar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas.*

*A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.*

*A mi hermana Gloria, a quien quiero como a una madre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento.*

*A nuestro asesor, CPC. Abel Tresierra Pantigozo por valiosos aportes, apoyo y orientación en la elaboración del presente trabajo de investigación.*

*Br. Jacquelin Lucero Huamputupa Apaza*



## Agradecimiento

*Agradecimiento en especial a Dios y a mis padres, que a lo largo de mi vida universitaria veló por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento. A mi padre por depositar toda su confianza en mí.*

*A mis hermanos por el gran apoyo brindado para poder terminar mi carrera profesional.*

*Br. Katerin Paola Sosa Zarate.*



## Dedicatoria

*A Dios por guiar mis pasos, darme fuerza de voluntad y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Asimismo, merecen un reconocimiento especial mi madre que me apoyo en cada paso que di y me ayudaron a no decaer cuando todo era complicado.*

*A mis Hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar. Ojalá algún día yo me convierta en se fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino.*

*De igual forma, agradezco a mi Asesor de Tesis, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A los Docentes que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy puedo sentirme dichoso y contento.*

*Br. Jacquelin Lucero Huamputupa Apaza*



## Dedicatoria

*Este trabajo de investigación está dedicado a Dios por darme la vida y la dicha de tener una familia maravillosa los cuales son mi motor, mi hijo y mi esposo.*

*Estas dos personitas que son y serán siempre mi inspiración de superación, a pesar de los obstáculos, las caídas, las derrotas y la mirada de la gente que piensa que los hijos frustran los sueños y los deseos de Superación.*

*Br. Katerin Paola Sosa Zarate.*



## Nombres y Apellidos del jurado de la tesis y del asesor

### **DICTAMINANTES:**

Dr. Juan C. Curiza Carrasco  
CPC. Pavel Figueroa Alcántara

### **REPLICANTES:**

Mgt. Magna A. Cusumayta Quispe  
Dr. José Luis Gonzales Zarate

### **ASESOR DE TESIS:**

CPC. Abel Tresierra Pantigozo



## INDICE GENERAL

Presentación.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Dedicatoria .....	v
Nombres y Apellidos del jurado de la tesis y del asesor .....	vii
Resumen .....	xv
Abstract.....	xvi
Listado de abreviaturas.....	xvii

### CAPITULO I: INTRODUCCION

1.1. Planteamiento del problema .....	1
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Problema general .....	5
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1. Objetivo general .....	6
1.3.2. Objetivos específicos .....	6
1.4. Justificación de la investigación .....	6
1.4.1. Relevancia social .....	6
1.4.2. Implicancias prácticas .....	7
1.4.3. Valor teórico .....	7
1.4.4. Utilidad metodológica .....	7
1.4.5. Viabilidad o factibilidad .....	8
1.5. Delimitación de la investigación .....	8
1.5.1. Delimitación temporal .....	8
1.5.2. Delimitación espacial .....	8
1.5.3. Delimitación conceptual .....	9

### CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1. Antecedentes internacionales. ....	10
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
2.1.3 Antecedentes locales.....	17





2.2 Bases legales.....	20
2.3 Bases teóricas .....	20
2.3.1. Teoría de portafolios.....	20
2.3.2 Evolución histórica de los fondos mutuos .....	21
2.3.3 Composición del sistema financiero.....	24
2.3.4 Entes reguladores y control del sistema financiero .....	25
2.3.5 La banca múltiple del Perú .....	26
2.3.6 Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank .....	26
2.3.7 Banco Interbank en la ciudad de Cusco.....	31
2.3.8 Productos de inversión .....	31
2.3.9 Tipos de productos de inversión.....	33
2.3.10 Sociedad administradora de fondos mutuos .....	44
2.3.11 Asociación de administradora de fondos mutuos – AAFM. ....	45
2.3.12 Características principales de los fondos mutuos .....	46
2.3.13. Tipologías de fondos mutuos.....	48
2.3.14 Tipos de fondos mutuos del Interbank. ....	51
2.3.15 Captación y asignación de cuotas en los clientes de Interbank. ....	55
2.3.16 Criterios de captación .....	55
2.3.17 Definición de la inversión.....	56
2.3.18 Perfil del inversionista.....	58
2.3. 19. Factores que influyen en el Perfil del Inversionista .....	60
2.3.19. Riesgo financiero.....	64
2.3.20. Clasificación de los riesgos financieros .....	65
2.3.21. Efectos de la Percepción en las decisiones de la inversión. ....	73
2.3.22 Percepción de las personas .....	75
2.3.23 Marco regulatorio del Riesgo Financiero .....	76
2.3.24 Gobierno corporativo.....	82
2.2.25 Código del buen gobierno corporativo .....	86
2.4 Marco conceptual .....	90
2.4.1 Sistema financiero. ....	90
2.4.2 Mercado de capitales. ....	91
2.4.3 Portafolio de inversión. ....	91
2.4.4 Valor cuota. ....	92



2.4.5 Acción.....	92
2.4.6 Bono. ....	92
2.4.7 Interés. ....	92
2.4.8 Rescate de cuotas.....	93
2.4.9 Suscripción de cuotas. ....	93
2.4.10 Instrumento de inversión. ....	93
2.4.11 Cuota de participación.....	94
2.4.12 Emisores. ....	94
2.4.13 Rentabilidad.....	94
2.4.14 Riesgo.....	94
2.4.15 Participe.....	95
2.4.16 Patrimonio. ....	95
2.4.17 Cartera de inversión.....	95
2.4.18 Fondos mutuos.....	95
2.4.19 Diversificación.....	95
2.4.20 Liquidez.....	96
2.4.21 Flexibilidad.....	96
2.4.22 Rendimiento financiero ....	96
2.4.23 Instrumentos de deuda.....	97
2.4.24 Inversión financiera.....	97
2.4.25 Mercado financiero.....	97
2.4.26 Activo financiero.....	97
2.4.27 Plusvalía.....	98
2.4.28 Depósito a Plazo fijo.....	98
2.4.29 Percepción.....	99
2.4.30 Entidad financiera.....	99
2.4.31 Comité de Basilea.....	99
2.4.32 Capitalización.....	99
2.4.33 Gobierno corporativo.....	99
2.4.34 Gobernabilidad.....	100
2.4.35 Sociedades.....	100
2.5 Variables e indicadores de la investigación.....	100
2.5.1 Variables.....	100



2.5.2 Conceptualización de variables .....	101
2.5.3 Operacionalización de variables .....	101
<b>CAPITULO III: METODO DE INVESTIGACION</b>	
3.1. Tipo de investigación .....	103
3.2. Enfoque de la investigación.....	103
3.3. Diseño de la investigación.....	103
3.4. Alcance de la investigación .....	104
3.5. Población y muestra de la investigación .....	104
3.5.1 Población .....	104
3.5.2 Muestra .....	104
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	105
3.6.1. Técnicas .....	105
3.6.2. Instrumentos .....	105
3.7 Procesamiento de datos .....	107
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</b>	
4.1 Resultados de información general de la encuesta .....	108
4.2 Resultados de acuerdo al objetivo general .....	110
4.3 Resultados de acuerdo a los objetivos específicos .....	112
<b>CAPITULO V: DISCUSIONES</b>	
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	124
5.2. Limitaciones del estudio.....	126
5.2.1 Limitaciones al acceso de la data .....	126
5.2.2 Limitaciones económicas .....	126
5.2.3 Limitaciones metodológicas .....	126
5.3. Comparación crítica con la literatura existente .....	126
5.4. Implicancias del estudio .....	127
CONCLUSIONES.....	127
RECOMENDACIONES .....	130
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	131
ANEXOS.....	135



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Imagen de Balance situacional de una entidad financiera.</i> .....	66
Tabla 2. <i>Balance situacional en continua pérdida de una entidad financiera.</i> .....	67
Tabla 3. <i>Operacionalización de variables.</i> .....	102
Tabla 4. <i>Estadístico de fiabilidad, Alfa de Cronbach.</i> .....	107
Tabla 5. <i>Tipo de Inversionistas en la ciudad de Cusco: caso Interbank, 2017 – 2018.</i> ....	108
Tabla 6. <i>Distribución de los inversionistas por Distritos de Cusco: caso Interbank, 2017 - 2018.</i> .....	109
Tabla 7. <i>Rango de edades de los inversionistas de Interbank Cusco, 2017 – 2018.</i> .....	109
Tabla 8. <i>Nivel de formación académica de los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank, 2017 - 2018.</i> .....	110
Tabla 9. <i>Productos de inversion</i> .....	111
Tabla 10. <i>Percepción de los clientes de las instituciones financieras de Cusco, acerca de los Riesgos financieros, 2017 – 2018.</i> .....	111
Tabla 11. <i>Productos de inversión de las Instituciones financieras principales de cusco, 2017-2018.</i> .....	112
Tabla 12. <i>Inversión realizada anterior a la actual, en algún tipo de inversión en una banca, Caso Interbank periodo 2017 – 2018.</i> .....	113
Tabla 13. <i>Inversión actual de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: caso Interbank, 2017 - 2018.</i> .....	113
Tabla 14. <i>Posible elección futura de los clientes inversionistas de algún Producto de inversión: caso Interbank, 2017 - 2018.</i> .....	114
Tabla 15. <i>Percepción de los clientes de Interbank acerca del Rendimiento de su inversión, en la tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.</i> .....	115
Tabla 16. <i>Percepción del Rendimiento de su inversión por Nivel de formación académica de los inversionistas, 2017 - 2018.</i> .....	115
Tabla 17. <i>Percepción del Rendimiento de su inversión por Sexo, periodo 2017 - 2018.</i> ..	116
Tabla 18. <i>Percepción de los clientes de Interbank acerca de los cambios en el sector financiero, en la tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.</i> .....	117
Tabla 19. <i>Percepción de los riesgos financieros sobre los Cambios en el Sector financiero por Nivel de formación académica de los clientes, periodo 2017 - 2018.</i> .....	118
Tabla 20. <i>Percepción de los Cambios en el sector financiero por Sexo, 2017 – 2018.</i> .....	118
Tabla 21. <i>Percepción de los clientes acerca del riesgo financiero sobre la devolución de su capital, Interbank tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.</i> .....	119
Tabla 22. <i>Percepción acerca del riesgo financiero sobre la devolución de su capital por Sexo, periodo 2017 - 2018.</i> .....	120



Tabla 23. <i>Percepción de los clientes de Interbank acerca de los riesgos financieros sobre la Inestabilidad del Mercado Financiero, 2017 – 2018.</i> .....	121
Tabla 24. <i>Percepción del riesgo financiero sobre la Inestabilidad del mercado por Sexo, periodo 2017 - 2019.</i> .....	121
Tabla 25. <i>Percepción del riesgo financiero sobre la Inestabilidad del mercado financiero por Grupo de edades, periodo 2017 - 2018.</i> .....	122
Tabla 26. <i>Percepción acerca de los Riesgos financieros sobre la Inestabilidad del mercado financiero por Nivel de formación académica de los clientes, periodo 2017-2018.</i> .....	123
Tabla 27. <i>Matriz de consistencia</i> .....	136
Tabla 28. <i>Matriz del instrumento para la recolección de datos.</i> .....	138
Tabla 29. <i>Productos de inversión de Interbank por Plazos, Tasas de interés y Renta anual, periodo 2017 – 2019.</i> .....	140
Tabla 30. <i>Productos de inversión de BBVA Banco Continental por plazos, Tasas de interés y la rentabilidad, periodo 2017-2019.</i> .....	141
Tabla 31. <i>Productos de inversión de Banco Interamericano de Finanzas por Plazos, Tasas de interés y Rentabilidad anual, 2017 - 2019.</i> .....	142
Tabla 32. <i>Productos de inversión de Banco de Crédito del Perú por plazos, Tasas de interés y Renta anual, periodo 2017 - 2019.</i> .....	143
Tabla 33. <i>Productos de inversión de Scotiabank Perú por Plazos, Tasas de interés y Rentabilidad anual, periodo 2017 - 2019.</i> .....	144
Tabla 34. <i>Cuestionario</i> .....	145
Tabla 35. <i>Validación del instrumento.</i> .....	146



## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Organigrama del banco Interbank.....</i>	30
<i>Figura 2. Organigrama de una agencia Interbank. ....</i>	31
<i>Figura 3. Mapa Funcional de un Fondo Mutuo.....</i>	48
<i>Figura 4: Subclasificación de Fondo Mutuo de Deudas.....</i>	49



## Resumen

En el presente trabajo intitulado “PRODUCTOS DE INVERSION Y LA PERCEPCION DEL RIESGO FINANCIERO DE LOS CLIENTES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL CUSCO: CASO INTERBANK - TIENDA PRINCIPAL PERIODO 2017-2018”, tiene por finalidad de describir los productos de inversión, que ofrecen las instituciones financieras de Cusco, y la percepción de Riesgos financieros. Donde el problema general es la amplia gama de productos de inversión y la percepción de los inversionistas acerca de los riesgos financieros. El objetivo general de este estudio fue; describir los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco, caso Interbank- tiendas principal en el periodo 2017-2018.

El presente trabajo de investigación es de tipo básico, en razón de que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de alcance descriptiva. La población está conformada por 1551 clientes inversionistas de Interbank, de los cuales se ha tomado 308 inversionistas como muestra del estudio. Se llego a la conclusión de que los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco más prefieren invertir en Fondos mutuos y Depósitos a plazo fijo, con la tendencia de futuras inversiones en Fondos mutuos, Fondos de inversión y entre otros productos nuevos del mercado financiero. Así mismo, la percepción de los inversionistas acerca del riesgo financiero para sus inversiones fue de comportamiento normal.

**Palabras claves:** Productos de inversión, Fondos Mutuos, Riesgo financiero, Inversión, Percepción, Instituciones financieras, Inversionistas.

**Las autoras.**



## Abstract

In the present work entitled “INVESTMENT PRODUCTS AND THE PERCEPTION OF THE FINANCIAL RISK OF THE CUSTOMERS OF THE FINANCIAL INSTITUTIONS OF CUSCO: CASE INTERBANK - MAIN STORE PERIOD 2017-2018”, is intended to describe the investment products offered by the institutions financial institutions of Cusco, and the perception of financial risks. Where the general problem is the wide range of investment products and the perception of investors about financial risks. The general objective of this study was; Describe the investment products and the perception of the financial risk of the clients of the financial institutions of Cusco, Interbank-stores main case in the 2017-2018 period.

This research work is of the basic type, because it has no immediate application purposes, because it only seeks to expand and deepen the flow of existing scientific knowledge about reality, with a quantitative approach, non-experimental design and descriptive scope. The population is made up of 1551 Interbank investment clients, of which 308 investors have been taken as a sample of the study. It was concluded that investors of the most important institutions of Cusco prefer to invest in Mutual Funds and Deposits with fixed term, with the tendency of future investments in Mutual Funds, Investment Funds and among other new products of the financial market. Likewise, investors' perception of the risk they financed for their investments was normal behavior.

Keywords: Investment products, Mutual Funds, Financial risk, Investment, Perception, Financial institutions, Investors.

The authors.





### Listado de abreviaturas

- FFMM** : Fondos mutuos.
- BVL** : Bolsa de valores de Lima.
- PBI** : Producto bruto interno.
- SMV** : Superintendencia del Mercado de Valores.
- FMI** : Fondos Mutuos de Inversión.
- BCP** : Banco de crédito del Perú.
- CONASEV**: Comisión Nacional de Supervisora de Empresas y Valores del Perú.
- SBS** : Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- AFP** : Administradoras de Fondos de Pensiones.
- BCRP** : Banco de Central de Reserva del Perú.
- RIN** : Administración de las Reservas Internacionales.
- SPP** : Sistema Privado de Pensiones.
- AAFMM** : Asociación Administradora de Fondos Mutuos.
- MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.
- ACB** : Acuerdo de Capitales Basilea.
- SAF** : Sociedad Administradora de Fondos.
- OCDE** : Organización para la Cooperacion y el desarrollo económico.
- CAF** : Cooperación Andina de Fomento.
- RWA** : Activos Ponderados por Riesgo.



## CAPITULO I: INTRODUCCION

### 1.1. Planteamiento del problema

El mundo globalizado que tenemos actualmente, nos permite tener acceso a distintos productos de inversión, como la opción de Fondos mutuos, Fondos de Inversión, Depósito a Plazo, Bolsa de valores, etc. y que podemos acceder a los mercados financieros nacionales e internacionales.

El Perú, en la actualidad es considerado uno de los principales mercados emergentes del Mundo, cuenta con una importante y reciente historia de estabilidad económica fundamentada en un crecimiento anual promedio ininterrumpida de 5.1% de su PBI durante los últimos 17 años, y destaca por su gente, por su emprendimiento. Por estos motivos, es un excelente destino para la inversión extranjera. (ProInversion, 2018.)

Paralelamente al crecimiento económico general en los últimos años, el mercado financiero en el Perú ha experimentado un dinamismo y desarrollo significativo, el mismo que ha ido de la mano con el crecimiento sostenible de la actividad productiva del país y su mayor integración con la economía mundial. Y existen empresas o personas que desean invertir su dinero en algún producto de inversión o de ahorro. Esta decisión está basada en las expectativas de obtener una ganancia, de obtener cierta compensación o pago por posponer el uso de ese dinero, inversiones que se pueden realizar en los distintos mercados financieros nacionales e internacionales. Uno de los problemas existentes cuando se desea invertir en algún producto de inversión financiero es precisamente la amplia gama de alternativas que hay en cuanto a los diferentes instrumentos de inversión (todos con características diferentes), es decir, el inversionista se ve inmerso en un conjunto de



oportunidades de inversión en los distintos mercados financieros tales como: Depósito a plazo, fondos mutuos, los fondos de inversión, la bolsa de valores, el mercado de derivados, el mercado Forex o mercado de divisas, etc. que dan mejor rendimiento. A la par existen series de riesgos financieros, que no conocen los inversionistas, por la misma tienen temor grande de perder su capital. Y no realizan sus inversiones en un producto adecuado que podría rendir mejor, sino más bien en productos más conocidos o tradicionales que dan poca rentabilidad, con tal de no perder su capital de inversión.

El Sistema Financiero es el conjunto de mercados donde se transa dinero activo financieros (acciones, bonos, pagarés, etc.). En éste se dan encuentro de personas y empresas que tienen excedentes de dinero (ofertantes) con aquellas que necesitan dinero. (Lira B., 2009)

De los múltiples productos de inversión existentes que nos ofrecen las instituciones financieras en el país, y en la ciudad de Cusco encontramos algunas, siendo la más conocida y comerciales tanto para las personas naturales y jurídicas, los depósitos a plazo fijo, esto debido a la simplicidad del producto, el más conocido y de bajo riesgo financiero, dicho producto es ofrecido por la banca múltiple. La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS, 2018) define al plazo fijo de la siguiente manera: “Son depósitos de dinero que se realizan en una cuenta determinada por un plazo fijo. Este plazo es establecido entre la empresa del sistema financiero y el depositante. El dinero depositado deberá conservarse en la empresa del sistema financiero, no pudiendo el titular realizar retiros parciales o totales hasta que concluya dicho plazo”. El depósito a plazo fijo sigue siendo uno de los productos más demandados por el público en general, a pesar de la bajas tasa de interés que ofrecen las bancas.

La actual situación de los inversionistas en nuestro país, evidencian una inexistencia de cultura financiera en nuestra población. Aún más, la oferta de servicio o productos bancarios



ha aumentado exponencialmente en número y en complejidad. Junto a productos financieros y servicios tradicionales como las cuentas corrientes, depósito a plazo fijo, certificados de ahorro, etc., que se ofrecen a los consumidores nuevos productos de ahorro e Inversión, como: seguros, Fondos mutuos, fondos de inversión, Fondos de jubilación, Bolsa de valores entre otros. Son pocas las personas o clientes que tienen los conocimientos necesarios para discernir la complejidad de todos los aspectos de los numerosos y diversos productos financieros, y por tanto es difícil que evalúen las ventajas y los riesgos característicos de las inversiones financieras, por tanto, parece lógico que adopten decisiones poco fundadas y pongan en riesgo su patrimonio.

Todo parece indicar que las personas tienen serias dificultades para comprender y asimilar la mayor parte de la información en el ámbito de los servicios financieros. Por ello, nos planteamos investigar los productos de inversión que ofrecen las instituciones financieras y la percepción del riesgo financiero que existe al invertir su patrimonio, de los clientes en las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank, considerando para este estudio los productos de inversión; depósitos a plazo fijo, Fondos mutuos, Fondos de inversión, Fondos de jubilación, Bolsa de valores, etc. en Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank de la tienda principal – Cusco, y otras instituciones financieras líderes en la banca peruana.

En la actualidad, con las opciones de los mercados financieros, los inversionistas pueden invertir tanto en activos financieros nacionales como internacionales, tales como bonos, acciones, papeles comerciales, certificados de depósitos, fondos cotizados en bolsa, divisas, etc. Para que un inversionista local pueda acceder a estos mercados necesita una liquidez considerable y conocimientos sólidos en el área de finanzas, lo cual no es muy común en nuestra región, frente a esto se plantea inversiones alternativas como son los



fondos mutuos, productos que al igual que los depósitos a plazo son ofrecidos por la banca en nuestra ciudad.

Por lo tanto, es necesario realizar una identificación de los productos de inversión que se ofrecen las instituciones financieras de Cusco y la percepción de los riesgos financieros que existen, para optar por unos de los productos de inversión: Depósitos a plazos fijos, fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de jubilación, bolsas de valores, etc. que ofrece la misma.

Si bien depende de varios factores internos y externos, que influyen en el sector financiero para que se mueva para adelante y las acciones de las instituciones financieras lo reflejen aportando una buena rentabilidad, siempre es una oportunidad como puede ser en base a la perspectiva al futuro.

Según datos de la Asociación Administradora de Fondos Mutuos, estos alcanzaron un patrimonio administrado de S/. 29,676 millones y tuvieron 443,195 partícipes al cierre de diciembre del 2017, lo que refleja un incremento interanual de 17.2% y 5.8% respectivamente.

Según estadísticas de la Superintendencia del Mercado de Valores(SMV), el número de fondos mutuos operativos ha crecido de 114 a 144 en 2017, generándose con ello nuevas alternativas de inversión de diferentes perfiles de riesgo y retorno, contribuyendo de esta forma a promover una mayor inclusión financiera.

Por su parte, este mayor interés de los inversionistas en los fondos mutuos, se ha reflejado también en el crecimiento del patrimonio administrado, el cual alcanzó los US\$ 8,545 millones, mostrando un incremento de 14% con respecto a diciembre de 2016.

Sin embargo, “en 2018 fue un año desafiante en términos de rentabilidad, sobre todo por la performance de las acciones de rentas variables. Pero, los fondos mutuos lograron cerrar



en azul, aunque con una tasa de crecimiento de 1%, cifra muy por debajo del 12% anualizado que registraron en los últimos años”. (Buckley, 2019)

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuáles son los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a. ¿Cuáles son los Productos de inversión que ofrecen las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?
- b. ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre el rendimiento que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?
- c. ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre los cambios en el sector que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?
- d. ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre la devolución de capital que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?
- e. ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre la inestabilidad de los mercados que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?



### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Describir los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a. Comparar los Productos de inversión de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.
- b. Determinar la percepción del riesgo financiero sobre el rendimiento que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.
- c. Identificar la percepción del riesgo financiero sobre los cambios en el sector que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.
- d. Cuantificar la percepción del riesgo financiero sobre la devolución de capital que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.
- e. Detallar la percepción del riesgo financiero sobre la inestabilidad de los mercados que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Relevancia social**

Quienes se beneficiarán finalmente con los resultados del presente trabajo de investigación, son los inversionistas (personas naturales y jurídicas) que quieran invertir su superávit que dispone y obtener mejores resultados en uno de los productos de inversión,



como en Fondos Mutuos y ahorristas en depósito a plazo fijo de Interbank en la Ciudad de Cusco y en el país. Así, observando el comportamiento durante el periodo del estudio, los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes en las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank, que se debe conocer tanto de los depósitos a plazo fijo como de los Fondos Mutuos, el inversionista o participes tendrá una mejor idea en donde invertir, que riesgo financiero asumir y obtener un mejor resultado económico por sus inversiones.

#### **1.4.2. Implicancias prácticas**

A la luz de los resultados de este trabajo de investigación, se podrá, más adelante, establecer un modelo que permita explicar la mejor opción que representará para un inversionista entre los productos de inversión, en este caso un Fondo Mutuo y un Depósito a Plazo fijo en la ciudad de Cusco. Los resultados servirán para orientar la decisión de las personas naturales (mayoría) y jurídicas en elegir en que producto financiero invertir entre alguna de las alternativas planteadas.

#### **1.4.3. Valor teórico**

El presente trabajo de investigación aportara con mayor conocimiento a la literatura respecto a las variables analizadas, durante el periodo de estudio.

Los resultados que se obtengan a partir del presente estudio permitirán, a los inversionistas, tener una idea más clara que, en que producto de inversión optar, ya sea en Fondo Mutuo y/o los depósitos a plazo fijos en las instituciones financieras de Cusco, específicamente en Interbank, entre otras administradoras de fondos mutuos e instituciones bancarias.

#### **1.4.4. Utilidad metodológica**

Debido a que no se cuenta con suficientes estudios de alcance nacional sobre los productos de inversión y la apreciación del riesgo financiero de los clientes de las





instituciones financieras de Cusco: caso Interbank, el presente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre el ahorro y las inversiones en instituciones administradoras de Fondos mutuos, Fondos de inversión entre otros.

Por otra parte, la investigación contribuye a ampliar los datos sobre los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero para contrastar con otros estudios similares, y analizar las posibles variantes según tipo de productos de inversión financiera y entre otras variables.

El trabajo tiene una utilidad metodológica, ya que podrán realizarse futuras investigaciones que utilizaran metodológicamente compatibles, de manera que se posibilitaran análisis conjuntos, comparaciones entre periodos concretos y evaluaciones de la inversión.

#### **1.4.5. Viabilidad o factibilidad**

Este proyecto de investigación es viable, porque contamos con recursos materiales, bibliográficas e información que nos ha facilitado la misma entidad financiera, por otra parte, contamos con apoyo de profesionales asesores de una universidad y disponemos un presupuesto necesario para ejecutar este trabajo de investigación de manera adecuada en Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank en la tienda principal de Cusco.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación temporal**

En el presente trabajo de investigación nos hemos delimitado en el periodo de estudio, para los años 2017 a 2018.

#### **1.5.2. Delimitación espacial**

El presenta trabajo de investigación se realizó en Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank Tienda principal de Cusco, las mismas que fomentan inversiones en Productos de inversión como; Fondos mutuos, Depósitos a plazo, Fondos de jubilación y entre otros.



### **1.5.3. Delimitación conceptual**

Este trabajo de investigación está dirigido exclusivamente a Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, por lo tanto, no pretende solucionar el problema de otras instituciones u otro tipo de empresas.

Además, este trabajo de investigación comprende dos variables de estudio: Productos de inversión y el riesgo financiero de los clientes en las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank.



## CAPITULO II: MARCO TEORICO

El marco teórico está determinado por las características y necesidades de la investigación. Lo constituye la presentación de postulados, según investigaciones y autores que hacen referencia al problema planteado en este proyecto de investigación.

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

De las investigaciones realizadas que tiene una relación con el trabajo planteado, podemos identificar las siguientes.

#### **2.1.1. Antecedentes internacionales.**

##### **Antecedente N° 1**

Título: PRODUCTOS FINANCIEROS Y EL CONTROL DE LAS INSTITUCIONES REGULADORAS. ESTUDIO DE CASOS: LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO FINANCIERO PARA UNA OFICINA DE VALENCIA – 2015, Autor: Estefanía Pérez Carballo, Año: 2016, Objetivo general: Desarrollar la identificación y definición de los productos financieros que ofrece una entidad a sus clientes. Conclusión: Las instituciones financieras han ido diversificando sus productos para adaptarse a las nuevas demandas y nuevas tecnologías. Su clasificación y los tres bloques de productos son los siguientes: Los productos de activo, en los que encontramos: el préstamo, el crédito y el préstamo hipotecario. Los productos de activos son aquellos en los que la entidad financiera está prestando sus recursos. Los productos de pasivo, en los que encontramos: el clásico depósito a plazo fijo, los fondos de inversión, los planes de pensiones, los activos financieros, y demás productos de renta fija y renta variable. Los productos de pasivo son



aquellos en los que los ahorradores ponen a disposición de la entidad su dinero para obtener rendimientos. Con escenario de tipos de intereses bajos y pocas oportunidades de rentabilidad en la renta fija, elegimos un Fondo de Inversión Flexible, para obtener la mejor combinación en un solo producto de inversión. Los seis fondos de inversión que forman nuestro fondo flexible son: Bantleon Oppotunnities, fondo de renta fija de alta calidad. El fondo Ethna-Aktiv, fondo de renta fija y renta variable. El fondo Nordea Stable Return, fondo de renta fija y renta variable. El fondo DWS Concep Dje Alpha Reten Global, fondo en su mayoría de renta fija. El fondo M&G Optimal Income Funf, fondo de bonos flexible que puede tener hasta un 20% de renta variable. Y el fondo de inversión DWS Concept Kaldemorgen, fondo que invierte tanto en renta variable como en renta fija. Una vez elegidos los seis fondos entre las mejores gestoras lo integramos en un solo fondo de inversión para comercializar y además añadimos la protección del capital invertido a través de una cartera de bonos de alta calidad de renta fija. Así se obtiene la protección del capital a vencimiento de la cartera de bonos. En definitiva, tenemos un fondo de inversión que ofrece, rentabilidad y talento, gracias a los fondos seleccionados. Diversificación de la inversión y protección del capital invertido a vencimiento. (Perez, 2015)

### **Antecedente N° 2**

**TITULO:** “FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN LA REGIÓN DEL VALLE DE CAUCA – 2012”. **Autor:** Héctor Fabio Benítez Guapacha y Jaime Ernesto Clavijo Useche. Año: 2013. **Objetivo:** Demostrar si son factibles los Fondos Mutuos de Inversión como una alternativa de ahorro para los trabajadores y las Empresas en el Valle del Cauca. **Conclusión:** Se ha mostrado la evolución y los datos estadísticos que tienen los Fondos Mutuos de Inversión a través de los últimos años en las empresas C.R.C., Carton Colombia, F.I.A, Sucromiles, Compartir, Inverbaxter, Estelar. Avanzar y Fimprevy. La cual indica un claro crecimiento y evolución de estos fondos. De igual forma la dinámica de los sectores



productivos con relación a los Fondos Mutuos de Inversión de cada una de estas empresas muestra que existe un empuje económico y social cuando las organizaciones apoyan el ahorro de sus trabajadores. Lo anterior determina que es factible económica y socialmente hablando, la constitución de Fondos Mutuos de Inversión al interior de las Empresas para encontrar soluciones Macroeconómicas del país. Aunque aún no existe una madurez legal que hace parte del entorno de los Fondos Mutuos de Inversión, se ha mostrado el proceso de constitución y lo referente a la normatividad que los rige. (Benites G. & Clavijo U., 2012)

### **Antecedente N° 3**

**TITULO:** POLÍTICAS DE RIESGO FINANCIERO BANCA SANTANDER Y RETAIL FALABELLA. **Autor:** Aravena Maureira Fidelina y Mariana Cifuentes Venegas. Año: 2013. **Objetivo:** Comparar las Políticas y Normas seguidas por Banco Santander y Retail Falabella para el Análisis de Riesgo Financiero de su cartera de crédito. **Conclusión:** En cuanto a la regulación y supervisión que están sujetas las instituciones de crédito, como son el Banco Santander y el Retail Falabella, cuentan con normas respecto de la constitución de provisiones y cuantificación de créditos impagos, aperturas de cuentas, cobranzas y los diferentes riesgos que se enfrentan ambas compañías. Las diferencias al interior de estas industrias se explican, básicamente, por los distintos segmentos de ingresos a los que están orientadas las instituciones. Respecto a CMR Falabella la administración del riesgo de crédito es centralizada por la Gerencia de Riesgo y Crédito, es bastante activa y se alimenta de los indicadores mensuales del comportamiento de la cartera, junto con variables económicas que prospectan la evolución de la economía. Los cambios en las políticas de riesgo son definidos por el Directorio, en base al escenario económico esperado y al apetito por riesgo del Grupo, siendo los cambios de las políticas luego instrumentados por parte de la Gerencia de Riesgo y Crédito, mediante ajustes en las pautas de evaluación y otorgamiento de créditos. Los principales riesgos a los que está sujetas la Compañía y que surgen de los



instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y de operación. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros. El segmento de Retail financiero del Grupo utiliza procesos de clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y determinación de límites de crédito, así como también procesos de revisión de calidad crediticia de sus clientes para la identificación temprana de potenciales cambios en la capacidad de pago, toma de acciones correctivas oportunas y determinación de pérdidas actuales y potenciales. Tanto en el caso de Gestión Financiera como Riesgos de Mercado, las funciones están descentralizadas, existiendo unidades locales de Gestión Financiera y Riesgos de Mercado en las distintas unidades. Este modelo estructural se aplica en las unidades locales mediante la implantación de políticas, procedimiento, controles y medición de riesgos estandarizados para todo el Grupo. Esto permite consolidar y coordinar la gestión de los riesgos estructurales en las Áreas de Gestión Financiera y Riesgos de Mercado Globales. (Aravena & Cifuentes, 2013)

#### **Antecedente N° 4**

**TITULO:** FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN ALTERNATIVA DE AHORRO NO APROVECHADA, **Autor:** Fernando Calderón Acuña y Freddy Galeano Sánchez, Año: 2003. **Conclusión:** Que los Fondos Mutuos de Inversión se pueden convertir en una alternativa de ahorro para los trabajadores de la empresa o empresas que lo conforman, ya que la seguridad en las inversiones de los recursos de los asociados genera alta rentabilidad. Es motivante para el trabajador, ya que hace parte y es socio de una empresa de la cual recibe dividendos y beneficios. La fortaleza de los Fondos Mutuos de Inversión está apoyada en la base jurídica que los rige, al tener que diversificar su portafolio en toda la oferta de títulos valores del mercado financiero; esta fortaleza jurídica, garantiza que los recursos colocados en él por los asociados se encuentran protegidos por un marco jurídico fuerte, que posee permanente vigilancia por los organismos de control del Estado, haciéndolos seguros,



confiables y rentables. Los Fondos Mutuos de Inversión también están fortalecidos financieramente por la diversificación de los portafolios en que se invierten los recursos de los asociados. En la investigación se comprobó que invertir en los FMI (Fondos Mutuos de Inversión) es más rentable en comparación con las otras alternativas de inversión existentes. En Colombia por desconocimiento de los empresarios y trabajadores, los Fondos Mutuos de Inversión no han sido auspiciados plenamente, agravando esta situación la poca publicidad hecha por el Estado para motivar su conformación, siendo hasta el momento el menor número de fondos creados a pesar de estar constituidos legalmente por más de 40 años. Los resultados del trabajo permiten afirmar que con una adecuada divulgación de los FMI, sus objetivos fundamentales, sus ventajas, sus restricciones y los mecanismos necesarios para su constitución y reconocimiento, las instituciones encargadas de su control y vigilancia y los elementos necesarios para su administración y manejo financiero; es posible impulsar la constitución de los mismos logrando con ello fomentar la capitalización del sector productivo, dar una destinación más eficiente al ahorro interno, impulsando de paso el mercado de valores y tener un mecanismo efectivo para fomentar el ahorro de los asociados (Calderon A. & Galeano S., 2003).

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

#### **Antecedente N° 1**

**TITULO:** LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS MUTUOS DE RENTA FIJA FRENTE A LOS DEPÓSITOS A PLAZO EN EL SISTEMA BANCARIO, PERÚ: 2005 – 2014, **Autor:** Bárbara Maythe Maradiegue García, Año: 2015, **Objetivo:** Analizar la rentabilidad que ofrecen los Fondos Mutuos de renta fija en soles frente a la rentabilidad de los Depósitos a plazo en el sistema bancario el Perú, Periodo 2005- 2014. **Conclusión:** A lo largo del periodo de estudio, se observa que la rentabilidad de los Fondos Mutuos de renta fija alcanzo en promedio 3.12%, mientras que para los depósitos a plazo dicha rentabilidad



promedio fue de 4.67%. Durante el periodo de estudio (2005-2014), se pudo apreciar la tendencia irregular en la evolución de la rentabilidad de los fondos mutuos en el Perú, medida a través de la evolución del precio de las cuotas. La variación que experimento la rentabilidad de los depósitos a plazo en el sistema bancario en el Perú, mostro una tendencia irregular, aunque en menor proporción. Se concluye, en base a la información recopilada y analizada, que los fondos mutuos de renta fija no representan una alternativa de inversión más rentable que los depósitos a plazo del sistema bancario en el Perú, durante periodo 2005 – 2014. (Maradiegue G., 2015)

### **Antecedente N° 2**

**TITULO:** RIESGO Y RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO DE LOS PARTICIPES DE FONDOS MUTUOS DEL BBVA CONTINENTAL EN EL PERÚ  
**PERIODO:** 2008-2013, **Autor:** Diana Elizabeth Castillo Llerena, Año: 2014, **Objetivo:** Determinar el efecto que tiene el riesgo sobre la rentabilidad del portafolio de los partícipes de los Fondos Mutuos del BBVA Continental en el Perú, durante el periodo: 2008–2013.  
**Conclusión:** Se comprobó que el riesgo tiene un efecto positivo sobre la rentabilidad del portafolio de los partícipes. Los resultados obtenidos, indican que los Fondos Mutuos de Renta fija tanto en soles como en dólares han tenido buen desempeño durante los años 2008-2013 con los índices de Sharpe y Treynor calculados. Pero cabe recalcar que en los que se refiere al índice de Sharpe el mejor fondo a invertir según el análisis histórico es el BBVA Perú soles ya que obtuvo un índice de 5.85, en conclusión, es recomendable el análisis de riesgo y la rentabilidad en los Fondos Mutuos ya que ayudara en la mejor toma de decisiones de los partícipes o clientes. (Castillo, 2014)

### **Antecedente N° 3**

**TITULO:** ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN FONDOS MUTUOS DE LOS CLIENTES DEL BANCO INTERBANK DURANTE EL AÑO 2013. **Autor:** Holger Bryan





Navarrete Nolasco, **Año:** 2014, **Conclusión:** (1) Se analizó dos casos sobre los problemas encontrados en la administración de fondos mutuos en el periodo de la caída bursátil del 2013, se concluyó que: según ambos casos, para invertir en fondos mutuos, sea el contexto económico positivo o negativo, la solución no es dejarse llevar solo por la emoción que genera una falsa o engañosa expectativa por el comportamiento actual del mercado de capitales sin que se debe revisar comportamientos históricos y tener en cuenta la situación económica actual que pudiera afectar positiva o negativamente a la rentabilidad de los fondos en un horizonte de tiempo determinado. Lo recomendable es asesorarse por un ejecutivo conocedor del tema y armar un portafolio de rentas mixtas, diversificado, para minimizar el riesgo de inversión que se desea asumir el cliente, tomando en cuenta su perfil de riesgo y sus expectativas. (2) Concluye que el banco Interbank es uno de los 04 principales bancos en el Perú debido al buen Gobierno Corporativo que se sustenta en el equilibrio que hay entre la suficiencia, equidad, transparencia y cumplimiento de las responsabilidades que surgen al interior de la organización. Dicho equilibrio viene siendo desarrollado a lo largo de los años reflejando una cultura organizacional acorde con los requerimientos impuesto por el mundo globalizado. (3) Interbank cuenta con 10 tipos de Fondo Mutuos entre fijos, variable y mixtos disponibles para inversionistas. Para esto, cuenta con funcionarios y asesores especializados que ayudan al cliente a armar portafolio de inversión acorde al perfil y expectativas del cliente. (Navarrete H. B., 2014)

#### **Antecedente N° 4**

**TITULO:** SISTEMA DE GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS, **Autores:** Sandra Iris Navarrete Villavicencio y Rocío Fabiola Tejada Beltrán, **Año:** 2008, **Objetivo:** El objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema para el control de la valorización de las inversiones y gestión de los partícipes de los fondos mutuos, que cubra las funciones operativas de la administradora y las exigidas por CONASEV. Además, debe brindar



información útil a todas las áreas de la empresa para la consecución de sus funciones,

**Conclusión:** Que la industria de los fondos mutuos sigue creciendo de manera acelerada y a pesar de existir en el Perú desde 1993 recién comienzan a conocerse y comprenderse de manera masiva como una alternativa de inversión que desplaza a las modalidades tradicionales de ahorro, El sistema desarrollado en este proyecto responde de manera adecuada a las necesidades expuestas anteriormente y ha reemplazado al sistema actual con mucho éxito. Hoy en día, las empresas logran diferenciarse y obtener ventajas comparativas a través de su capacidad de gestión. Así mismo, la tecnología y en especial la computación, provee las herramientas que hacen factible lograr dicha capacidad. El sistema propuesto, es un software concebido para el manejo automático de la totalidad de transacciones que realizan en una Sociedad Administradora de Fondos Mutuos y para la obtención de información gerencial de análisis del desarrollo del negocio. Es importante mencionar que es de gran interés para Interfondos SAF el desarrollo y la culminación de este proyecto, para ello, han brindado todas las facilidades en equipos, software e información necesaria. La etapa de análisis del proyecto, ha contribuido al mejoramiento de algunos procesos administrativos de Interfondos SAF, permitiendo realizar cambios importantes en la operatividad del negocio. Esto ha contribuido a la obtención de procesos efectivos con el fin único de acercarse a la excelencia en el servicio de atención hacia los partícipes. A través del desarrollo de este proyecto, se está logrando el aprendizaje de nuevas herramientas de análisis y diseño como el Business Modeler, Architect y Requisite Pro. (Navarrete & Tejada, 2008)

### **2.1.3 Antecedentes locales.**

#### **Antecedente N° 1**

TITULO: FONDOS MUTUOS CAPITAL CONSERVADOR MEDIANO PLAZO Y EXTRA CONSERVADOR EN SOLES COMO HERRAMIENTA DE INVERSIÓN



PARA LOS COLABORADORES DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ OFICINA PRINCIPAL CUSCO, PERIODO 2015, Autores: Sánchez Palomino Paola Gabriela y Farfán Navarro Frank, Año: 2017, Objetivo: Determinar los fondos mutuos extra conservador y conservador mediano plazo soles como herramientas de inversión para los colaboradores del Banco de crédito del Perú oficina principal Cusco, periodo 2015. Conclusiones: Los fondos mutuos Extra-Conservador o Conservador mediano plazo en soles son una herramienta de inversión para los colaboradores del Banco de Crédito del Perú, debido a un incremento en el capital invertido, obteniendo ganancias de capital al pasar de los meses, estos son adquiridos en su mayoría por inversionistas de riesgo mínimo, es decir la adquieren con la finalidad de ahorrar aprovechando las facilidades que esto les brinda. Una vez evaluado el rendimiento financiero promedio del fondo mutuo extra-conservador para los colaboradores del BCP la investigación realizada, revelo que el 1.53% del capital invertido en los 6 primeros meses, está compuesto por el 100% de depósitos a plazo sin tener riesgo de pérdida. El rendimiento financiero promedio del Conservador Mediano plazo soles para los colaboradores del BCP es de 1.52% del capital invertido durante los primero 6 meses, esto debido a que está compuesto por depósitos a plazos y bonos con riesgo de mercado bajo y en este fondo se podrá ver los resultados en un periodo mayor a un año. (Sanchez & Farfan, 2017)

### **Antecedente N° 2**

**TITULO:** FONDOS MUTUOS DE RENTA FIJA Y DEPÓSITOS A PLAZO EN BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – PERIODO 2014, **Autores:** Suady Valentina Caldearon Calderón y Beatriz Lisbeth Huallpacuna Ibarra, **Año:** 2015, **Objetivo:** Determinar el desempeño de los fondos mutuos de renta fija frente a los depósitos a plazo en rentabilidad y riesgo en el Banco de Crédito del Perú – Periodo 2014, **Conclusión:** El desempeño de los Fondos Mutuos de Renta fija frente a los Depósitos a Plazo en rentabilidad



y riesgo en el BCP durante el periodo 2014, fue mejor como una oportunidad de inversión, por tener una cartera diversificada de instrumentos donde genero un mejor rendimiento en comparación a los Depósitos a plazo. La sensibilidad a las fluctuaciones en el desempeño de los fondos mutuos frente los depósitos a plazo en riesgo de mercado y riesgo crediticio fue bajo. El desempeño de los Fondos Mutuos de Renta fija en rentabilidad el BCP Extra conservador soles fue de 3.39%, frente a los Depósitos a plazo en soles que fue de 1.18%, el BCP Extra Conservador dólares fue de 0.25% frente a los Depósitos a Plazo dólares que fue de 0.11%, en este caso los partícipes y ahorradores no consideraron invertir en monedas extranjeras, el BCP Corto Plazo soles que fue de 3.63% frente a los Depósitos a plazos soles que fue 1.17% y BCP corto plazo dólares que fue de 0.39% frente a los Depósitos a plazo en dólares que fue de 0.11% durante el periodo 2014. Sin embargo, los partícipes al invertir en BCP Extra Conservador Soles y Dólares, y BCP Corto Plazo Soles y Dólares, obtuvieron la rentabilidad bruta donde se le descontaron los costos por concepto de comisión (de suscripción y rescate) que cobran las Sociedades Administradoras por la gestión de fondos. Mientras que, en la rentabilidad de los Depósitos a Plazo, pero si se veo afectada cuando se retiró antes del plazo establecido por una penalidad. El desempeño de los Fondos Mutuos de Renta Fija frente a los Depósitos a Plazo en riesgo en el BCP durante el periodo 2014, este como custodio de la Sociedad Administradora Credicop Capital, tuvieron un desempeño conservador en lo que respecta a riesgo crediticio y riesgo de mercado con sensibilidad baja, clasificándolos con una buena calidad crediticia ya sea por instrumento como por emisor y estuvieron respaldados por un Fondos de Seguros de Deposito, los depósitos a plazo por parte del BCP y en el Fondo Mutuo de Renta Fija el riesgo fue asumido por cada partícipe. (Calderon & Huallpacuna, 2015)



## 2.2 Bases legales

- Ley Orgánica de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), Decreto ley N° 26126-1992.
- Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, Resolución CONASEV N° 0068-2010. Y sus modificaciones.
- Ley que Promueve el Desarrollo del Mercado de Capitales, Ley N° 30708 – publicada 24 Diciembre 2017.
- Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, incluye sus modificaciones.
- Marco regulatorio del Riesgo Financiero; Comité de Basilea (Basilea I y Basilea II) y la regulación peruana mediante SBS.
- Resolución N° 37-2008 (10 de enero del 2008) de la SBS. Para la gestión integral de riesgos.

## 2.3 Bases teóricas

### 2.3.1. Teoría de portafolios

La teoría moderna de selección de portafolios se inició con (Markowitz, 1952), la principal aportación de Markowitz se encuentra en recoger de forma explícita en su modelo los rasgos fundamentales de lo que en un principio se puede calificar como conducta racional del inversor, consistente en buscar aquella composición de la cartera que haga máxima la rentabilidad para un determinado nivel de riesgo, o bien, un mínimo el riesgo para una rentabilidad dada.

El modelo de portafolios de Markowitz parte de las siguientes hipótesis:

- La rentabilidad de cualquier título o cartera, es una variable aleatoria de carácter subjetivo, cuya distribución de probabilidad para el periodo de referencia es conocido por el inversor. El valor medio o esperanza matemática de dicha variable aleatoria se acepta como medida de la rentabilidad de la inversión.



- Se acepta como medida del riesgo la dispersión, medida por la varianza o la desviación standard, de la variable aleatoria que describe la rentabilidad, ya sea de un valor individual o de una cartera.
- La conducta del inversor le lleva a preferir aquellas carteras con una mayor rentabilidad y menor riesgo.

En la primera etapa se determina el conjunto de Carteras Eficientes cuando proporciona la máxima ganancia para un riesgo (medido por la varianza) dado, o bien, proporciona el mínimo riesgo para un valor dado de ganancia (Esperanza matemática).

Markowitz (1952), señala que se puede determinar como una Cartera Optima la que produce una mayor rentabilidad para un riesgo dado, por tanto, concluye que, si la correlación entre la rentabilidad de los activos es perfecta y negativa, la diversificación puede hacer desaparecer completamente el riesgo de la cartera y la rentabilidad de la cartera, la cual está dado por el punto de equilibrio. (Betancourt, 2013)

### **2.3.2 Evolución histórica de los fondos mutuos**

Los fondos mutuos, se originan en Estados Unidos (1940) como respuesta a la restricción legal que pesaba sobre los bancos americanos para el pago de intereses al ahorro, que fue impuesta como consecuencia de la Gran Depresión de los años treinta y con el surgimiento de una férrea regulación bancaria que hacía a los bancos poco flexibles en los productos a ser ofrecidos al público. De esta manera, los fondos mutuos empezaron a usarse para ofrecerles a los inversionistas y ahorristas alternativas más rentables de inversión/ahorro en comparación con las reducidas tasas de interés pagadas por los bancos.

A diferencia que ocurrió en Estados Unidos, los fondos mutuos fueron creados en 1992 con la promulgación del Decreto Legislativo N° 755, antigua Ley del Mercado de Valores, que fue sustituida en 1995 por el Decreto Legislativo N° 861 que aprobó la Ley del Mercado de Valores vigente (en adelante, la Ley del Mercado de Valores) a la fecha



modificada. Dichas normas constituyeron las partidas de nacimiento en nuestro país de los fondos de inversión (en la Ley de Fondos) y de los fondos mutuos (en la antigua Ley del Mercado de Valores). De esta manera, se crearon en nuestro país, los vehículos legales especializados en la inversión colectiva mediante promulgación de normas, y no como desarrollo evolutivo de un mercado activo.

Este fenómeno, en su momento generó una serie de encontrones entre la realidad y la regulación, especialmente cuando la regulación fue puesta a prueba por la crisis económica mundial desatada a finales del año 1997 y durante el año 1998, momento en el cual quedó en evidencia que no solo la regulación sino también los propios operadores del sistema no estaban lo suficientemente maduros como en otros mercados, en los que la industria de los fondos mutuos y los fondos de inversión habían surgido de manera previa a su reconocimiento legal.

Con la crisis asiática de 1997, seguida de la crisis Rusa y Mexicana, el valor de la liquidación de los instrumentos representativos de deuda (bonos y papeles comerciales) en los que invertían los fondos mutuos se vieron seriamente afectados, lo que evidentemente se hubiera tenido que ver reflejado en el valor de las cuotas de los fondos mutuos que invertían en tales instrumentos.

En ese contexto, el 4 de noviembre de 1998, CONASEV emitió la Resolución Gerencial General N° 181-98-EF/94.11, con la cual modificó abruptamente la metodología de valorización de los activos de los fondos mutuos ordenando que los valores representativos de deuda sean valorizados descontando su flujo de pagos futuros, pero a una tasa de rendimiento establecida libremente por cada sociedad administradora de manera que las inversiones reflejen su valor de liquidación. De manera aún más polémica la referida resolución indicó que su fecha de entrada en vigencia sería el día de su “notificación”, es decir, el 5 de noviembre de 1998, y no al día siguiente de su publicación (6 de noviembre de



1998), como es lo regular. Esto género que de un momento a otro el valor de las cuotas fuera sincerado, bajando a niveles por debajo de su valor de colocación inicial, haciendo efectivas las pérdidas de los inversionistas. (Gutierrez, 2013)

Un dato adicional es que el mercado de fondos mutuos de finales de los 90's estaba copado por las sociedades administradoras relacionadas a los principales bancos de ese entonces, como el BCP con credifondo, el BBVA Continental y el Banco Santander, seguido de cerca por el Banco Weise, composición que a la fecha viene a ser casi la misma.

A raíz de estos hechos, los inversionistas no solo se alejaron de esta industria, sino que además se tuvo que hacer muchos ajustes a la regulación y a las tácticas de venta usadas por los fondos mutuos, algunos de los cuales antes de las crisis habían publicitado sus fondos como una alternativa de “ahorro”, sin indicar con claridad que, por tratarse de una inversión, existía el riesgo de pérdida del capital invertido.

De ese modo, en 1998 las colocaciones en los fondos mutuos cayeron a niveles importantes, y no se recuperaron sino el año 2007, en el que se registra un acentuado crecimiento de la oferta por el número de fondos, aunque el número de sociedades administradoras se mantuvo relativamente constante y de una estructura similar. De igual modo, el monto de activos y patrimonios administrados presenta una evolución similar, resultando claro luego de la crisis, el crecimiento de los patrimonios administrados se presentaba similar al propio crecimiento de la economía.

De esta manera, con el boom de nuestra economía a partir del año 2005, el apogeo de los precios de los metales y las extraordinarias ganancias generadas en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo entre los años 2006 e inicios del 2008, que se generó necesario para que la industria de los fondos mutuos se establezca de manera exitosa.

Un detalle característico de esta industria que vale la pena resaltar, es que, a pesar de su crecimiento en términos de fondos y activos administrados, los jugadores de esta industria





son casi los mismo, vale decir, Sociedades Administradoras de fondos mutuos ligadas a bancos. Así, en la actualidad la industria se encuentra repartidos entre Credifondos (ligada al BCP), Continental fondos (Subsidiaria del BBVA Continental), Interfondos (Interbank), Scotiafondos, ING Fondos (vinculada a AFP Integra) y Promoinvest, siendo las empresas ligadas a bancos las que mayor participación de mercado presentan.

Así mismo, la estructura de los productos en la industria de los fondos mutuos se centra básicamente en fondos de renta fija, y en menor medida en fondos de renta mixta y renta variable (fondos mutuos de estructura clásica y sencilla). (Gutierrez, 2013)

De esta manera, concluimos que la industria de los fondos mutuos evoluciona e involuciona conforme al vaivén de la economía, siendo un claro indicador de la madurez y la sofisticación que puede ir alcanzando el mercado.

### **2.3.3 Composición del sistema financiero**

El sistema financiero está conformado por el conjunto de las instituciones bancarias, financieras y de más empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera, actividad habitual desarrolladas por empresas e instituciones autorizadas a captar fondos de público y colocarlos en forma de créditos e inversiones.

#### ***A. Instituciones que conforman el sistema financiero***

Según la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y la Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, el sistema financiero peruano está compuesto por:

- Banca Múltiple
- Empresas financieras
- Cajas municipales
- Cajas rurales



- Instituciones de desarrollo de la Pequeña y Microempresa.

### **2.3.4 Entes reguladores y control del sistema financiero**

#### ***A. Banco central de reserva del Perú***

Según la constitución política del Perú de 1993, el BCRP tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria. El BCRP da conocer una meta de inflación anual y sus acciones están orientadas a lograr dicha meta. La estabilidad monetaria es el aporte principal que BCRP puede hacer a la economía del país pues, al controlarse la inflación, se reduce la incertidumbre y se genera confianza en el valor presente y futuro de la moneda, elemento imprescindible para estimular el ahorro, atraer inversiones productivas y promover así el crecimiento sostenido de la economía.

En general, es el encargado de regular la moneda y el crédito del sistema financiero, sus funciones principales son:

- Propiciar que las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero, sean determinados por la libre competencia, regulando el mercado.
- La regulación de la oferta monetaria.
- La administración de las reservas internacionales (RIN).
- La emisión de monedas y billetes.

El BCRP está prohibido de financiar al sector público, otorgar créditos selectivos y establecer tipos de cambio múltiples.

#### ***B. Superintendencia de banca, seguros y APF del Perú (SBS)***

La superintendencia de Banca, Seguros y AFP es el organismo encargado de la regulación y supervisión de los Sistemas Financieros, de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Su objetivo primordial es preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP. Es importante destacar que la SBS no depende del



BCRP; es un órgano separado con autonomía administrativa, económica y financiera establecida en la Constitución Política del Perú.

### **2.3.5 La banca múltiple del Perú**

Dentro del sector de intermediación directa, se encuentra a la banca múltiple, también conocida como la Banca privada, comercial, es aquella sociedad de crédito que cuenta con instrumentos diversos de captación y canalización de recursos.

Aquellas Instituciones financieras cuyo negocio principal consiste en recibir el dinero del público en depósito o de cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras cuentas de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

### **2.3.6 Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank**

El Banco Interbank es una empresa financiera que forma parte del Grupo Intercorp, se dedica principalmente a la captación de dinero de los clientes y a la colocación de los mismos a través de distintas alternativas de crédito. Está enfocado en brindar productos innovadores y un servicio conveniente y ágil a sus más de 2 millones de clientes. Cuenta con 275 tiendas financieras, más de 1900 cajeros automáticos y 3000 corresponsales Interbank agentes a nivel nacional. (Interbank, 2018)

#### ***A. Historia***

El Banco Internacional del Perú S.A.A. fue fundado el 1 de mayo de 1897, iniciando sus operaciones el 17 del mismo mes en su primer local (presidido por el directorio encabezado por el señor Elías Mujica) ubicado en la ciudad de Lima, ubicada en calle espaderos, hoy Jirón de la unión. En 1934 comienza la descentralización administrativa, inaugurando su primera oficina de provincias en la ciudad de Chiclayo y Arequipa, seguidas un año después por las agencias de Piura y Sullana. (Interbank, 2017)



La política de expansión se intensificó de manera notable en 1942, adquiriendo una propiedad en la plazuela de la Merced y otra en la calle Lescano, donde se construyó el edificio “Sede La Merced”, cuyos bellos acabados han llevado al Instituto Nacional de Cultura a catalogarlo como Monumento Histórico.

En el pasado, el accionariado del banco incluyó capitales vinculados a la agroindustria, como La Fabril S.A. y W.R. Grace Co. En la década de los setenta, el Cremical Bank de New York participó en el accionariado y fue responsable de la gerencia del banco. En 1970, el Banco de la Nación adquiere el mayor porcentaje de las acciones del banco, convirtiéndose de esta forma en miembro de la banca asociada del país. En 1980 el banco pasó a llamarse Interbank.

El 20 de julio de 1994 un grupo financiero liderado por el Dr. Carlos Rodríguez-Pastor Mendoza, e integrado por grandes inversionistas como Nicholas Brady (ex secretario de los Tesoros de EE.UU.), entre otros, se convirtió en el principal accionista del banco al adquirir el 91% de las acciones disponibles.

En 1996 se decidió cambiar el nombre a Interbank, empezando una nueva forma de hacer banca en el Perú, y con el objetivo de convertir cada agencia en una auténtica tienda financiera en la que, con solo ingresar, el cliente sintiera que accedía a un banco diferente, confiable y sólido. Un lugar donde podía encontrar productos y servicios financieros brindados con la asesoría necesaria y una atención especial, ágil, conveniente, cercana e innovadora.

La inauguración de la sede principal Torre Interbank, ubicada entre las avenidas Javier Prado y Paseo de la República, en el 2001, marca un inicio de una nueva era, con mejores servicios integrados y de tecnología avanzada.

En el año 2005 se implementaron las tiendas Money Market dentro de los locales de Supermercados Peruanos orientadas a brindar servicios bancarios en horarios extendidos de



lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas, iniciativa sin precedentes en el sistema financiero nacional.

Desde inicios de 2007 y hasta fines de 2008, Interbank llevo a cabo un agresivo proceso de crecimiento que buscaba duplicar la red de distribución. De esta manera, el número de tiendas de Interbank pasó de 111 a fines de 2006 a 207 al cierre de 2008. Igualmente, el número de cajeros automáticos paso de 701 a 1400 en el mismo periodo.

La expansión de Interbank incluyo, en el 2007, apertura de la oficina de representación comercial del entonces Grupo Interbank en Shangai con la finalidad de contribuir a dinamizar el intercambio comercial con China. Esta fue la primera oficina de una empresa peruana en el país asiático.

Producto del fuerte crecimiento y desempeño del banco, en el 2010 las tres principales clasificadoras de riesgo calificaron como una empresa con grado de inversión. Ello permitió realizar dos importantes emisiones de deuda en los mercados internacionales.

En marzo de 2012 Interbank continuó innovando su oferta internacional al inaugurar su Oficina de Representación Comercial en Sao Paulo, Brasil, el quinto socio comercial del Perú, con este gran paso, Interbank busca asesorar tanto a empresarios peruanos como brasileños a concretar negocios exitosos e identificar oportunidades de inversión. (Interbank, 2018)

Durante 2013, se desarrolló un Plan Estratégico a 5 años, enfocado en ofrecer la mejor experiencia al cliente. Los pilares de esta visión fueron tener un enfoque integral del cliente, la venta y conveniencia multicanal, ejecución impecable y contar con el mejor equipo. Con ello se anticipó la adquisición de nuevos clientes, un aumento en la satisfacción, venta cruzada y retención de clientes; además de ser el banco líder de mercado en crecimiento y rentabilidad.



En 2014, Interbank mantuvo el liderazgo en créditos de consumo y continuó ampliando su red de atención bajo el nuevo concepto Imagine, llegando a tener al cierre del año más de la mitad de las tiendas financieras en una disposición física que invita y facilita a los clientes el uso de canales alternativos.

En 2015, el Banco afianzó su estrategia digital y fortaleció su oferta de canales alternativos, tales como banca móvil y banca por Internet, con el objetivo de ofrecer a los clientes una mayor conveniencia y experiencias uniformes en todos sus canales. Este esfuerzo resultó en una mejora importante del nivel de eficiencia, con un crecimiento rentable en tiendas; así al cierre del año la red del banco se compuso por 290 tiendas, 2,297 cajeros automáticos, incluyendo monederos, y 3,466 agentes corresponsales.

El año 2016 estuvo marcado por la desaceleración económica y el menor crecimiento del crédito. Así, el Banco mantuvo su enfoque de rentabilidad en productos y segmentos clave, lo cual le permitió obtener una rentabilidad patrimonial de 23.2%.

Durante 2017, y pese a que la economía peruana fue impactada negativamente por varios factores (tales como el Niño Costero, los escándalos de corrupción asociados a constructoras brasileñas y peruanas, y los enfrentamientos entre el poder ejecutivo y el Congreso) Interbank alcanzó una utilidad récord de S/ 902.0 millones. La estrategia del banco continuó enfocándose en el desarrollo de su plataforma digital, tanto para el segmento de personas como para el comercial. (Interbank, 2017)

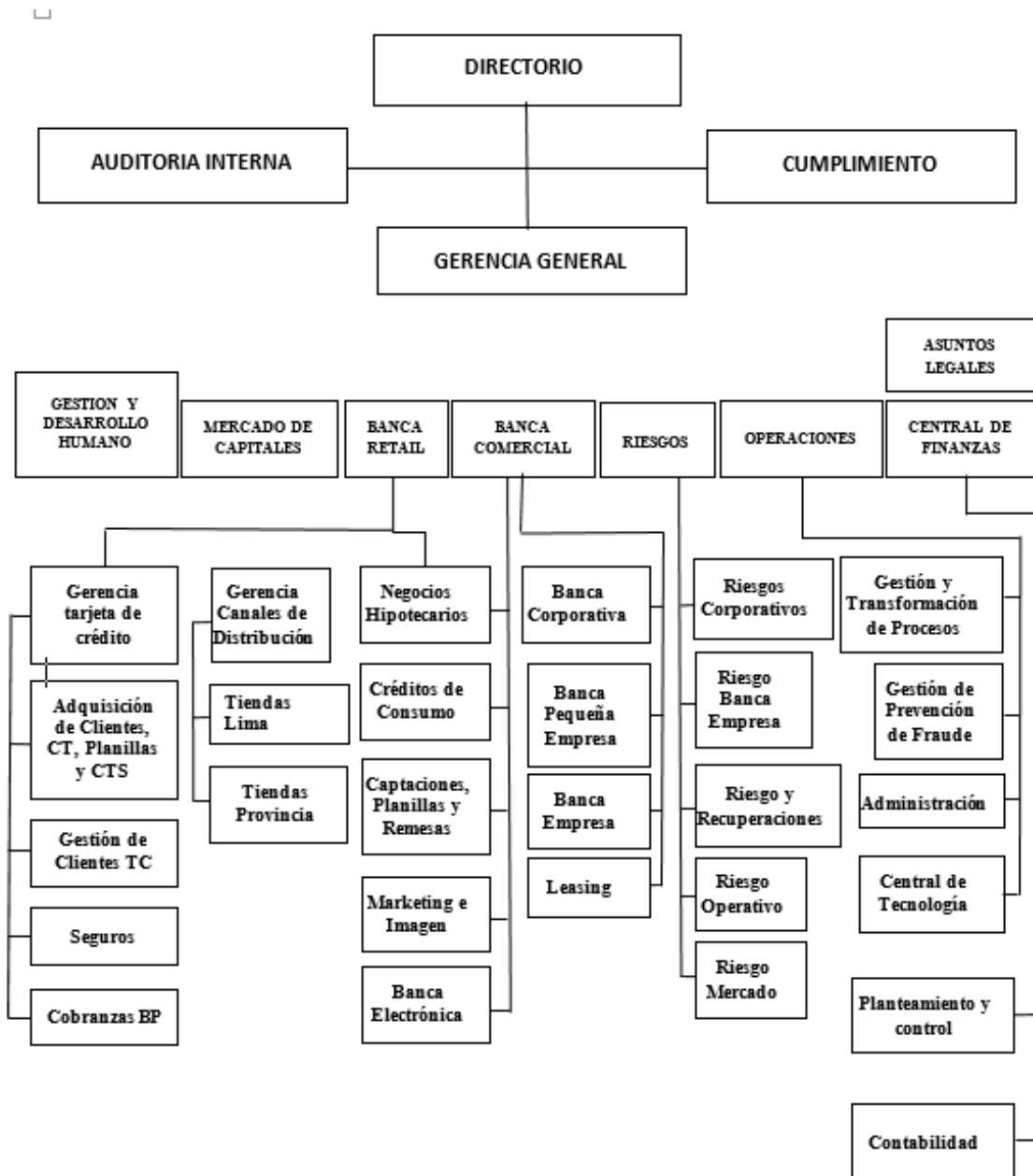


Figura 1: Organigrama del banco Interbank

Fuente: Interbank, 2018.

Hoy en día la entidad Interbank es una de las principales instituciones financieras del país enfocado en brindar productos innovadores y un servicio conveniente y ágil a más de 2 millones de clientes.



### 2.3.7 Banco Interbank en la ciudad de Cusco

Para poder ubicarnos en el contexto de la labor misma que realizaremos, a continuación, presentamos un organigrama de la una agencia bancaria cualquiera en el Perú, ya que el organigrama de cada tienda varía de acuerdo al tamaño de la misma y al público o segmento a la que van dirigidos según su ubicación.

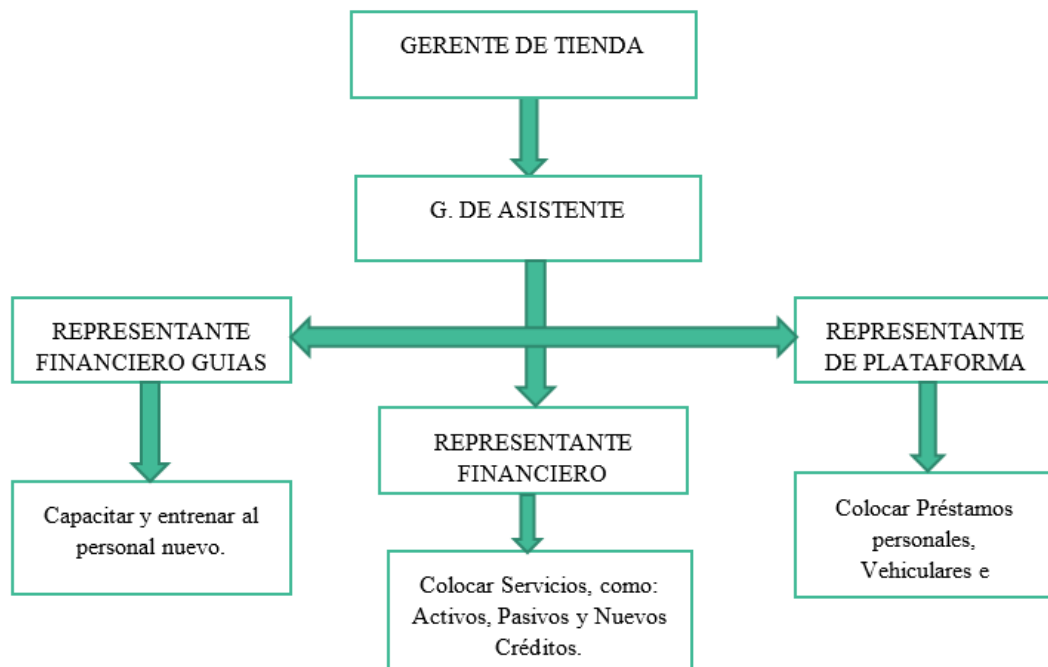


Figura 2. Organigrama de una agencia Interbank.

Fuente: Interbank 2015.

### 2.3.8 Productos de inversión

En la oferta de los productos de inversión se configura con diversas modalidades que se instrumentan mediante distintos soportes como productos ofrecidos por las propias instituciones mediante depósitos bancarios o bien con productos que se instrumentan mediante sociedades filiales, como son las gestoras de los fondos de inversión o los fondos de pensiones.





La finalidad de estos productos es la de obtener una remuneración por el ahorro. Como es habitual en los productos de inversión la remuneración está asociada a distintos aspectos, entre los que se puede destacar:

- ***El plazo a que se quiere situar la inversión.*** Normalmente a mayor plazo se pueden conseguir mayores remuneraciones.
- ***El nivel de riesgo que el inversionista está dispuesto a asumir*** para intentar conseguir mayores niveles de rentabilidad. Hay individuos con una elevada aversión al riesgo que prefieren una rentabilidad segura, pero sin riesgo. En cambio, otros prefieren mayores dosis de riesgo para alcanzar mejor rentabilidad.
- ***La finalidad del ahorro y del capital final.*** En este sentido, como ejemplo la constitución de un capital para prever la jubilación en distintos de las finalidades de un rentista.
- ***El volumen de la inversión.*** A partir de un cierto volumen la diversificación de productos es muy importante y el papel de asesoramiento de las instituciones es determinante.
- ***La situación fiscal de la inversión.*** En este sentido una correcta inversión puede suponer un ahorro adicional muy importante.

Los productos se pueden clasificar atendiendo a diversos criterios, como son la forma de percibir los rendimientos (implícitos o explícitos), el objetivo de la inversión, etc. Atendiendo a su instrumentación se pueden clasificar en los siguientes grupos:

**A. *Productos de ahorro tradicional como los clásicos Depósitos a plazo.*** Estos productos, en general, están exentos de riesgo pues la remuneración está pactada desde el inicio. En este grupo las instituciones han renovado técnicamente los clásicos productos de imposiciones a plazo con formas innovadoras, como son los depósitos referenciados a índices bursátiles estructurados o el redescubrimiento de los depósitos regalo.



**B. *Productos de títulos financieros emitidos por las instituciones financieras.*** Son productos de inversión sin riesgo ya que se conoce a priori el plazo y el tipo de interés. Se basan en emisiones de títulos efectuadas por las instituciones financieras acotadas a un volumen concreto. En este grupo se pueden incluir cedulas hipotecarias, Deudas subordinadas, etc. También se pueden incluir en este grupo los productos de ahorro instrumentados en seguros de vida que ofrecen casi todas las instituciones financieras y que también son inversiones sin riesgo.

**C. *Los productos en que el cliente puede adaptar la inversión a su posición a su posición inversión riesgo.*** Se incluye aquí los Fondos de inversión y los *Unit-linked*. El nivel de riesgo lo decide del inversor.

**D. *Los productos de previsión con el objetivo de constituir un capital.*** Están configurados básicamente por los planes de pensiones.

Las instituciones financieras combinan todos los productos anteriores potenciando unos a otros en función de los objetivos y preferencias de los inversionistas. El objetivo esencial es la cobertura de las necesidades globales de sus clientes y ofrecer en cada caso aquella combinación de productos que mejor se ajuste a las necesidades del cliente. (Igual, 2008)

### **2.3.9 Tipos de productos de inversión**

**A. *Depósitos a plazo.*** La SBS define a los depósitos a plazo fijo de la siguiente manera “Son depósitos de dinero que se realizan en una cuenta determinada por un plazo fijo. Este plazo es establecido entre la entidad del sistema financiero y el depositante. El dinero depositado deberá conservarse en la empresa del sistema financiero, no pudiendo el titular realizar retiros parciales o totales hasta que concluya dicho plazo”. (BBVA Continental, 2015)



Se trata de un producto para ahorrar tranquilamente sin asumir riesgos. Permite la obtención de un rendimiento fijo y recuperar el capital aportado al vencimiento. Existen numerosas modalidades:

- A plazo a 3 meses, 6 meses, 1 años, 2 años, 4 años y 3 meses, etc.
- Abono de interés mensual, trimestral, semestral, anual y al vencimiento.
- Interés fijo y garantizado hasta el vencimiento.
- Interés creciente y prima final.
- Deposito estructurado con o sin garantía de capital.
- Deposito regalo.
- Interés decreciente y prima al final.
- Interés indexado a un índice.

Los intereses se abonan en una cuenta corriente o libreta de ahorro a la vista designada por el titular.

Estos contratos tienen una duración fija y al llegar el vencimiento se acostumbran a renovar por otro periodo igual, salvo que una de las partes proceda a su cancelación. En relación con las condiciones de renovación, el tipo de interés pactado puede ser variado por la entidad, si bien se requiere una comunicación a los titulares con una antelación mínima de 20 días naturales.

En cuanto a la penalización que se aplica en casos de retirada de los fondos antes del vencimiento, se produce un cargo de varios puntos por encima del interés pactado y se calcula por el tiempo que resta desde la retirada de fondos hasta el vencimiento previsto inicialmente. (Igual, 2008)

**A.1. Deposito simple a interés fijo.** Se trata del clásico depósito a plazo fijo. En este caso la remuneración es un tipo fijo para un periodo determinado. El abono de los intereses



puede ser periódico (mensual, trimestral, anual) o en el vencimiento. Por lo tanto, en este caso los titulares perciben el capital aportado más los intereses pactados.

**A.2. Depósito simple a interés creciente.** En este caso se garantiza el capital aportado en el vencimiento y la remuneración contempla un interés creciente a lo largo del contrato. Suelen tener una duración de unos 2 años. El atractivo para el inversionista consiste en el propio crecimiento de la rentabilidad.

**A.3. Depósitos estructurados con garantía de capital.** En este tipo de depósitos los rendimientos están referenciados a un índice, por ejemplo, a cualquier índice bursátil. El rendimiento final viene determinado generalmente por un aparte fija y otra condicionada al comportamiento de un índice de referencia. La parte fija puede contemplar una rentabilidad fija o simplemente el retorno del 100% del capital al vencimiento.

Para estos depósitos suele exigirse una cuantía mínima con un plazo de imposición superior a los 2 años y el pago de los intereses se realiza en el vencimiento. La rentabilidad asociada al índice de referencia acostumbra a ser un determinado porcentaje de su revalorización media.

El cálculo de la revalorización media se acostumbra a realizar mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Revalorización media} = \frac{\text{media aritmética mensual de los valores} - \text{valor inicial}}{\text{valor inicial}}$$

La ventaja de estos productos consiste en que permiten a los inversionistas acceder a la rentabilidad de los mercados bursátiles sin el riesgo de perder el capital aportado. Las instituciones financieras han desarrollado diversas fórmulas, entre las que se pueden destacar:



- ✓ Garantía del 100% del capital más un porcentaje sobre la revalorización de un índice bursátil (BVL).
- ✓ Un interés fijo durante la duración del depósito más un porcentaje sobre la revalorización de un índice.
- ✓ Una remuneración en el vencimiento de más de un porcentaje sobre la revalorización de un índice.
- ✓ En el vencimiento se obtiene el mayor de un interés determinado en el inicio, o bien una revalorización de un índice.
- ✓ En el vencimiento se percibe un interés determinado más un porcentaje sobre la revalorización media de un interés determinado más un porcentaje sobre la revalorización media de una cesta de referencia calculada sobre diversos índices de referencia.

Los índices bursátiles reflejan cómo evolucionan en el tiempo los precios de los valores cotizados en un mercado de renta variable. Constituyen, por tanto, un agregado o resumen de la evolución de las compañías que en el cotizan.

Pueden calcularse distintos tipos de índices, según los activos y los mercados, pero los más conocidos y utilizados son los de acciones. Dentro de estos hay índices que hacen referencia a todo el mercado, o bien a determinados sectores de actividad o tipo de valor (índices tecnológicos, de renta fija, mixtos, etc.). los más utilizados en el sector bancario son el ISBVL (Índice Selectivo de Bolsa de Valores de Lima), Ibex -35, Ibex nuevo mercado, Ibex “utilities”, Ibex financiero, Dow Jones, S&P500, FTSE 100 (España), Nikkei Stock Average, Topix (Japón), CAC-40 (Francia), DAX (Alemania), DJ STOXX (Europa) y DJ Eurostoxx (Zona Euro).



**A.4. Depósitos estructurados sin garantía de capital.** Se trata de depósitos cuya rentabilidad gira en torno a dos aspectos:

- *Una rentabilidad fija.* Garantía de un interés prefijado en el comienzo de la operación y que se abonara al vencimiento. Esta revalorización toma como base de cálculo el importe invertido inicialmente. La percepción de esta parte puede estar condicionada por una evolución positiva del valor bursátil a que está vinculado el depósito.
- *Una posible rentabilidad variable negativa que depende del comportamiento de la acción con cotización oficial a la que el depósito está vinculado.* La vinculación al valor bursátil de la acción determina el importe que se recupera al final, de forma que si la revalorización es negativa en el periodo se recibe un número de acciones equivalente a dividir el importe invertido inicialmente entre el valor inicial de la acción.

**A.5. Depósito Regalo.** En este caso se trata de depósitos a un plazo prefijado que ofrecen una rentabilidad en forma de retribución en especie. Acostumbran a ofrecerse por parte de las instituciones mediante una oferta de diversos importes conjuntamente con diversos regalos o premios y la retribución en efectivo se sustituye por regalos o premios.

**A.6. E-Depósitos.** Se trata de depósitos a plazo fijo simples con interés fijo que se contratan por internet. Principalmente lo ofrecen instituciones que actúan en la red, aunque muchas instituciones ya ofrecen estos productos en sus páginas web.

Han destacado por ofrecer depósitos a corto plazo con elevados tipos de interés como productos de reclamo publicitario. El concepto de una mayor remuneración está asociado al menor al menor coste que teóricamente supone su contratación, que no ocupa empleados de oficinas ni el uso de estas.

Dentro de las características de los depósitos a plazo tenemos las siguientes:



- Estos depósitos son nominativos y pueden pertenecer a una persona natural o jurídica.
- La tasa de interés que se aplica es pactada previamente, está en función al tiempo de permanencia, y al monto del depósito en un periodo de un año.
- El depositante deberá respetar el tiempo de permanencia pactado en la apertura del depósito, de lo contrario, estará sujeto a las penalidades que hayan acordado ambas partes.
- El monto mínimo de apertura será determinado por la empresa del sistema financiero. Las empresas del sistema financiero determinan libremente las tasas de interés, las cuales podrán ser variadas y aplicadas a la renovación de los depósitos.
- Las empresas del sistema financiero informarán el rendimiento efectivo anual de las operaciones de los depósitos a plazos mediante su exhibición permanente en lugares visibles y destacados al interior de las oficinas donde se atiende al público, de modo que esta información sea comprensible y fácil de ubicar. (Igual, 2008)

**B. Cédulas hipotecarias. Bonos hipotecarios.** Las cédulas y los bonos hipotecarios son títulos nominativos (nominativos, a la orden o al portador) garantizados por el volumen de préstamos hipotecarios que tiene otorgado el emisor. Generalmente se emiten a plazos de 3 años.

Estos activos financieros se originan a partir de una emisión efectuada por una entidad bancaria por un determinado volumen y los títulos se pueden suscribir durante un plazo de tiempo concreto.

Tiene un valor nominal fijo al vencimiento. Hasta su vencimiento su liquidez depende del mercado secundario de negociación promovido por cada entidad. Las instituciones emisoras comprometen el abono de los intereses correspondientes con las cuotas que reciben de los préstamos hipotecarios.

Las principales diferencias entre cédulas y bonos hipotecarios son:



- Las cedulas hipotecarias son títulos valores que están garantizados por la totalidad de préstamos hipotecarios que quedan directamente afectados al pago del capital y de los intereses de estos bonos.
- Los bonos hipotecarios están garantizados por un conjunto específico de préstamos hipotecarios que quedan directamente afectados al pago del capital y de los intereses de estos bonos.

Desde el punto de vista de rentabilidad y de fiscalidad operan como las imposiciones a plazo fijo. (Igual, 2008)

Tradicionalmente es un producto lanzado por las cajas de ahorros que efectúan emisiones limitadas con propuestas interesantes de tipos de interés limitadas a las emisiones.

**C. Deuda subordinada.** Son títulos valores de renta fija con rendimiento explícito emitidos por las instituciones de crédito que ofrecen una rentabilidad mayor que otros instrumentos a cambio de perder capacidad de cobro en caso de extinción y posterior liquidación de la sociedad, ya que está subordinado el pago en orden de prelación con los acreedores ordinarios. (Igual, 2008)

**D. Seguros de vida-ahorro.** Estos productos instrumentados en contratos de seguro permiten efectuar inversiones a medio y largo plazo. El tomador del seguro contrata un seguro por el que paga una cuota (fija o periódica) y al final del periodo el beneficiario recibe el capital aportado más un rendimiento previamente determinado. En caso de muerte del asegurado el beneficiario recibe el importe aportado más una cantidad adicional. (Igual, 2008)

Por las características del producto y su flexibilidad se han desarrollado diversas modalidades en el mercado:

- ✓ Seguros de ahorro inversión
- ✓ Seguros de ahorro sistemático





- ✓ Seguros de rentas.

**E. Fondos mutuos.** Un Fondo Mutuos es un patrimonio integrado por la suma de aportes voluntarios de personas naturales y jurídicas (participes) que comparten el mismo objetivo de inversión. Dicho patrimonio es administrado por una Sociedad de Administradora de Fondos, la cual los invierte, por cuenta y riesgo de los partícipes, en una cartera diversificada de instrumentos financieros. Esta excelente alternativa de inversión busca minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad, ofreciendo la posibilidad de obtener un mayor rendimiento por el dinero, de manera simple y rápida. Interfondos es la administradora peruana y experta fondos mutuos de Intercorp.

Tiene una política de inversión sólida que busca una adecuada combinación de rentabilidad y riesgo; y una gestión comercial que enfatiza la asesoría personalizada y el servicio al cliente para sus más de 115,000 clientes. Consolidándose en 2017 como la alternativa de preferida para cerca de medio millón de personas, que componen un patrimonio administrado cercano a los S/ 30,000 millones.

Actualmente, en el país se administran 165 fondos mutuos, contando con 429,000 participes, mientras que, en Chile su oferta abarca más de 480 fondos mutuos, cuyo patrimonio administrado pertenece alrededor de dos millones de personas, es decir, poco menos de cinco veces el número en Perú.

Respecto al tipo y segmento de fondos mutuos administrados, la oferta del mercado peruano abarca fondos mutuos de corto, mediano y largo plazo, con y sin acciones, estructurados, internacionales y flexibles; no obstante, las alternativas de mercado aún son incipientes. Tenemos muchos retos importantes en lo que se refiere educación y difusión para acortar la brecha con países como Chile, Brasil o Estados Unidos (Berckholtz, 2018).

Según, Berckholtz (2018) Interfondos ocupa el cuarto lugar de participación de mercado en la industria, con una participación de mercado, a marzo, del 14%. Cabe resaltar



que Interfondos tiene más de 21 años de experiencia en gestión y administración de fondos mutuos y es el primer fondo en el Perú, con Interfondo Mixto Balanceado Dólares. A la fecha, administra 36 fondos mutuos y el patrimonio supera los S/ 4,000 millones. En solo en 2017, lanzaron 17 nuevos fondos mutuos estructurados en Interfondos.

Por su parte, Cusco es la cuarta ciudad más importante en cuanto a demanda y posicionamiento de Interfondos se ubica con el 14% de participación del mercado en la región. Además, en Cusco contamos con síes tiendas de Interbank, donde lo clientes pueden recibir información y asesoría. (Igual, 2008)

**F. Fondos de inversión.** Mediante esta modalidad los inversionistas pueden acceder a invertir en mercados financieros nacionales e internacionales y acceder a combinaciones financieras complejas.

El crecimiento d ellos fondos de inversión en España constituye uno de los ejemplos más claros de las transformaciones que se han producido en este país en la actividad bancaria en los últimos años. Estos cambios se han propiciado por las instituciones, tanto por la innovación aportada para captar recursos como por los cambios que han supuesto el cambio de preferencias de los ahorradores que han abandonado los depósitos tradicionales.

No obstante, los últimos cambios fiscales redujeron las ventajas fiscales de los fondos de inversión comparativamente con los depósitos bancarios y el proceso de traslación se ha reducido.

En relación con los fondos de inversión y su mecánica hay que conocer los siguientes puntos:

- ✓ Concepto y elementos integrantes para conocer la estructura de este instrumento y las funciones claramente diferenciadas de las sociedades gestora y la depositaria.
- ✓ La sofisticación del producto ha facilitado la aparición de numerosos fondos con participaciones en mercados nacionales, internacionales, de renta fija, de renta



variable, etc. En este sentido se ha establecido una clasificación que permite conocer en qué grupo queda encuadrado cada fondo, así como poder efectuar comparaciones de evolución entre fondos similares o incluso entre los distintos grupos.

El inversionista adquiere la condición de participe de un fondo de inversión mobiliaria mediante la compra de un número determinado de participaciones, cuyo valor unitario se calcula mediante, en función del precio de los activos que componen el fondo. Por tanto, el valor de fondo sufre oscilaciones diarias, ya sea al alza o a la baja. El valor de las aportaciones es una cantidad neta, puesto que los gastos de gestión, depósito, etc. ya están descontados de ese valor neto.

Los fondos de inversión más utilizados son en su práctica totalidad de tipo acumulativo, dado que se reparten las ganancias o pérdidas entre sus partícipes, permaneciendo en el fondo para aumentar o disminuir el valor de la participación. El participe hace efectiva la ganancia o la pérdida en el momento del reembolso.

Finalmente es de vital importancia la actuación de las instituciones en su papel de asesoramiento a los clientes para adecuar las inversiones a las situaciones concretas de cada cliente en relación al plazo de la inversión, posición aversión al riesgo, etc. (Igual, 2008)

**G. *Unit linked.*** Los *Unit linked* son seguros de ahorro vida que invierten en una selección de fondos o de cesta de fondos de inversión. El inversionista puede realizar sus inversiones mediante este producto accediendo a una amplia selección de fondos de inversión que están incluidos; también se ofrecen unas cestas pre-configuradas. El inversionista puede cambiar la distribución de sus inversiones, saliendo de un fondo y entrando en otro o en las propias cestas sin tributar por ello y, habitualmente, sin pagar comisiones.



Se trata de una opción que permite obtener las ventajas de las inversiones de los fondos de inversión y disfrutar de la misma fiscalidad de los seguros de ahorro – vida.

Adicionalmente estos productos, al ser seguros de vida, incorporan un capital adicional para el caso de fallecimiento.

Según Igual (2008), las instituciones bancarias presentan estos productos en tres formatos:

- ✓ *Units linked personalizados.* Los titulares deciden en que fondos invierten de los disponibles.
- ✓ *Units linked cestas.* Las instituciones configuran cestas de fondos en cada Unit linked y los titulares escogen en que cesta de fondos participar.
- ✓ *Units linked especializados.* En este caso se incluye la posibilidad de distribuir las inversiones en fondos especializados en sectores, regiones, etc.

**H. Planes de pensión.** El objetivo principal de cualquier plan de pensiones es satisfacer las necesidades económicas derivadas de la jubilación o de otras contingencias de quienes participan en el.

Desde un punto de vista de producto de entidad financiera, el plan de pensiones es un producto financiero a largo plazo (un plan de prevención) cuyo objetivo básico es constituir un fondo de pensiones para complementar las prestaciones de jubilación de la seguridad social pública.

El fondo de pensiones es el patrimonio creado con las aportaciones de todos los partícipes que van a permitir conseguir las prestaciones del plan de pensiones.

Los planes de pensiones, además de los apartados básicos de cualquier plan de previsión, deben contemplar otros específicos, entre los que destacan las normas de funcionamiento de la comisión de control del plan, así como la integración en un Fondo de Pensiones.



Tipos de planes de pensiones, tenemos:

- ✓ Planes de prestación definida.
- ✓ Planes de aportación definida
- ✓ Planes mixtos. (Igual, 2008)

**I. Planes de previsión asegurados.** Se trata de un producto de seguros a largo plazo con el objetivo de constitución de un capital para la jubilación. Permite la realización de aportaciones periódicas y esporádicas durante la vida laboral para percibir el beneficiario las prestaciones en el momento de la jubilación.

Las aportaciones se materializan en primas ya que esta instrumentado en un contrato de seguro.

En este producto, a diferencia de los planes de pensiones, existe una rentabilidad garantizada. Esta puede incluir un interés mínimo que se complementa con un diferencial que se comunica periódicamente y por anticipado a los inversionistas.

Los planes de previsión asegurados tienen el mismo tratamiento fiscal que los planes de pensiones. De esta forma, tanto la desgravación en el momento de las aportaciones como el tratamiento de las prestaciones es exactamente el mismo que en el caso de planes de pensiones. En el caso de aportaciones los límites se consideran conjuntos y únicos para la suma de aportaciones a las dos alternativas.

De la misma forma las primas aportadas no son liquidadas y únicamente se pueden percibir en el caso de muerte, invalidez o jubilación. También se contemplan los supuestos especiales de liquidez para el caso de enfermedad del titular asegurado, de determinados familiares o paro de larga duración. (Igual, 2008)

#### **2.3.10 Sociedad administradora de fondos mutuos**

Una sociedad administradora de fondos mutuos – SAF, es una sociedad anónima que tiene como objetivo exclusivo de administrar de uno o más fondos mutuos. Las sociedades



administradoras requieren de la autorización de CONASEV para su organización y funcionamiento, quien a su vez se encarga de su control y supervisión.

Según, la Ley de Mercado de Valores las funciones de las sociedades administradoras, son encuentran las siguientes:

- Realizar la evaluación y administración de los diferentes valores a los que dirige las inversiones de cada fondo, contando para ello con un Comité de Inversiones.
- Colocar y redimir los certificados de participación; los cuales son un título-valor que representa el aporte del partícipe (en términos de número de cuotas), y es nominativo.
- Valorizar el patrimonio de cada fondo y determinar su valor de cuota; el cual es la unidad de inversión del fondo mutuo y tiene un valor de mercado que se actualiza diariamente, es fraccionable.
- Divulgar la información relativa a ellas y a los fondos que administren.

Según, los asociados a la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos, son:

- ✓ AdCap Asset Management Perú.
- ✓ BBVA Asset Management Continental SAF.
- ✓ Credicorp Capital.
- ✓ Sura
- ✓ Diviso Fondos
- ✓ Interfondos SAF
- ✓ PromoInvest – Sociedad Administradora de Fondos S.A.A.
- ✓ Scotia Fondos.

### **2.3.11 Asociación de administradora de fondos mutuos – AAFM.**

La Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos congrega a las Sociedades Administradoras de fondos mutuos del Perú, con los objetivos:



- Difundir el conocimiento y beneficios que otorgan los fondos mutuos y los fondos de inversión y promover la educación financiera en general.
- Tener acceso a los reguladores e instituciones centrales de la economía con el fin de sugerir y sustentar técnicamente una regulación que fomente el desarrollo del Mercado de Valores.
- Fomentar la autorregulación de las sociedades administradoras con el fin de perfeccionar sus políticas institucionales, la transparencia de la información y la mejora de la comunicación con los inversionistas.
- Fomentar la adopción de mejores prácticas y elevados estándares de competencia.

### **2.3.12 Características principales de los fondos mutuos**

Los principales elementos que distinguen a un fondo de inversión son los siguientes:

- Unión de recursos en propiedad colectiva:*** Cada inversionista es dueño en forma proporcional del total de todos los activos del fondo, así como responsable de los activos del fondo, así como responsable de los riesgos, pérdidas y ganancias que pueden producirse en él mismo. Esta es una sociedad en la cual los aportantes reciben participaciones que son títulos de propiedad del fondo. Cada participación tiene un mismo valor en el mercado de forma que si un inversor desea una mayor proporción tienen que poseer un mayor número de participaciones.
- Políticas de administración y de inversión predefinidas:*** el fondo está diseñado con unas determinadas políticas de inversión que inciden sobre la clase y característica de los instrumentos que adquirirá el fondo, el grado de diversificación, y los mercados a los que pertenecen dichos instrumentos. El objetivo es que el fondo siga una determinada política para reunir a inversores que tengan las mismas preferencias de inversión y riesgo.



- c. **Administración profesional:** es una sociedad de valores y bolsa quien tiene la gestión del fondo. Esta aporta sus conocimientos, infraestructura y organización para administrarlo y decidir la composición de los activos. De esta forma se logran las llamadas economías de escala o ahorros, ya que el coste de gestión y composición, inaccesible para los pequeños inversores en forma individual, es pagado por todos los partícipes.
- d. **Transparencia:** es una de las principales características que se les exige a las sociedades gestoras y se obtiene mediante:
- Elaboración de un reglamento de fondo: se definen límites dentro de los cuales el administrador puede tomar decisiones de inversión.
  - Leyes y regulaciones: establecen los requisitos que deben de cumplir los fondos y su administración, tales como definición de políticas de inversión, parámetros mínimos de diversificación, etc.
  - Derecho por parte del inversionista y ajenos de verificar que el administrador está cumpliendo con el prospecto, leyes y normas existentes.
  - Elaboración de un boletín de información periódico donde se muestra la cartera de inversión del fondo, así como la evolución en los últimos períodos





Figura 3. Mapa Funcional de un Fondo Mutuo.

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Mercado de Valores, 2015.

### 2.3.13. Tipologías de fondos mutuos

Los fondos mutuos, según su política de inversiones, deberán clasificarse en alguno de los siguientes tipos:

#### 1. Fondos mutuos de instrumentos de deuda

Fondo mutuo que establece en su política de inversiones como porcentaje mínimo en la inversión en instrumentos representativos de deuda o pasivos el 100% (MEF, 2014).

Sobre la base de la duración promedio de los instrumentos representativos de deuda que conforman la cartera, este tipo de fondo se debe subclasificar como se puede observar en el Figura 4.



Figura 4: Subclasificación de Fondo Mutuo de Deudas.

Fuente y Elaboración: Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos- AAFM.

## 2. Fondos mutuos de renta fija

Este tipo de fondos invierten, normalmente en los mismos activos que los Fondos de Mercado de Dinero. Así mismo, “solo invierten en renta fija” (bonos, pagares, depósitos a plazo, operaciones de reporte, certificados bancarios) y como no invierten en acciones, son poco volátiles, por esto es la variación de su rendimiento es baja. Por otra parte, ofrecen mayor rentabilidad que los depósitos a plazo o las cuentas de ahorro habituales. (Manco, 2011).

## 3. Fondos mutuos de renta variable

Son los fondos con más del 70% de renta variable en su cartera. El resto es a corto plazo. Su valor liquidativo evoluciona de acuerdo con la variación en el precio en las acciones. Estos fondos mutuos “invierten solamente en acciones” y, suelen ser más rentables que las alternativas de renta mixta y mucho más rentable que la del fondo mutuo de renta fija. Pero, como los precios de las acciones están sujetos a variaciones



del mercado, tienen también el mayor riesgo y volatilidad en el corto plazo. (Manco, 2011)

#### ***4. Fondos mutuos de renta mixta***

Estos fondos mutuos “invierten en renta fija y en renta variable” y presentan un riesgo mayor que los fondos de renta fija pero menor que el de renta variable. Además, hay una mayor rentabilidad, siempre que invierta en un horizonte más largo (de 18 a 48 meses), pues de esta forma se reduce la volatilidad de corto plazo de las acciones. (Manco, 2011)

#### ***5. Fondos mutuos garantizados***

Son los fondos mutuos en los que “se emite una carta, garantizando el comportamiento del fondo mutuo”. Es necesario tener la propiedad del fondo durante un periodo mínimo. Estos tipos de fondos son muy seguros, pero como problema el inversionista puede no obtener suficientes ganancias. (Manco, 2011)

#### ***6. Fondo mutuo internacional***

Son fondos cuyas carteras tienen renta variable, renta fija a corto, mediano y largo plazo, “cotizada en las bolsas de otros países” y, por lo tanto, esta renta está en otras divisas.

Según, MEF (2014) este fondo mutuo que invierte como mínimo un 51% de la cartera en instrumentos extranjeros. Los otros fondos mutuos que no cumplan este parámetro son considerados como fondos nacionales o locales.

#### ***7. Fondo mutuo estructurado***

Es aquel fondo mutuo que a su vencimiento busca recuperar el capital invertido o un porcentaje de éste que no será inferior al 75% y, de ser el caso, obtener una rentabilidad previamente determinada fija y/o variable, en base a una política de inversiones estructurada para dicha finalidad y sin que se cuente con una garantía de terceros. Se



constituye con plazo de vencimiento determinado. Similar al fondo mutuo garantizado, pero no cuenta con garantías (Manco, 2011).

#### **8. Fondo mutuo fondo de fondos**

Es aquel fondo mutuo que establece en su política de inversiones la inversión de al menos 75% de su patrimonio en otros fondos abiertos, pudiendo invertir exclusivamente en un solo fondo mutuo.

Sobre la base de la moneda del valor cuota del fondo mutuo se deberá subclasificar a cada uno de los tipos de fondos.

##### **2.3.14 Tipos de fondos mutuos del Interbank.**

###### **a. IF Libre Disponibilidad Soles FMIV**

Este tipo de Fondo, es ideal para inversionistas que buscan obtener una posible rentabilidad en soles, superior a las alternativas tradicionales de ahorro y con disponibilidad de su dinero.

Según Interbank (2018), este fondo invertirá su dinero en 100% en instrumentos de Deudas tales como: Depósito a plazo, Pagares, Certificados de depósito, Papeles comerciales, etc. Y no invierte en acciones.

###### **b. IF Libre Disponibilidad FMIV**

Ideal para los clientes que buscan obtener una posible rentabilidad en dólares, superior a las alternativas tradicionales de ahorro y con disponibilidad de su dinero.

Este fondo invertirá su dinero en 100% en instrumentos de Deudas tales como: Depósito a plazo, Pagares, Certificados de depósito, Papeles comerciales, etc. Este no invierte en acciones. (Interbank, 2018)

###### **c. IF Extra Conservador Soles FMIV**

Este tipo de fondo es ideal para personal que buscan obtener una posible rentabilidad en soles, superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en cuestión de meses.



Este fondo invierte el dinero del partícipe el 100% en instrumentos de deudas tales como: depósitos a plazo, pagares, certificados de depósito, Papeles comerciales, etc. No invierte en acciones. (Interbank, 2018)

***d. IF Extra Conservador FMIV***

Este fondo mutuo es ideal para personas que buscan obtener una posible rentabilidad en dólares superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en cuestión de meses.

Este fondo invertirá su dinero el 100% en instrumentos de deuda tales como: Depósito a plazo, pagares, certificados de depósito, papeles comerciales, etc. No invierte en acciones. (Interbank, 2018)

***e. IF Oportunidad FMIV***

Fondo mutuo ideal para inversionistas que buscan obtener una posible rentabilidad de dólares superior a las alternativas tradicionales de ahorro, y además poder aplicar a préstamos efectivos Interbank a tasa preferencial.

Este fondo se invierte en 100% instrumentos de Deuda dólares tales como: depósitos a plazo, papeles comerciales, bonos del estado peruano y certificados bancarios de las instituciones más sólidas y rentables del país. Este no invierte en acciones. (Interbank, 2018)

***f. IF Cash Soles FMIV***

Fondo ideal para inversionistas que buscan obtener una rentabilidad en soles superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en plazos menores a un año.

Este fondo se invierte el dinero de los partícipes en 100% instrumentos de deuda tales como: bonos de empresas, depósitos a plazo, papeles comerciales, bonos del estado peruano y certificados bancarios de las instituciones más sólidas y rentables del país. No invierte en acciones. (Interbank, 2018)



***g. IF Cash FMIV***

Ideal para inversionistas que buscan invertir su dinero y obtener una posible rentabilidad en dólares superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en plazos menores a un año.

Este fondo invertirá el dinero de los partícipes en 100% instrumentos de Deudas tales como: depósitos a plazo, bonos de empresas, bonos del estado peruano y papeles comerciales de las instituciones más sólidas y rentables del país. Este tipo de fondo no invierte en acciones. (Interbank, 2018)

***h. IF Mediano Plazo FMIV***

Ideal para inversionistas que buscan obtener una posible rentabilidad en soles superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en el mediano plazo.

Este fondo invierte el dinero de los partícipes en 100% instrumentos de Deudas tales como: bonos de empresas, bonos del estado peruano y certificados bancarios de las instituciones más sólidas del país y rentables del país. No invierte en acciones. (Interbank, 2018)

***i. IF Mediano Plazo Soles FMIV***

Fondo mutuo ideal para inversionistas que buscan obtener una posible rentabilidad en soles superior a las alternativas tradicionales de ahorro, en el mediano plazo (Instrumentos de deuda).

Este fondo invierte el dinero de los participantes en 100% instrumentos de Deudas tales como: bonos de empresas, bonos del estado peruano y certificados bancarios de las instituciones financieras más sólidas del país y rentables del país. No invierte en acciones. (Interbank, 2018)



***j. IF Mixto Balanceado FMIV***

Este fondo es recomendado para inversionistas que buscan obtener una posible medio alta rentabilidad en dólares y en el largo plazo, invirtiendo entre 25% y 50% en acciones (Mixto).

Este fondo invertirá dinero de los partícipes en: aproximadamente 50% en acciones de las principales empresas del país y 50% en instrumentos de Deuda tales como: bonos de empresas, reporte y depósitos de las principales empresas peruanas y el Estado Peruano. (Interbank, 2018)

***k. IF Mixto Moderado Soles FMIV***

Este tipo de fondo recomendable para los inversionistas que buscan obtener una posible rentabilidad media en soles y en el largo plazo, invirtiendo hasta 25% en acciones (Mixto).

Este fondo invierte el dinero de los partícipes en; aproximadamente 25% en acciones de las principales empresas del país y 75% en instrumentos de Deuda tales como: bonos de empresas, reportes y depósito de las principales empresas peruanas y el Estado Peruano. (Interbank, 2018)

***l. IF Inversión Global FMIV***

Este fondo mutuo está diseñado para inversionistas que buscan obtener una posible alta rentabilidad en dólares, y en el largo plazo, asumiendo alto riesgo, invirtiendo entre 75% y 100% en cuotas de otros fondos mutuos (Fondo de fondos).

Y este fondo invierte el patrimonio de los partícipes en: entre 75% y 100% en cuotas de otros Fondos Mutuos, principalmente de mercados desarrollados como Estados Unidos, Europa, Asia, entre otros. (Interbank, 2018)



*m. IF Acciones FMIV.*

Como menciona Interbank (2018), Fondo ideal para inversionistas que buscan obtener una posible alta rentabilidad en soles y en el largo plazo asumiendo alto riesgo, invirtiendo entre 75% y 100% en acciones (Renta variable).

Este fondo invierte en dinero de los participantes en: entre 75% y 100% en acciones de las principales empresas del país y el resto en instrumentos de deuda, tales como: bonos de empresas, reportes y suscripciones de las principales empresas peruanas y el Estado Peruano.

**2.3.15 Captación y asignación de cuotas en los clientes de Interbank.**

La Administradora de Fondos realizará la colocación de cuotas, de manera continua, directamente o a través de agentes colocadores autorizados por ella y bajo las condiciones específicas establecidas en el Prospecto Simplificado. La colocación comprende la suscripción, transferencia y traspaso de cuotas y deberá estar precedida de la entrega del respectivo Prospecto Simplificado.

Cuando un inversionista aporta dinero al Fondo (adquiere cuotas), realiza una operación denominada suscripción. Previamente a la suscripción inicial en un determinado Fondo, el inversionista debe haber firmado el Contrato de Administración y sus Términos y Condiciones ante La Administradora o el agente colocador autorizado. Para que la suscripción inicial pueda ser realizada a través de medios electrónicos, el inversionista debe haber aceptado expresamente en el contrato el uso de los mismos. (Interfondos, 2011)

**2.3.16 Criterios de captación**

Los inversionistas son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros con la finalidad de obtener una ganancia. Ellos representan a la demanda en el mercado de valores.





Hay distintos tipos de inversionistas: los institucionales, representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensión, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. (Bolsa de Santiago, 2018).

Entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas, cuyo único requisito para participar en el mercado, es ser mayor de edad. Para invertir en los Fondos Mutuos o Ahorrar en Depósito a plazo fijo, ellos deben acudir a una Administradora de Fondos Mutuos o alguna entidad financiera, instituciones legalmente facultadas para transar en el mercado financiero.

El criterio de captación en Interfondos (Interbank), está basado básicamente en la evaluación de los inversionistas; su nivel de conocimiento, su perfil de riesgo y en cuanto tiempo requiera su dinero invertido. (Lizama, 2018)

### **2.3.17 Definición de la inversión**

Una inversión, en el sentido económico, es una colocación y capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por un futuro y, por lo general, improbable.

El término inversión se refiere al acto de postergar el beneficio inmediato del bien invertido por la promesa de un beneficio futuro más o menos probable. Una inversión es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial. (BBVA Continental, 2017)

Por tanto, en la inversión hay una serie de elementos que la definen;

- Un individuo (Inversor).
- Un activo financiero (Dinero).
- La renuncia a una satisfacción inmediata.
- Un activo en el que se invierte.



- Una promesa de recompensa futura más o menos incierta.
- La inversión es financiera cuando el dinero se destina a la adquisición de activos cuyo precio depende de las rentas que se supone generarán en el futuro, como las acciones de una empresa, depósitos a plazo y los títulos de deuda.

Toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad. Es un riesgo debido a que la devolución del dinero que invertimos no está garantizada, y es una oportunidad debido a que puede ocurrir que se multiplique el dinero invertido.

#### ***A. Variables de la inversión privada***

En toda inversión hay que considerar cuatro variables distintas pero relacionadas:

- El rendimiento esperado, es decir, la rentabilidad que esperamos obtener de nuestra inversión, y se suele medir como porcentaje de la cantidad invertida. Aquí hay que contemplar que hay una relación directa entre el rendimiento esperado y el riesgo asumido: a mayor rendimiento, mayor riesgo.
- El riesgo aceptado, es decir, la incertidumbre sobre el rendimiento y sobre la posibilidad de que no se recupere el dinero invertido. Esta es una variable muy subjetiva y que definirá el perfil del inversor, y la aversión al riesgo que muestre. Un inversor conservador tenderá a invertir en productos de bajo riesgo y, por ende, de menor rentabilidad, como son los títulos de renta fija o los depósitos a plazo, aunque el interés sea menor que el que podría obtener en títulos de renta variable u otras inversiones.
- Otra variable es el horizonte temporal de la inversión, que puede ser a corto, medio y a largo plazo. Las inversiones a más largo plazo suelen ofrecer tipos de interés mayores que los plazos menores. Un ejemplo claro son las letras del tesoro frente a los bonos u obligaciones del estado.



- Finalmente, un último punto que deberíamos contemplar es la liquidez de nuestra inversión; es decir, con qué rapidez podemos recuperar nuestra inversión y a qué coste en caso de necesitar recuperarla. Por ejemplo, no es lo mismo invertir en acciones de uno de los grandes bancos del país, para los que se negocian diariamente en el mercado continuo miles de títulos, que hacerlo en una empresa cuyo volumen es muy bajo y, por tanto, desprendernos de los títulos podría llevar días, e incluso semanas.

### ***B. Diferencia entre Ahorro e Inversión***

Si nos fijamos en los elementos que constituyen la inversión, hay pocas diferencias entre ahorro e inversión, pero la principal se refiere al riesgo. Mientras que el ahorro lo podemos mantener en casa o en un depósito bancario, prácticamente libre de riesgo, cuando decidimos invertir, esperamos conseguir un beneficio que implica un riesgo. Además, hay que tener en cuenta la regla de oro ya mencionada: a mayor beneficio, mayores riesgos.

#### **2.3.18 Perfil del inversionista**

El perfil de inversionista se refiere a las características de una persona que guían la manera en que debiera tomar sus decisiones de inversión, incluido su nivel de tolerancia al riesgo, en relación a los diversos instrumentos de inversión que existen en el mercado.

Saber cuáles son las necesidades y objetivos de inversión actuales, cual es el horizonte de inversión, la disponibilidad con la que necesitara el dinero, el nivel de riesgo con el que se siente más cómodos, ayuda a definir el perfil de inversionista.

Básicamente, existen tres perfiles de inversionistas:

- Conservador
- Moderado
- Agresivo. (Comision para el Mercado Financiero - Chile, 2018)



### **A. Conservador**

Este tipo de inversionista se caracteriza por ser menos tolerante al riesgo y valorar la seguridad. Por lo tanto, escoge instrumentos de inversión que le den certeza de que no perderá parte o todo el dinero que invertirá (su capital). No le importa que las ganancias (rendimiento) obtenidas sean bajas.

Prefiere invertir en instrumentos de deuda, como títulos de deuda, depósitos a plazo o cuentas de ahorros, porque puede saber la rentabilidad que tendrán al adquirirlos.

Dentro de este perfil puede haber todo tipo de personas, desde jóvenes con sus primeros ingresos y que, por lo tanto, no quieren arriesgar sus ahorros; hasta aquellos con familias por mantener, o deudas por cubrir, o personas retiradas o por jubilar que no quieren mayores preocupaciones.

Tal vez no sea ésta la estrategia que maximice la rentabilidad de las inversiones, pero sí puede ser una alternativa para ahorrar a largo plazo sin mayores preocupaciones sobre el movimiento de los instrumentos. (Comision para el Mercado Financiero - Chile, 2018)

### **B. Moderado**

Este tipo de inversionista es cauteloso con sus decisiones, pero está dispuesto a tolerar un riesgo moderado para aumentar sus ganancias. Procura mantener un balance entre rentabilidad y seguridad.

Suele buscar la creación de un portafolio o cartera de inversión que combine inversiones en instrumentos de deuda y capitalización. Inversionistas de este tipo hay de distintas edades. Generalmente se trata de personas con ingresos estables, que pueden ser entre moderados y altos, padres de familia con capacidad de ahorro. (Comision para el Mercado Financiero - Chile, 2018)

### **C. Agresivo**



Busca los mayores rendimientos posibles, por lo que está dispuesto a asumir el riesgo que sea necesario. Se trata, por ejemplo, de inversionistas jóvenes, pero que cuentan también con solidez económica y con ingresos de moderados a altos y personas solteras o aún sin hijos, entre los 30 y los 40 años de edad.

Esta clase de inversionistas corre riesgos en los mercados y opta por los instrumentos que prometen las ganancias más elevadas, sin importar si en un momento dado se arriesga a perder la mayor parte de la inversión.

Este tipo de personas prefieren portafolios de inversión en los que combinan fondos de capitalización, deuda a corto plazo y deuda a largo plazo. Ser un inversionista agresivo puede dar buenos resultados, siempre que no se esté invirtiendo el dinero de los gastos cotidianos. No es recomendable mantener esta actitud de riesgo cuando no se cuenta con la suficiente solvencia, o si se tienen compromisos familiares importantes. (Comisión para el Mercado Financiero - Chile, 2018)

### **2.3. 19. Factores que influyen en el Perfil del Inversionista**

#### ***A. Experiencia en inversiones***

En concreto, el conocimiento financiero es la acción de obtener este conocimiento “adquirida a través de la educación y experiencias específicas relacionadas con los conceptos esenciales de finanzas y productos personales ... implica que un individuo debe tener la habilidad y confianza en su educación financiera para tomar decisiones”. Además, “cuando se desarrolla un instrumento para medir el conocimiento financiero, es importante determinar no solo si una persona conoce la información sino también si él o ella puede aplicarla apropiadamente” (Huston, 2010). Esta autora también indica que este concepto no debe confundirse con el de educación financiera, que incluye también el ámbito de las decisiones financieras. Esta definición se refiere únicamente al cúmulo de conocimientos adquiridos a través de la educación y/o la experiencia, los cuales se encuentran



exclusivamente relacionados a los conceptos y productos financieros personales. Kiviat y Morduch (2012), explica que el conocimiento financiero es necesario, pero a menudo insuficiente. De acuerdo a ellos existe frecuentemente un gran hueco entre saber qué hacer en un principio y hacerlo en la realidad cotidiana. Continúan diciendo que hacer mejores decisiones financieras es similar a comer saludable o hacer ejercicios; las buenas intenciones pueden rastrearse por dificultades comunes.

Asimismo, en el mundo económico actual, el conocimiento financiero es claramente importante. Sin embargo, señalan los autores, cambiar la educación financiera en conocimiento financiero es más difícil de lo que los expertos se imaginan. Y cambiar el conocimiento financiero en acciones financieras confiables supone un conjunto extra de obstáculos. En su investigación, Xu y Zia (2012) explican que el término engloba conceptos que van desde la conciencia financiera y el conocimiento, incluyendo productos financieros, instituciones y conceptos; habilidades financieras, tales como la habilidad de calcular pagos de intereses compuestos; y capacidad financiera en general, en términos de manejo de dinero y planeación financiera.

### ***B. Horizonte de inversión***

El horizonte de inversión es el punto en el tiempo en que se espera lograr una meta de inversión particular. El horizonte, a veces llamado marco temporal, puede ser fijo o flexible, dependiendo de la naturaleza de la meta y de las decisiones de inversión que se tomen. El horizonte de inversión para la AEA debe ser relativamente largo, reflejando la orientación estratégica de esta etapa dentro del proceso de inversión, mientras que el horizonte de inversión de la ATA suele ser mucho menor. En el caso de un banco central, se busca establecer un portafolio estratégico que mire a través del ciclo económico, lo cual implica que el horizonte de inversión debe ser superior a seis meses, dado que este es el periodo histórico más corto clasificado como una recesión, aunque lo más común es hacer



coincidir el horizonte de inversión con el año fiscal de la institución. Consideraciones particulares pueden favorecer un horizonte de inversión de dos, tres, cinco o diez años. (Alarcon & Correa, 2010)

### ***C. Objetivo de inversión***

El objetivos de una inversión se refiere a las metas a alcanzar por la inversión tanto en términos de riesgo como de retornos esperados. Existe una clara relación entre el riesgo que se asume y el retorno que se puede esperar por lo que ambas variables han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar nuestra estrategia.

Los objetivos a alcanzar en relación a los retornos pueden expresarse en porcentajes absolutos o relativos, pero también puede hacerse como un objetivo general: la conservación de capital, la renta actual, la apreciación de capital, o el retorno total. ( BBVA Continental, 2015)

El inversionista debe conocer la razón de porque quiere ahorrar o invertir, o bien postergar su consumo de hoy, por el futuro.

### ***D. Nivel de riesgo tolerado***

Un inversionista debe evaluar cuál es su nivel de tolerancia a las variaciones asociadas al precio de los activos y lo que espera ganar con su inversión.

Un inversionista con bajo nivel de riesgo tolerado, probablemente no invertirá en “acciones” dada la volatilidad de su precio, aun cuando de esta forma podría obtener una rentabilidad mayor. El nivel de riesgo es una característica de cada persona y del objetivo de la inversión.

En este sentido, es relevante conocer que existen instrumentos con distintos niveles de riesgo y, por tanto, distintos niveles de rentabilidad asociada. (Comision para el Mercado Financiero - Chile, 2018)



### ***E. Portafolio o Cartera de inversión***

Una cartera de inversión es aquella combinación de activos financieros en los que están depositados una cesta de activos financieros con la idea de generar una plusvalía.

De manera más extendida, llamamos cartera inversión o cartera de valores a aquel conjunto de activos en los que tenemos invertido dinero de manera diversificada, es decir, es la cesta de activos en los que estamos invertidos.

Estos activos pueden ser de naturaleza fija, si lo invertimos en renta fija o renta variable, si decidimos invertir en activos de naturaleza variable, que son la gran mayoría de activos financieros (bolsa, fondos de inversión, etc.). Naturalmente existen carteras mixtas de inversión, que se componen de los dos tipos anteriores.

Por el contrario de lo que se cree, una cartera no está compuesta únicamente de acciones que coticen en bolsa, sino de todo tipo de activos, desde fondos de inversión, índices bursátiles o divisas y materias primas. (Montes, 2017)

### ***Composición de una cartera de inversión***

La composición de una cartera se deriva en función del perfil del inversor, pudiendo ser conservador, medio o arriesgado, en función del riesgo y volatilidad que el inversor esté dispuesto a asumir. Y también de la composición de la cartera de valores o inversión dependerá la rentabilidad final que obtengamos, basada en la proporcionalidad del peso de cada activo en la cartera.

Podemos distinguir dos tipos de cartera en función de la temporalidad de los activos:

- ✓ *Cartera de préstamos:* Es aquella en la que mantenemos la inversión por largo tiempo, encaminada a conseguir rentabilidad a largo plazo.
  - ✓ *Cartera de endeudamiento:* Si decidimos invertir en activos a corto plazo, llamada así porque generalmente se endeudan para comprar y vender rápidamente los activos.
- (Economipedia, 2018)





### 2.3.19. Riesgo financiero

Los riesgos financieros podrían definirse de manera genérica como aquellos derivados de la contingencia o probabilidad de incurrir en una pérdida patrimonial como resultado de una transacción financiera o bien por mantener un desequilibrio o posición entre determinados activos y pasivos. (Benedicto, 2007)

Según Martínez (2012), los riesgos financieros están relacionados con las pérdidas en el valor de un activo financiero, tales como un préstamo o una inversión.

El riesgo es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización. (Aravena & Cifuentes, 2013)

Dicha consecuencia negativa depende del tipo de actividad que estemos considerando. Toda actividad humana se desarrolla en un entorno contingente.

En un contexto económico y financiero, el daño se refiere a la pérdida de valor de alguna variable económica.

En los últimos treinta y ocho años se ha producido un fuerte crecimiento de la componente financiera de la actividad económica, y en la misma medida, han surgido nuevos riesgos.

Esto está asociado a la creación de nuevos instrumentos financieros, como los productos derivados, al surgimiento de nuevos mercados, a la creciente liberalización financiera y a la apertura de la cuenta capital de muchas economías.

El cambio tecnológico ha incidido especialmente en el ámbito financiero, permitiendo la negociación electrónica y las comunicaciones en tiempo real entre mercados separados geográficamente, así como una nueva dimensión en los procesos de tratamiento de la información.



En el campo de la gestión financiera los parámetros básicos son la rentabilidad esperada y el riesgo.

Tanto uno como otro se refieren a situaciones futuras, hoy no conocidas con certeza, por lo que de forma natural nos adentramos en el campo de la probabilidad.

### **2.3.20. Clasificación de los riesgos financieros**

Existen diferentes naturalezas de riesgos financieros, las cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

*I. Riesgo de liquidez.* En realidad, el riesgo que se analiza aquí debería denominarse riesgo de iliquidez, siendo la falta de liquidez el riesgo a evitar. Este riesgo se produce cuando los activos líquidos o convertibles en liquidez a corto plazo son insuficientes para hacer frente a los pagos comprometidos en el mismo plazo.

Por otra parte, es aquel que surge de la posibilidad que la entidad financiera sea incapaz de cerrar de forma rápida sus posiciones, en cantidades suficientes y a un precio razonable, incurriendo en efectos financieros adversos. Se puede considerar este riesgo, como el derivado de los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Los problemas de liquidez no coyunturales en la banca son debidos esencialmente a una ineficiente transformación de activos, que es, por otra parte, la función primordial de una industria. En las instituciones bancarias el riesgo de liquidez es capital, debiéndose someter a complejos mecanismos de planificación y control. En el funcionamiento básico del sistema bancario opera la denominada “regla de la compensación”, mediante la cual se supone que la retirada de depósitos por parte de los clientes se compensa con la captación de nuevos depósitos y clientes. (Villegas, 2010)



En seguida reflejamos de forma más grafica la situación de falta de liquidez en una entidad. Tomamos para ello la imagen del balance de situación, que muestra el patrimonio de la entidad en un momento dado.

Tabla 1.

*Imagen de Balance situacional de una entidad financiera.*

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
Activo Circulante	Pasivo circulante
Activo inmovilizado	Pasivo fijo
	Recursos propios

Fuente: Elaboración propia.

En esta situación el pasivo a corto plazo o circulante crece excesivamente y financia parte del activo fijo. Esta situación puede ser peligrosa para la empresa, ya que al vencer sus deudas contraídas a corto plazo no dispone de suficientes recursos a corto plazo para hacerles frente. Sin embargo, la entidad no se encuentra todavía en una situación irreversible.

Esta situación podría llegar a ser seria si la empresa no dispone de formas de salir de ella entre las que cabe citar:

- Todas las que impliquen convertir otros activos en tesorería:
  - ✓ Venta de activos fijos
  - ✓ Operación de factoring (venta de las cuentas de clientes o su cesión de cobro a una empresa especializada).
  - ✓ Venta en bloque de algún activo operativo (existencias) a precios de saldo.
- Todas las que impliquen la entrada de nuevos fondos no a corto plazo en la entidad:
  - ✓ Ampliación de capital
  - ✓ Obtención de nuevos préstamos.



- ✓ Renegociación de la deuda a plazos mayores (cambiar deuda a corto por deuda a largo plazo) (Benedicto, 2007).

**II. Riesgo de solvencia.** Este tipo de insolvencia está asociada a la estructura de financiación de una empresa y, en definitiva, a la situación continuada de pérdida contables que van mermando los recursos propios.

Tabla 2.

*Balance situacional en continua pérdida de una entidad financiera.*

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
Activo real	Pasivo circulante
Activo ficticio	Pasivo fijo
	Recursos propios

Fuente: Elaboración propia.

El activo real son aquellos elementos del activo que tienen valor de liquidación o valor de mercado y que en caso de liquidación de la empresa podrían generar fondos para pagar a los acreedores. En este caso, observamos que tal activo real no es suficiente para pagar a los acreedores, puesto que es inferior a los recursos ajenos (pasivo circulante + pasivo fijo).

Las pérdidas acumuladas han ido reduciendo el tamaño de los recursos propios hasta el punto de que el valor de las deudas (pasivo circulante + pasivo fijo) es mayor que el de los activos que tienen valor de mercado o Activo real. Incluso vendiendo todos los activos, la entidad no sería capaz de hacer frente a sus deudas. Esta situación solo puede resolverse de dos maneras: o una ampliación de capital y recompensar así los recursos propios o bien liquidar la entidad y vender todos los activos e ir pagando a los acreedores en función del derecho que cada uno tenga sobre los mismos y que viene marcando por el orden de prelación que suele fijar la normativa en cada país. En este orden de prelación, generalmente el orden



que se sigue es el siguiente: estado, organismos públicos y empleados en primer lugar, a continuación, acreedores en general y los últimos los accionistas.

**III. Riesgo de tasa de interés.** Hablando en términos sencillos, según Benedicto (2007) “es el precio del dinero, el precio que hemos de pagar por poder disponer de dinero. El ejemplo más fácil de este concepto es el que se produce cuando se acude a un Banco a pedir un préstamo”.

Es aquel que surge del descalce entre activos y pasivos que se encuentran sujetos a un cambio en la tasa de interés en un periodo específico y en una moneda específica. Existen mecanismos de cobertura de este riesgo a través de instrumentos financieros derivados (Villegas, 2010)

El banco exigirá la devolución el principal, pero también el pago de una remuneración por el hecho de haber anticipado un capital al prestatario. Ese es el tipo de interés.

En un plano más formal, podemos hablar del tipo de interés a partir de un excelente libro de Irving Fisher denominado “La teoría de los Tipos de interés: Determinado por la impaciencia por gastar la renta y la oportunidad de invertirla”. Para Fisher, el tipo de interés real es el precio que iguala la oferta y demanda de capital, teoría que coincide con lo que hemos venido explicando para los demás productos del mercado.

En definitiva, el tipo de interés es el precio del mercado (del mercado del dinero) que debemos pagar por poder disponer del bien que es el dinero, que depende de la oferta y la demanda de dinero.

Además del tipo de interés real, Fisher definió también el tipo de interés nominal, como aquel que añade, al tipo de interés real, la tasa de inflación. Es fácil entender que, en una economía con una tasa de inflación elevada, es preciso pagar un tipo de interés superior



a los ahorradores, ya que pierden el poder adquisitivo con sus ahorros. Si decidimos ahorrar hoy, no consumiendo toda nuestra renta, es obvio que lo hacemos en busca de una remuneración, el tipo de interés que cobramos por esta renuncia. Si, transcurrido el plazo durante el cual invertimos nuestros ahorros, el dinero que se nos devuelve (incluidos en su caso los intereses) tiene un poder adquisitivo menor al esperado (incluso menor al que tenía en el momento de renuncia al consumo) el ahorrador no se sentirá satisfecho.

Entonces podemos definir el tipo de interés nominal, según Fisher, de la siguiente forma:

$$I. \textit{nominal} = I. \textit{real} + \textit{Tasa inflacion}$$

Los tipos de interés tienen una gran importancia en la importancia en la economía, por el efecto que producen sobre la inversión y, de ahí, sobre la demanda agregada.

Una entidad se encuentra expuesta riesgo tipo de interés, cuando sus posiciones en activos y pasivos denominados en tipos de interés muestren posiciones abiertas.

Debemos tener en cuenta que en gestión de la entidad y, en concreto, en finanzas, se entiende por riesgo la incertidumbre. Cuando existe incertidumbre sobre el valor o posición que tomaría una determinada variable es cuando decimos que existe riesgo. Y el riesgo será generalmente mayor cuanto más alejado en el tiempo este el momento en que se fijará el valor de dicha variable. Por ello, podemos decir que el tiempo genera incertidumbre y que la incertidumbre es la base del riesgo.

El riesgo de interés se suele medir a través de distintas técnicas, depende del tipo de inversión o de posición sensible al riesgo de tipos de interés que se quiera valorar. Así, se suelen usar técnicas que se basan en el criterio de valorar el plazo de tiempo en que



esperamos recibir los flujos de caja asociados a una inversión. En este campo, las técnicas más utilizadas son las de duración y volatilidad.

El concepto de duración fue desarrollado por Frederick Macaulay en 1938. Como concepto, esta generalmente expreso en términos de la duración de un bono, pero en realidad podría usarse para cualquier inversión, la misma fórmula y, sobre todo, el mismo concepto.

La duración incide en la idea de que el tiempo es un elemento clave para el riesgo por el efecto de que aumenta la incertidumbre. Es decir, una inversión que se recupera antes y cuyos flujos de caja se reciben antes en el tiempo sería menos arriesgado que otra inversión en la que se tarda más en recuperar la inversión inicial.

**IV. Riesgo de tipo de cambio.** Es aquel que surge de la variación en las paridades de mercado de las distintas monedas en que una entidad bancaria mantiene posiciones. Estas posiciones pueden ser largas (activos mayores que pasivos) o cortas (pasivos mayores que activos). Existen diferentes instrumentos de cobertura, pero los más significativos desde el punto de vista financiero son los seguros de cambio y los productos derivados (Villegas, 2010).

Un elemento importante en las relaciones de intercambio entre países con distintas divisas es el tipo de cambio entre las monedas. Cuando se produce una transacción, esta debe completarse con el flujo financiero derivado de la misma en la moneda en la que se haya celebrado el contrato o transacción y que no tiene por qué coincidir con la de las dos empresas o instituciones de contrapartida de la operación.

Las divisas se compran y venden en los mercados de divisas, que no son mercados físicos sino soportados por elementos electrónicos, como casi todos los mercados financieros modernos. En estos mercados, y fruto de la demanda y oferta de cada moneda, se forman los precios de cada moneda en términos de otra, a lo que llamamos el tipo de cambio.



Los tipos de cambio puede diferenciarse en dos tipos: tipos de cambio nominales y reales. El tipo de cambio nominal es el que habitualmente se cita o con el que nos enfrentamos cuando deseamos adquirir o vender una moneda diferente a la local. Se suele expresar como el precio de la divisa que sea en términos de la moneda local. Por ejemplo, un dólar equivale a 1.10 euros.

El hecho de que los tipos de cambio suban o bajen en el mercado de divisas afecta o puede afectar a las instituciones o personas que dispongan de posiciones abiertas en dicha moneda.

Las posiciones(situación) en divisas pueden ser de distintos tipos:

- **Posición cerrada.** No hay riesgo bien porque no se realizan transacciones o no se mantienen activos en divisas o porque, manteniéndolos, están perfectamente casadas las operaciones de cobro con las de pago o las posiciones de activos con las de pasivo.
- **Posición abierta.** Sería cuando se mantiene una exposición al riesgo e cambio. En este caso, la posición puede ser;
  - ✓ **Posición larga,** si el importe de los cobros esperados o derechos en una divisa determinada es mayor que el de los pagos u obligaciones.
  - ✓ **Posición corta,** si el importe de los cobros esperados o derechos en una divisa es menor que el de los pagos u obligaciones.

Una entidad se encuentra expuesta a riesgo cambiario cuando su valor dependa del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en los mercados financieros.

Por tanto, una entidad está expuesta a riesgo cambiario cuando:

- El valor actual de sus activos en cada divisa no coincida con el valor de los pasivos en la misma divisa, y la diferencia no está compensada por instrumentos fuera de





balance. Es decir, cuando tiene posiciones abiertas, de activo o de pasivo, en una divisa.

- Este expuesta a riesgo de interés, de acciones o de mercancías en divisas distinta a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el salvador del activo y del pasivo en dicha divisa y que generen pérdidas y ganancias.
- Su margen dependa de los tipos de cambio, por ejemplo, al tener que importar materias primas.
- Su negocio se vea afectado por competidores cuyos costes dependan de otras divisas (importaciones/exportaciones).

V. **Riesgo de Mercado.** Es la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimiento de los llamados factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, etc.). también se puede definir más formalmente como la posibilidad de que el valor presente neto de unos portafolios se mueva adversamente ante cambios en las variables macroeconómicas que determinan el precio de los instrumentos que componen una cartera de valores.

VI. **Riesgo de crédito.** Es el más antiguo y probablemente el más importante que enfrentan las instituciones financieras. Se puede definir como la pérdida potencial producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago.

VII. **Riesgo legal.** Se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión en la documentación.

VIII. **Riesgo operativo.** Es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas, también se relaciona por pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún empleado



en la organización. Así mismo, este tipo de riesgo se atribuye a las pérdidas en que puede incurrir una entidad o institución por la eventual renuncia de algún empleado o funcionario, que durante el periodo en que laboro en dicha empresa concentro todo el conocimiento especializado en algún proceso clave.

**IX. Riesgo de Reputación.** Es el riesgo relativo a las pérdidas que podrían resultar como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio atribuibles a un desprestigio de una institución por falta de capacitación del personal clave, fraude o errores en la ejecución de alguna operación. Si el mercado percibe que la institución comete errores en la ejecución de algún proceso clave de la operación, es lógico que los clientes consideraran eventualmente cambiar de institución. (De Lara, 2008)

### **2.3.21. Efectos de la Percepción en las decisiones de la inversión.**

Distintas investigaciones han demostrado que el comportamiento de los inversionistas, incluso de aquellos que cuentan con más experiencia y conocimiento, no se rige por condiciones objetivas equiparables para todos y estrictamente técnicas.

La percepción que tienen respecto de las decisiones financieras que enfrentan, pero también del contexto en el que toman dichas decisiones, incide de manera individual en el resultado en las acciones concretas que deciden emprender. La percepción de los inversionistas repercute de manera directa en sus decisiones de inversión en la Bolsa o en activos financieros y, de manera particular, en su comportamiento relativo al riesgo.

La conducta individual de aversión al riesgo (o la falta de ella) determina puntualmente las decisiones que los inversionistas están dispuestos a tomar, y diferentes estudios han mostrado claramente que cuando los inversionistas tienen una marcada y elevada orientación hacia el riesgo en la búsqueda de mayores retornos de inversión, tienden



a tomar decisiones en las que sobreestiman las ganancias posibles y minimizan los riesgos implícitos en sus decisiones. (El Economista, 2015)

Grandes inversionistas toman pequeños riesgos. Encontraron que uno de los factores que afectan la percepción y consecuentemente las decisiones de los inversionistas es su nivel de riqueza. Los inversionistas con portafolios de inversión de gran valor tienden a buscar realizar operaciones de inversión menos frecuentemente que aquellos que tienen portafolios de menor nivel de riqueza.

Una explicación de lo anterior es que los inversionistas que se perciben a sí mismos con riqueza menor de la que creen que pueden alcanzar toman decisiones en las que promueven una más frecuente participación en procesos de inversión y toman un riesgo mayor.

Adicionalmente, por lo que se refiere al riesgo, la percepción afecta la frecuencia con la que realizan operaciones y el nivel de riesgo que asumen en cada una de las mismas, incidiendo además en el tiempo de exposición al riesgo que asumen, por ejemplo, ante condiciones de volatilidad del mercado.

Más allá de las explicaciones tradicionales de estudios previos, este experimento trata de demostrar la necesidad de incluir factores psicológicos como variables de explicación del comportamiento de los inversionistas. Aquellos inversionistas que tienen una percepción de búsqueda de mayor rendimiento (porque su visión de la realidad los lleva a creer que ello es posible y alcanzable) tienden a demeritar los indicadores de riesgo, lo que en ocasiones afecta sensiblemente el nivel de retorno deseado.

Tratándose de inversionistas, el conjunto de creencias que construyen su percepción da forma a sus creencias de lo que ocurrirá en el futuro, y ello tiene un impacto fundamental en sus decisiones, afectando incluso su nivel de aversión al riesgo.



Tanto en Perú como en otros países por empezar a salir del ciclo de tasas reales, incluso negativas, en muchos instrumentos de inversión, con niveles tan bajos que para muchos inversionistas resultaban poco favorecedores para mantener una conducta de ahorro que fuera productiva. (El Economista, 2015)

Comprender que lo que percibimos no necesariamente corresponderá con la realidad nos debe llevar a decisiones que consideren los riesgos reales del contexto y eviten el deterioro de nuestro patrimonio futuro.

### **2.3.22 Percepción de las personas**

La percepción, es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. (Carterette & Friedman, 1982)

Según, Barthey citado por Arias (2006), que según el diccionario 1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil".

En su forma de ver de Barthey, en estas definiciones hay varios significados diferentes del término. La percepción, así, es tanto una forma de pensamiento como una



conducta inmediata. Esta definición convierte a la percepción en un sinónimo de la conciencia.

### 2.3.23 Marco regulatorio del Riesgo Financiero

**I. Regulación Internacional.** Existen diferentes estándares internacionales sobre cómo deben abordar las instituciones la gestión de Riesgos financieros, entre ellos se tiene: Grupo de los treinta, el Grupo sobre Políticas para Instrumentos Financieros Derivados y el Comité de Basilea o Banco de Pagos Internacionales.

- **Comité de Basilea.** Fue fundada en 1930, tiene su sede en Basilea es un foro de debate sobre la supervisión bancaria, cuyo fin es garantizar una supervisión eficaz de las instituciones bancarias en todo el mundo. Las recomendaciones del Comité no son normas internacionales o acuerdos entre países miembros que tengan fuerza de obligación por sí mismas. Sin embargo, a pesar de la falta de poderes formales, la doctrina elaborada tiene una influencia considerable.

**Basilea I: Acuerdo de Capitales Basilea (ACB).** El 15 de julio de 1988, el Comité publica el ACB o Basilea 1 que exige que los bancos mantengan, como grupo bancario consolidado, un nivel mínimo de capital que permita absorber las pérdidas que pueden provocar los riesgos que asumen (riesgo de crédito), sin que la entidad quiebre.

**Basilea II: Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.** Aprobada en 2004, Como consecuencia de la coyuntura internacional de consolidación de actividades financieras en conglomerado liderado por una sociedad controladora, la actividad bancaria, las prácticas de gestión de riesgos, los enfoques de supervisión y los mercados financieros han experimentado significativas transformaciones que restan eficacia al ACB. Debido a estos aspectos se ha vuelto el establecimiento de medidas que ayuden a fortalecer los procesos de supervisión bancaria.



En el mes de enero del año 2001 surgió una nueva propuesta del Comité de Supervisión Bancaria sobre adecuación de capital conocida como Basilea II y que pretende ser una reforma de la regulación de la solvencia bancaria en el ámbito internacional. El nuevo acuerdo de capital intenta mejorar la seguridad y solvencia del sistema financiero, presentándose como una norma de adecuación del capital más sensible al riesgo de las operaciones bancarias, en las que se ofrecen incentivos a las instituciones para que mejoren su capacidad para gestionar y controlar estos riesgos. El acuerdo tomo como pilar los requisitos de capital mínimo.

El nuevo acuerdo de Basilea II se fue gestando desde el año 1999 hasta el año 2004, cinco años en los cuales se abrió un periodo de consulta entre ambas partes, bancos y supervisores, a nivel internacional. Se trató de actualizar Basilea I de tal forma que:

- Se ajustarán las exigencias de capital.
- Se actualizarán los métodos de medición de riesgos.
- Se continuará y mejorará el proceso de homogeneización.
- Se consiguiera un sistema financiero más estable.

Basilea II se divide en tres puntos fundamentales (pilares) para alcanzar sus objetivos. Estos tres pilares no actúan de forma individual, sino que las sinergias entre los tres son lo que posibilita al banco cumplir con los requisitos necesarios para mantener la estabilidad del sistema financiero. Los tres pilares tratan sobre: requerimiento mínimo de capital, proceso de supervisión bancaria y disciplina de mercado.

Los principios en los que se basa Basilea II son:

- **Principio de homogeneidad.** - Las entidades bancarias presentan grandes diferencias dependiendo de dónde se encuentren ubicadas geográficamente. Tanto las leyes que se les aplican como la tecnología disponible realizar su actividad, calidad del tratamiento de la información. Por ello es necesario que el acuerdo se implante paulatinamente teniendo



en cuenta las condiciones de cada país. Para ello, la comunicación es fundamental entre las entidades, los organismos que los controlan y el Comité en aras de utilizar los mismos términos para evitar problemas de comunicación entre ellos. Si no se homogeneizan el lenguaje con el que se va a trabajar, la implantación y control del nuevo acuerdo sería mucho más difícil, generando costes adicionales y bajando los niveles de calidad informativa y rapidez.

- **Principio de no discriminación.** - Tiene su base en el principio de homogeneidad: las entidades internacionales deben de estar reguladas de forma conjunta a las legislaciones locales para no presentar ventajas competitivas. Este principio nos marca que las subsidiarias internacionales deben de acatar las regulaciones adoptadas localmente. Ello no implica que necesariamente la entidad internacional tenga la misma regulación para todas sus subsidiarias, sino que debe adaptarse al marco legal vigente de donde opera, aunque la intención es que al final todos los países converjan en la misma regulación.

- **Principio de mantenimiento de la capitalización.** - Relacionado con los anteriores: las diferencias de estándares entre países desarrollados y países emergentes, con coeficientes bajos altos en los primeros y más elevados en los segundos, por lo que la idea subyacente de Basilea II de que los bancos tengan unos coeficientes similares no se cumpliría. Por ello se deben de conseguir niveles de capital similares entre los diferentes sistemas financieros locales.

- **Principio de reconocimiento de la diversificación.** - Se debe de reconocer el riesgo de las filiales de las entidades nacionales de forma local, esto es, que cada filial presenta su propio nivel de riesgo independientemente de la matriz. La distribución de riesgos de la entidad en su conjunto debe ser controlada por el mismo banco, pero lo que no se debe realizar es una diversificación del riesgo entre filiales, sino unificarlo a nivel consolidado. Asimismo, las filiales tienen que controlar su propia diversificación.



- **Principio de incentivos.** - El implantar modelos de control no solo presenta ventajas para los supervisores: las propias entidades se benefician de ello al conseguir una imagen del su estado más ajustada y con más información, lo que redundará en una mejora de su sistema de control y planificación.
- **Principio de distribución de responsabilidades.** - Basilea II reparte las responsabilidades de su cumplimiento entre el supervisor de la matriz, y el supervisor de la filial, ya que una entidad debe de ser controlada localmente en cada país en la que tenga presencia.
- **Principio del tratamiento del riesgo soberano.** - El capital ponderado por riesgo se calcula basándose en el riesgo soberano del país en el que se encuentra la matriz o filial, ya que se considera el activo de más bajo riesgo. Esto se aplica para apoyar y reforzar al sector público, ya que, si no se utilizaran para este cálculo los soberanos, esto podría incrementar su precio provocando inestabilidad financiera.

*Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez.* Se crea debido a la crisis internacional del año 2008, como respuesta a esa crisis para tratar de evitar que se repitan crisis similares en el futuro. Por ello, se crean medidas destinadas a conseguir que las entidades financieras mejoren su capital mediante un aumento en la exigencia de este y de su calidad. Estas medidas incluyen el establecimiento de restricciones a las inclusiones de ciertos instrumentos en el capital, coeficientes destinados a mejorar la liquidez, coeficiente de apalancamiento, colchones para mantener un nivel de capital adecuado para escenarios de estrés, medidas contra la prociclicidad y nuevos requerimientos en el riesgo de contraparte. Asimismo, se pretende también que el sistema financiero reduzca su tamaño y los supervisores tengan un papel más activo en él.





En la crisis sucedieron una serie de fallos encadenados, desde una mala gestión de riesgos hasta una falta de transparencia respecto a muchos instrumentos de activo que acabaron teniendo una calificación y valoración muy por encima de su valor real, como también se ha establecido como un incentivo perverso la consecución de objetivos a corto plazo por parte de los directivos de las entidades prevaleciendo sobre la estabilidad a largo plazo de la misma.

Estos fallos no se produjeron únicamente por parte de las entidades de crédito, sino que además la labor de supervisión y control que los gobiernos debían de realizar no se implementó correctamente. (SBS, 2018)

- **Reforma 2017 de Basilea III.-** Las reformas aprobadas ahora por el Comité complementan la primera fase de las reformas de Basilea III anunciadas en 2010. Su objetivo es restablecer la credibilidad del cálculo de los activos ponderados por riesgo (RWA) y mejorar la comparabilidad de los coeficientes de capital bancario. Los RWA son una estimación del riesgo que determina el nivel mínimo de capital regulador que un banco debe mantener para poder hacer frente a pérdidas inesperadas. El cálculo prudente y creíble de los RWA es uno de los principales elementos que integran el marco de capital basado en el riesgo.

Las reformas de 2017 dan respuesta a las deficiencias destapadas por la crisis financiera mundial.

- **Credibilidad del marco:** una serie de estudios detectaron una variabilidad inaceptablemente amplia de los RWA entre bancos, que no puede explicarse exclusivamente por diferencias en el nivel de riesgo de sus carteras. Esta variabilidad injustificada dificulta la comparación de los coeficientes de capital entre bancos y socava la confianza en dichos coeficientes. Las reformas



subsanan esta deficiencia para contribuir a restablecer la credibilidad del marco de capital basado en el riesgo.

- **Modelos internos:** los modelos internos deberían permitir una medición de riesgos más precisa que los métodos estándar diseñados por los supervisores. Sin embargo, cuando se utilizan modelos internos para fijar los requerimientos mínimos de capital existen incentivos para minimizar las ponderaciones por riesgo. Además, determinados tipos de activos, como las exposiciones con riesgo de incumplimiento bajo, no pueden modelizarse de forma fiable y sólida. Las reformas introducen restricciones sobre las estimaciones que realizan los bancos al utilizar modelos internos con fines de capital regulador y, en determinados casos, eliminan la posibilidad de emplear dichos modelos. (BPI - Banco de Pagos Internacionales, 2017)

**II. Regulación Peruana.** La normativa peruana respecto a la regulación de los riesgos financieros establecidos por la SBS, derivan del Acuerdo de Capital.

El Art. 184 de la Ley del Sistema Financiero establece la conformación del patrimonio efectivo y el Art. 186, el Patrimonio efectivo a destinado a cubrir Riesgos de Mercado.

En el Art. 188, se establecen las categorías de activos y los factores de ponderación de riesgo de cada activo:

*Categoría I:* Activos con Riesgo 0%

*Categoría II:* Activos con Riesgo 10%

*Categoría III:* Activos Riesgo 20%

*Categoría IV:* Activos con Riesgo 50 %

*Categoría V:* Activos con Riesgo 100%

Artículo 1990 Limite Global.



El monto de los activos y créditos contingentes ponderados por Riesgo Crediticio en moneda nacional o extranjera, no pueden exceder de once veces su patrimonio efectivo destinado a cubrir su riesgo de mercado.

- ***Comité de supervisión bancaria de Basilea.*** El Comité fue establecido en 1975 por los presidentes de los bancos centrales de los once países miembros del Grupo de los Diez (G-10) en aquel momento. Las reuniones plenarias, se celebran cuatro veces al año. El Comité de Basilea está constituido actualmente por representantes de las autoridades de supervisión bancaria de los bancos centrales de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos, y dos países más que no son miembros del G-10, Luxemburgo y España.

El Comité de Supervisión desarrolla la problemática del conocimiento del cliente (KYC) con fines prudenciales que van más allá del Lavado de Activos. Cuenta con los siguientes documentos en materia de Lavado de Activos:

- Orientaciones para la apertura de cuentas y la identificación del cliente.
- Prácticas Adecuadas para la Gestión y Supervisión de los Riesgos de Operación (2002).
- Guía Racional de los Riesgos relacionados con el LA y FT (2016) - versión en inglés. (SBS, 2018).

#### **2.3.24 Gobierno corporativo**

Son varias las definiciones de reconocidas instituciones, organismos y expertos en la materia:

- El gobierno corporativo es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad,



tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño. (OCDE, 2016)

- Gobierno corporativo es el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores. Es obvio que unas buenas prácticas de gobierno corporativo garantizan un mejor uso de los recursos en las empresas, contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros. En estas circunstancias, unas buenas prácticas de gobierno corporativo son la clave para el acceso de las empresas a los mercados de capital. (CAF, 2010)
- El gobierno corporativo explica las reglas y los procedimientos para tomar decisiones en asuntos como el trato equitativo de los accionistas, el manejo de los conflictos de interés, la estructura de capital, los esquemas de remuneración e incentivos de la administración, las adquisiciones de control, la revelación de información, la influencia de inversionistas institucionales, entre otros, que afectan el proceso a través del cual las rentas de la sociedad son distribuidas. (CONASEV, 2013)

#### **A. Las etapas de una iniciativa de gobernabilidad corporativa.**

Por la experiencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE)



demuestra que las comunidades empresariales atraviesan por cinco etapas en la adopción de prácticas mejores de gobernabilidad corporativa.

**A.1 Concientización.** - Las discusiones giran inicialmente en torno a la definición del término «gobernabilidad corporativa» y a los intentos de aplicarlo en el contexto empresarial y local. Por consiguiente, muchas compañías van tomando conciencia de cómo la gobernabilidad corporativa es un factor que incide en sus resultados.

**A.2 Definición de normas y principios (códigos).** - Una vez que se elevan los niveles de conciencia en la empresa, se puede dar comienzo al proceso de definición de normas comerciales que también conlleva cuestiones de cumplimiento. A menudo, la formulación de un código ha tomado como base los principios de gobernabilidad corporativa de la OCDE. Al utilizar estos principios como punto de partida, las empresas pueden adherirse a organizaciones internacionales de comercio y negocios, institutos de gobernabilidad corporativa, círculos académicos, medios informativos y empresas.

**A.3 Seguimiento de la aplicación.** - Una vez que se adopta formalmente un código de gobernabilidad corporativa, se deben sentar claramente las normas de cumplimiento por parte de la empresa. El desarrollo de las bolsas de valores corre paralelo al desarrollo de las empresas. Las asociaciones de empresas pueden desempeñar una función importante en la fiscalización de sus afiliadas. Los que no pertenecen a la comunidad empresarial también son partes interesadas de los beneficios de la gobernabilidad corporativa, y existen otros grupos que deberán participar en el proceso de seguimiento. La prensa también tiene una responsabilidad fiscalizadora.

**A.4 Capacitación para asumir nuevas responsabilidades.** - Una vez que se ha establecido el marco de la gobernabilidad corporativa, hay responsabilidades que recaen sobre los ejecutivos de las empresas, directores de empresas, secretarios de corporaciones y otros. La



comunidad empresarial debe educar a estos actores sobre la buena representación de sus papeles. Ello puede requerir la elaboración de materiales originales para los cursos, así como la traducción de materiales pertinentes de otros países, lo que supone no solo el reto de impartir información, sino también de transmitir un sentido de responsabilidad y un nuevo código de ética.

**A.5 La gobernabilidad corporativa en el marco empresarial e institucional.** - La etapa final del desarrollo de la gobernabilidad corporativa de una empresa sucede cuando la acepta como una parte normal y útil de la actividad comercial, y cuando las instituciones que avalan su cumplimiento están firmemente establecidas. Estas instituciones incluyen iniciativas del sector privado, tales como institutos nacionales de directores para proporcionar refuerzo profesional permanente, así como instituciones gubernamentales tales como un sistema judicial que resuelva imparcialmente los conflictos. (Flores K. & Rozas F., 2013)

### **B. Lineamientos del Código Andino de Gobierno Corporativo.**

La Corporación Andina de Fomento (CAF) tuvo la iniciativa de elaborar los lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo con base en los principios establecidos en el White Paper, elaborado por el Global Forum of Corporate Governance de la OCDE.

En esta línea, se desarrolló una primera fase de estudio y recolección de información sobre la realidad jurídica y económica de las empresas en los países de la Región Andina, a la luz de las experiencias internacionales en materia de buen gobierno de los últimos años y la aparición de varias iniciativas legislativas, así como de diversos trabajos de buen gobierno. (Flores K. & Rozas F., 2013)



### 2.2.25 Código del buen gobierno corporativo

A principios de los noventa se suscitó una fuerte presión para fortalecer las prácticas de buen gobierno corporativo en el mundo, debido a que los inversionistas demandaban una mayor participación en los órganos administrativos de las sociedades. Sin embargo, el gobierno corporativo pasó a tener singular importancia a raíz de la crisis asiática de fines del siglo pasado, resultado de lo cual se generaron nuevos enfoques e instrumentos de gobierno corporativo.

En este contexto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, OECD por sus siglas en inglés) emitió su primera declaración de principios en 1999, apoyada en los avances de la teoría económica acerca de los problemas de agencia y de asimetrías de información. Estos principios, tal como señala la OCDE, son de naturaleza evolutiva y deben ser revisados considerando los cambios que se registren en el contexto empresarial. Asimismo, este organismo destaca que para que las sociedades se mantengan competitivas en un mundo cambiante, estas deben innovar y adaptar sus prácticas de gobierno corporativo a fin de satisfacer las nuevas demandas y aprovechar las oportunidades que se le presentan. Esta declaración de principios fue revisada y actualizada en el año 2004.

Por su parte, y siguiendo esta corriente, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina emitió sus primeros lineamientos en el año 2004, los cuales han sido objeto de actualización en el 2013.

La adopción de prácticas de buen gobierno corporativo por parte de las sociedades, promueve un clima de respeto a los derechos de los accionistas y de los inversionistas en general; contribuye a generar valor, solidez y eficiencia en las sociedades; trae consigo una mejor administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas; facilita el acceso al mercado de capitales; lleva a una reducción del costo de capital, así como a un mayor y



mejor acceso a fuentes de financiamiento y de inversión a largo plazo; entre otras ventajas. Asimismo, la experiencia ha demostrado que en la medida que exista mayor transparencia e información, mayor es la confianza que desarrollan los inversionistas en los mercados. Las prácticas de buen gobierno corporativo ayudan a mitigar las fallas que existen en los mercados financieros por la asimetría de información.

Reconociendo la importancia que para el desarrollo del mercado de capitales tiene la promoción de una mayor transparencia empresarial, así como las ventajas descritas de contar con buenas prácticas de gobierno corporativo, en el año 2002 se conformó un comité integrado por ocho entidades del sector público y del sector privado, presidido por la entonces Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), hoy Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), con la finalidad de establecer principios de buen gobierno corporativo aplicables a las sociedades peruanas.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, en julio de 2002 se emitió el documento Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, el cual tomó como base los Principios para el Gobierno de las Sociedades emitidos por la OCDE; considerando las características particulares de las sociedades peruanas, su estructura accionaria y el marco legal en que se desarrollaban. Dichos principios abarcaron, entre otros temas relevantes, aspectos referidos a los derechos y tratamiento equitativo de los accionistas, la función de los grupos de interés en el gobierno de las sociedades, la comunicación y transparencia informativa, y las responsabilidades del Directorio, constituyéndose de este modo en un referente importante de buenas prácticas para las sociedades peruanas, sobre todo para aquellas cuyos valores son objeto de oferta pública en el mercado de valores.

En línea con la emisión del mencionado documento y siguiendo las tendencias a nivel internacional, el entonces CONASEV asumió el reto de exigir a las sociedades cuyos valores





fueran objeto de oferta pública la obligación de revelar el grado de adhesión a dichos principios, a través de sus respectivas memorias anuales y en los prospectos informativos. A más de 10 años de haber sido emitidos los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, se ha visto la necesidad de realizar su revisión integral, teniendo en cuenta el desarrollo del marco normativo legal que rige el mercado de valores, las carencias y debilidades que se han puesto de manifiesto en la reciente crisis internacional en cuanto a la transparencia de la información y control interno de las sociedades, y los avances en temas de buen gobierno corporativo desarrollados por la CAF y la OCDE.

En esta orientación, el 23 de febrero de 2012 se instauró el Comité de Actualización de Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, el cual estuvo integrado por 14 instituciones y gremios empresariales representativos del mercado de valores peruano y del sector empresarial del país mencionados anteriormente, los cuales, bajo la presidencia de la SMV y con el apoyo financiero de la CAF, han desarrollado el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

El Código se orienta a brindar una versión actualizada que recoja los mejores estándares de buen gobierno corporativo identificados a nivel global y local, aplicables a la realidad peruana, poniendo especial énfasis en los nuevos avances experimentados en este campo, en especial en la dinámica de la Junta General de Accionistas (propiedad), el Directorio (administración) y la Alta Gerencia (gestión ordinaria), así como en la implementación de una adecuada gestión de riesgos; todo ello con el objeto de propiciar que se establezcan controles recíprocos y que las sociedades funcionen de manera eficiente. (CONASEV, 2013)



### **A.1 Estructura del Código del buen gobierno corporativo**

El actual Código presenta una estructura renovada, acorde con las necesidades y características propias del mercado de valores peruano y, en particular, de las sociedades peruanas. En su desarrollo, aborda aspectos vinculados con la gestión corporativa y recoge los aportes de las entidades del sector público y privado que integraron el Comité encargado de su redacción. Así, mediante este documento se espera contribuir a impulsar la implementación de mejores prácticas de buen gobierno por parte de las sociedades peruanas.

El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas se encuentra dividido en cinco pilares:

- Derechos de los accionistas;
- Junta General de Accionistas;
- El Directorio y la Alta Gerencia;
- Riesgo y cumplimiento; y
- Transparencia de la información.

Es importante precisar que el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas no abarca aspectos como la Responsabilidad Social Corporativa para la gestión de las relaciones con los grupos de interés, sin que ello implique que no se reconozca su importancia para la sostenibilidad de las sociedades y del mercado en general. (CONASEV, 2013)

### **A.2 Alcance del Código del buen gobierno corporativo**

El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas persigue el objetivo de contribuir a generar una verdadera cultura de gobierno corporativo en el Perú, que mejore la percepción de las sociedades anónimas por parte de los inversionistas,



promueva el desarrollo empresarial, y coadyuve a la generación de valor en la economía peruana.

Partiendo de esta premisa, y en la misma línea que los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, se reconoce que la adopción del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas es voluntaria. La sociedad que los asuma debe ser capaz de demostrar su adhesión documentadamente, mediante los mecanismos o documentos societarios, tales como estatutos, reglamentos, políticas o normativas internas que mantenga vigente, así como su efectiva aplicación en línea con el principio “cumple o explica”, reconocido internacionalmente. Estos principios son una guía para todas las sociedades anónimas del país, sobre todo para aquellas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. Se espera que su implementación voluntaria, reflejo de su clara capacidad de autodeterminación y autorregulación, revierta en su competitividad y sostenibilidad. La adhesión a dichos principios y su revelación por parte de las sociedades se constituirá, a su vez, en un referente que los diferentes grupos de interés valorarán, y que contribuirá a su posicionamiento en los mercados de capitales del país y del exterior.

Es importante tener presente que estos principios reconocen prácticas que suman a las obligaciones emanadas de la normativa vigente. Asimismo, las definiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores y en la reglamentación emitida por la SMV aplican, en lo pertinente, a los principios contenidos en el Código. (CONASEV, 2013)

## **2.4 Marco conceptual**

### **2.4.1 Sistema financiero.**

El sistema financiero está constituido por todas sociedades o cuasi sociedades (fondos y fideicomisos) residentes dedicadas principalmente a la intermediación financiera o actividades financieras auxiliares (como la cobertura de riesgos y las prestaciones de jubilación). (BCRP, 2011).



### 2.4.2 Mercado de capitales.

Mercado de fondos de inversión para el financiamiento a mediano y largo plazo, donde las empresas privadas y las organizaciones públicas o gobiernos cubren sus requerimientos de fondos mediante la emisión de valores para inversión en acciones de empresas, entre otros. (BCRP, 2011)

Según Castillo ( 2014), es una parte de Mercado de Valores que permite a las empresas o gobiernos obtener recursos financieros sin recurrir a los créditos bancarios, esto lo puede hacer generalmente vía una emisión de deuda o de acciones. Existen dos grandes tipos de Mercado:

**Primario:** Cuando aquellos valores (Instrumentos de deuda o Acciones) se colocan por primera vez para dar recursos financieros a la empresa o gobierno.

**Secundario:** El mercado donde se tranzan las operaciones de compra y venta de aquellos valores emitidos en el mercado primario, generalmente se tranzan en bolsas (Bolsa de Valores de Lima) u otros mercados centralizados.

### 2.4.3 Portafolio de inversión.

Inversiones de los bancos y de instituciones financieras. El término se emplea para indicar valores, acciones, bonos, etc. que son llevados en los libros de dichas instituciones.

El término también suele referir a otros activos específicos de la empresa tales como:

- Cartera de cheques y billetes (caja)
- Cartera de colocaciones
- Cartera pesada.



#### **2.4.4 Valor cuota.**

El valor unitario de la cuota de participación en un momento dado y se calcula dividiendo el patrimonio del fondo entre las cantidades de cuotas de todos los partícipes en circulación. Este valor se actualiza diariamente en función de la evolución del mercado y de la rentabilidad obtenida por la inversión, refleja la rentabilidad que va obteniendo el fondo mutuo (Sanchez & Farfan, 2017).

#### **2.4.5 Acción.**

Parte alícuota del capital social de una sociedad mercantil que puede ser nominativa o al portador, y estar total o parcialmente desembolsada. Se clasifican según los derechos que otorgan y su valor nominal. En general, da derecho a una parte proporcional en el reparto de beneficios y a una cuota de liquidación si la sociedad se disuelve. También da derecho preferente en la suscripción de nuevas acciones y derecho de voto en las juntas generales. (BCRP, 2011).

#### **2.4.6 Bono.**

Título de deuda que representa el compromiso de su emisor de devolver el capital a la persona que lo compro y pagarle los intereses en fechas determinadas. Al igual que un depósito, un bono para un interés durante su periodo de vida. La diferencia es que si pueden ser compradas o vendidos y por ello su precio diario puede subir o puede bajar en función a las tendencias del mercado. No obstante, el rendimiento de un bono fluctúa menos que el de una acción, y por ello su riesgo es menor (CredicorpCapital, 2018).

#### **2.4.7 Interés.**

Retribución recibida por el ahorro o inversión con la expectativa de ganar una cantidad sobre el monto original de aporte. El interés por lo general es fijo y es pactada de manera anticipada entre la entidad financiera y el partícipe o inversionista. Entonces, dada una cantidad de dinero y un plazo o término para su devolución, el interés indica que



porcentaje de ese dinero obtendrá a cambio del riesgo de invertir. Es lo que se conoce como el “precio el dinero” en el mercado financiero (CredicorpCapital, 2018).

#### **2.4.8 Rescate de cuotas.**

Operación por la que el inversionista vende todas o parte de sus cuotas de participación del fondo mutuo. Tiene derecho a rescatar sus cuotas en cualquier momento. El rescate lo paga en efectivo o mediante abono en una cuenta en un máximo de 3 días (CredicorpCapital, 2018).

#### **2.4.9 Suscripción de cuotas.**

El acto mediante el cual un partícipe compra cuotas de participación en un fondo mutuo mediante la realización de uno o más aportes de dinero. Previamente a la suscripción inicial de cuotas, se firma el contrato de administración en la tienda de Administradora de Fondos mutuos. (CredicorpCapital, 2018)

#### **2.4.10 Instrumento de inversión.**

Un instrumento de inversión es una herramienta que se utiliza para hacer efectiva a la capitalización de un proyecto determinado. Estos se pueden dividir en: instrumentos de renta variable e instrumento de renta fija. Como lo indica el nombre, cada uno de ellos es sinónimo de cómo se comportan respecto de la sensibilidad que tengan hacia el mercado. En el primer caso (rentabilidad fija) no tienden a presentarse cambios, sino que en la medida en que pasa el tiempo el acuerdo se mantiene sin variabilidad. Mientras que en el segundo (renta variable) este sujeto a lo que suceda en el mercado. En este sentido, el funcionamiento de los instrumentos de inversión estará sujeto a que tan sensibles sean a los movimientos del mercado y partiendo de ella es que se crean las diferentes opciones dentro del mercado bursátil. (Ortiz, 2018)



#### **2.4.11 Cuota de participación.**

La cuota es la unidad de inversión en que está dividido el patrimonio de un fondo mutuo, así, cuando una empresa o una persona efectúan un aporte de dinero a un determinado fondo mutuo, adquiere un cierto número de cuotas de participación (que depende precisamente de la magnitud de su aportación dineraria). El valor cuota se actualiza diariamente la función al desarrollo del mercado y a la rentabilidad obtenida por la inversión. (CredicorpCapital, 2018)

#### **2.4.12 Emisores.**

Son aquellas instituciones económicas que emiten valores e instrumentos de deudas, como bonos, para obtener financiamiento adicional en el mercado de valores a cambio de la colocación de una parte del valor de sus acciones. Estas acciones, de renta variable, son los activos en que justamente invierten los fondos mutuos de renta mixta y de renta variable. (CredicorpCapital, 2018)

#### **2.4.13 Rentabilidad.**

Capacidad de un activo para generar utilidad. Relación entre el importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos una vez deducidos comisiones e impuestos. La rentabilidad, a diferencia de magnitudes como la renta o el beneficio, se expresa siempre en términos relativos. (BCRP, 2011)

#### **2.4.14 Riesgo.**

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso. También es entendido como el grado de incertidumbre que acompaña a una operación financiera o comercial. En términos generales se puede esperar que, a mayor riesgo, mayor retorno esperado. Existen varias clases de riesgos: de mercado, solvencia, jurídico, de liquidez, de tasa de cambio, de tasa de interés, entre otros. (BCRP, 2011)



#### **2.4.15 Participe.**

Según CredicorpCapital (2018), como una persona natural o jurídica que aporte dinero a un fondo mutuo, con lo cual adquiere y se convierte en titular de un cierto número de cuotas de participación.

#### **2.4.16 Patrimonio.**

Es todo aquello que posee una organización, sea material o intangible, divisible o indivisible. El patrimonio constituye un respaldo, por tanto, tiene eminente contenido económico y financiero para la gestión. El patrimonio contable es igual a la diferencia entre los activos y los pasivos totales de la empresa. Como partidas principales dentro del patrimonio se tienen al capital social y a los resultados acumulados. (BCRP, 2011)

#### **2.4.17 Cartera de inversión**

Como definición de la cartera de inversión (también llamada portafolio de inversión) podemos decir que está formada por un conjunto de instrumentos (activos financieros) tanto de renta fija como de renta variable, lo cual permite minimizar la exposición al riesgo. (Inversion.es, 2018)

#### **2.4.18 Fondos mutuos**

Patrimonio administrado por una Sociedad Administradora de Fondos (SAF) y formado por la suma de aportes voluntarios de dinero de personas y empresas (partícipes) que buscan obtener una rentabilidad mayor de la que es ofrecida por los productos tradicionales de ahorro. (Aguilar & Cabrera, 2016)

#### **2.4.19 Diversificación**

Proceso por el cual una empresa pasa a ofertar nuevos productos y entra en nuevos mercados, por la vía de las adquisiciones corporativas o invirtiendo directamente en nuevos negocios. Existen dos tipos de diversificación dependiendo de si existe algún tipo de relación entre los negocios antiguos y nuevos de la compañía. El motivo por el que las





compañías se diversifican es la búsqueda de sinergias o una reducción del riesgo global de la empresa. (Aguilar & Cabrera, 2016)

#### **2.4.20 Liquidez**

Pasivos financieros u obligaciones monetarias de las instituciones financieras con el sector privado de la economía. La liquidez puede estar constituida en moneda nacional o moneda extranjera. La liquidez en moneda nacional se divide en:

- ❖ **Dinero:** corresponde a la suma del circulante y los depósitos a la vista mantenidos por el sector privado.
- ❖ **Cuasi dinero:** constituido por los depósitos de ahorro, depósitos a plazo, cédulas hipotecarias, letras hipotecarias, bonos emitidos por las instituciones financieras y otros valores.

La liquidez en moneda extranjera comprende los depósitos (vista, ahorro y plazo), Certificados Bancarios en Moneda Extranjera, bonos, valores emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (Certificados de Divisas, de Libre Disponibilidad y de Plata, bonos) y otras obligaciones en moneda extranjera. (BCRP, 2011)

#### **2.4.21 Flexibilidad**

Cada Fondo Mutuo se adecua a las características y necesidades de cada cliente según su perfil y Horizonte de inversión.

#### **2.4.22 Rendimiento financiero**

La ganancia que permite obtener una cierta operación. Se trata de un círculo que se realiza tomando la inversión realizada y la utilidad generada luego de un cierto periodo. En otras palabras, el rendimiento financiero se relaciona el lucro conseguido con los recursos empleados. (Sanchez & Farfan, 2017)



#### **2.4.23 Instrumentos de deuda**

Se denomina instrumento de deuda a aquellos instrumentos que representan una obligación de pago a futuro, que es originado debido a que una agente económica contrae una deuda con otro agente. Lo característico de este tipo de endeudamiento es que las obligaciones se encuentran registradas mediante documentos que describen todas las características de esta obligación de pago, otra característica de este tipo de instrumento, es que su valor viene de los derechos y obligaciones legales que emergen de los documentos que representan la deuda, es decir, son una forma de contrato que representa obligaciones, que deben ser cumplidas por todas las partes y que por lo general pueden ser libremente negociados. (SBS, 2018)

#### **2.4.24 Inversión financiera**

Compra de activos financieros (bonos, acciones, obligaciones, entre otros), se distingue de la inversión directa que es el establecimiento de infraestructura física de producción.

#### **2.4.25 Mercado financiero**

Foro en el que los proveedores de fondos y demandantes de préstamos e inversiones pueden efectuar sus transacciones directamente. Corresponde al área de mercados en que se oferta y se demanda dinero, instrumentos de crédito a plazo medio y largo (tales como bonos y acciones de los sectores público y privado) y acciones al momento de su emisión (mercado primario) o en etapas de intermediación financiera (mercado secundario). (Aguilar & Cabrera, 2016)

#### **2.4.26 Activo financiero**

Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor, es decir, es un derecho sobre



los activos reales del emisor y el efectivo que generen. Pueden ser emitidas por cualquier unidad económica (empresa, Gobierno, etc.).

Al contrario que los activos tangibles (un coche o una casa por ejemplo), los activos financieros no suelen tener un valor físico. El comprador de un activo financiero posee un derecho (un activo) y el vendedor una obligación (un pasivo).

Un activo financiero obtiene su valor de ese derecho contractual. Gracias a estos instrumentos las instituciones que poseen deuda se pueden financiar y a su vez, las personas que quieren invertir sus ahorros consiguen una rentabilidad invirtiendo en esa deuda. Los activos financieros se representan mediante títulos físicos o anotaciones contables. (Economipedia, 2018)

#### **2.4.27 Plusvalía**

El concepto de Plusvalía que fue desarrollado ampliamente por Karl Marx a finales del siglo XIX no es más que el excedente monetario originado por el trabajo humano presente en cualquier acción productiva y del que se apropia “gratuitamente” (según la teoría marxista), el capitalista o empresario. (Economipedia, 2018)

Plusvalía en economía y contabilidad se refiere específicamente al aumento del valor de un objeto o inmueble por factores externos como las especulaciones de mercados, siendo el mercado inmobiliario uno de los más impredecibles y dinámicos.

#### **2.4.28 Depósito a Plazo fijo**

Un depósito a plazo (también denominado imposición a plazo fijo) es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. También puede ser que los intereses se pagan periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente tendrá que tener abierta en la entidad al inicio. (Interbank, 2017)



#### **2.4.29 Percepción**

Tradicionalmente en psicología, está definido como; el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (Vargas Melgarejo, 1994)

#### **2.4.30 Entidad financiera**

Termino general que se aplica a cualquiera de las instituciones que realizan operaciones dentro del sistema financiero o dentro del mercado de valores o que provee servicios accesorios a los mismos. (MEF, 2018)

#### **2.4.31 Comité de Basilea**

Organización de vigilancia consagrada a la seguridad bancaria que proporciona información a los reguladores bancarios acerca de la condición financiera de los bancos y de sus subsidiarias. (Bolsa de valores Guayaquil - BVG, 2012)

#### **2.4.32 Capitalización**

Permite participar a sectores cada vez más amplios de la población en el proceso de generación de riqueza de las naciones con la compra de títulos valores. (Bolsa de valores Guayaquil - BVG, 2012)

#### **2.4.33 Gobierno corporativo**

Según el Código de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al cual está adscrito el Perú, el gobierno corporativo es: el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y las responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos



que mantengan algún interés en la entidad. El gobierno corporativo también provee la estructura través del cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño. (Alfaro Ch., 2017)

#### **2.4.34 Gobernabilidad**

La gobernabilidad” (governance) es el conjunto de tradiciones e instituciones que determinan cómo se ejerce la autoridad en un país; ésta comprende: 1) el proceso de selección, supervisión y sustitución de los gobiernos, y sus mecanismos Principios de rendición de cuentas (accountability) al público en general; 2) la capacidad del gobierno para administrar los recursos públicos de forma eficaz y elaborar, poner en marcha y ejecutar políticas y leyes adecuadas para el desarrollo del país y el bien común, y 3) el respeto, por parte de los ciudadanos y del Estado, de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales. Un amplio conjunto de indicadores internacionales informa la discusión sobre las diversas dimensiones de la gobernabilidad. (Kaufmann, Kraay, & Lobatón, 2000)

#### **2.4.35 Sociedades**

Según Vicent (1978), la Asociación voluntaria de personas que crean un fondo común para colaborar en la explotación de una empresa, con ánimo de obtener un beneficio individual, participando en el reparto de las ganancias que se obtengan.

### **2.5 Variables e indicadores de la investigación**

#### **2.5.1 Variables**

V1: Productos de inversión.

V2: Percepción del riesgo financiero.



### 2.5.2 Conceptualización de variables

**V1: Productos de inversión.** Son los distintos productos que permiten el depósito de los ahorros para obtener una remuneración vinculada a su mantenimiento en el tiempo. Se incluyen en este grupo los depósitos bancarios a plazo, los fondos de inversión, fondo de pensiones, etc. (Igual, 2008)

**V2: Percepción del riesgo financiero.** Según Vargas (1994), es el conocimiento o la comprensión acerca de los riesgos financieros. Donde Villegas (2010), define el riesgo financiero como un riesgo inherente a la realización de operaciones financieras debido a la incertidumbre que existe al momento de ser realizadas.

Podemos decir, del riesgo financiero que, que es el riesgo de no estar en condiciones de cubrir los costos financieros, por esto su análisis se puede determinar por el grado de apalancamiento financiero que posea la organización en un momento determinado, el cual engloba consecuencias adversas que puedan producirse por una alteración cuantitativa o cualitativa en los ingresos presupuestarios, recogiendo las disminuciones efectivas de recursos financieros mantenidos en ejercicios presupuestarios previos, así como el desaprovechamiento de iniciativas que faciliten el incremento o diversificación de las fuentes de financiación. (Villegas, 2010)

Además, se puede ver cómo el riesgo de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance proveniente de movimientos adversos en los precios de mercado. Por todo lo anterior, podemos decir que el riesgo financiero está compuesto por: Riesgo de tasa de interés, Riesgo cambiario y Riesgo de liquidez.

### 2.5.3 Operacionalización de variables



Tabla 3.

*Operacionalización de variables.*

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Productos de inversión	Son los distintos productos que permiten el depósito de los ahorros para obtener una remuneración vinculada a su mantenimiento en el tiempo. Se incluyen en este grupo los depósitos bancarios a plazo, fondos mutuos, los fondos de inversión, fondo de pensiones, etc. (Igual, 2008)	Son los distintos productos que se incluyen en este grupo los depósitos a plazo fijo, los fondos mutuos.	Plazo Fijo. Fondos Mutuos. Fondos de inversión. Fondos de Jubilación. Bolsa de valores. Etc.	Plazo Tasa Rentabilidad Accesibilidad Experiencia Objetivo de inversión Perfil de inversionista Portafolio de inversión
Percepción del riesgo Financiero	Según Vargas (1994), es el conocimiento o la comprensión acerca de los riesgos financieros. Donde Villegas (2010), define el riesgo financiero como un riesgo inherente a la realización de operaciones financieras debido a la incertidumbre que existe al momento de ser realizadas. Por tanto, podemos decir que el riesgo financiero está compuesto por: Riesgo de tasa de interés, Riesgo cambiario y Riesgo de liquidez. (Villegas, 2010)	Conocimiento acerca del Incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los; cambios producidos en el sector, a la imposibilidad de devolución de capital e inestabilidad de los mercados. Denominado también, en resumen: Riesgo de tasa de interés, Riesgo cambiario y Riesgo de liquidez.	Rendimiento de la inversión.  Cambios producidos en el sector.  Imposibilidad de devolución de capital.  Inestabilidad de los mercados.	Interés Plazo Incumplimiento Variación Tipo de cambio Variación de la tasa Tipo de instrumento Reinversión Mercado financiero Legislación

Fuente: Elaboración propia



## CAPITULO III: METODO DE INVESTIGACION

### 3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básico, porque según Carrasco (2005), “no tiene un propósito aplicativo inmediato, solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos acerca de la realidad”. Que fue ejecutada en la entidad financiera Interbank para poder estudiar los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes en las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank- Tienda principal; considerando que las investigaciones descriptivas, que pueden tener a la vez propuestas que ayuden a encontrar soluciones a los problemas encontrados.

Así mismo, Niño (2011) que la investigación Básica o pura, “es la que propende por la búsqueda del nuevo conocimiento y nuevas teorías, sin preocuparse por los campos de aplicación”.

### 3.2. Enfoque de la investigación

El estudio de investigación es de enfoque cuantitativo, porque tenemos la finalidad de describir los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank, las inversiones en Depósitos a plazo, Fondos mutuos, Fondos de jubilación, etc.

### 3.3. Diseño de la investigación

El estudio es no experimental de tipo transversal, porque no se construye ninguna situación, ni se manipularán deliberadamente las variables, observamos los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank, en los fondos mutuos y en los ahorradores en Depósitos a plazo





fijo para luego analizarlos. Se ha recolectado datos a través de la encuesta mediante un cuestionario a los Clientes en el periodo especificado, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

### **3.4. Alcance de la investigación**

El presente trabajo de investigación es de alcance Descriptivo, porque se recogió información acerca de los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank – tienda principal, luego hemos realizado la descripción de estos productos financieros, luego de hacer los análisis en las inversiones (Depósitos a plazo, Fondos mutuos, Fondos de inversión, etc.).

### **3.5. Población y muestra de la investigación**

#### **3.5.1 Población**

En el presente trabajo de investigación, la población de estudio está constituida por 1551 clientes inversionistas de la tienda principal – Interbank y de las instituciones financieras importantes (bancas), que ofrecen diferentes productos de inversión (Depósitos a plazo, Fondos mutuos, Fondos de inversión, Fondos de jubilación, Bolsa de valores, entre otros) en la ciudad de Cusco, en el periodo de estudio 2017 - 2018.

#### **3.5.2 Muestra**

Se ha determinado el tamaño óptimo de la muestra utilizando la fórmula de muestreo aleatorio simple, para estimar proporciones cuando nuestra población es conocida, la formula se expresa a continuación:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q} \quad (1.1)$$

Donde:

N: Población conocida

n: Tamaño óptimo de la muestra.

P: Probabilidad de que el cliente de las instituciones financieras sea masculino.



q: Probabilidad de que el cliente de las instituciones financieras sea femenino.

e: Error que se prevé cometer.

Z: Valor correspondiente al nivel de confianza elegido ( $Z_{\alpha}=1.96$ ).

Para calcular el tamaño de la muestra, tomamos la alternativa más inmediata de optar el tamaño muestral máximo (considerando  $pxq=0.25$ ), el nivel de confianza al 95% y el margen de error sea  $e = 5\%$  (0.05).

Si  $N= 1551$  Inversionistas de Interbank y las otras instituciones financieras, consideramos  $p = 0.5$  y  $q = 0.5$  ( $1-p=q$ ), entonces

$$n = \frac{(1.96)^2(1551) * (0.5) * (1 - 0.5)}{(0.05)^2(1551 - 1) + (1.96)^2(0.5)(1 - 0.5)} = \frac{1489.5804}{4.8354}$$
$$n = 308.057 \cong n = 308 \text{ Clientes}$$

Por lo tanto, la muestra óptima para nuestro estudio es de 308 clientes de Interbank y de las otras instituciones financieras.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas**

Los datos se han obtenido mediante la aplicación de la encuesta, que consta de un cuestionario con preguntas directas, los cuales nos permitió conocer los Productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes en las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank - tienda principal.

#### **3.6.2. Instrumentos**

El instrumento está compuesto de dos secciones, primera es la sección de identificación, en la cual se busca la recolección de datos generales. Y en la segunda parte, buscaremos conocer los Productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes en las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank - tienda principal, periodo 2017 - 2018.



### - **Confiabilidad del Instrumento**

Se entiende por confiabilidad como el grado de congruencia con el cual el instrumento mide las variables que deberían estar midiendo. Por lo tanto, para la confiabilidad del instrumento se realizó en términos de confiabilidad a través de Alfa de Cronbach. Dicho proceso consistió en la aplicación de encuesta piloto, a una población (Inversionistas) con características similares, que forma parte de esta investigación.

Como criterio general, George & Mallery (2003) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

0.01 ---- 0.20 Confiabilidad muy baja

0.21---- 0.40 Confiabilidad baja

0.41 ---- 0.60 Confiabilidad moderada

0.61 ---- 0.80 Confiabilidad alta

0.81 ---- 1.00 Confiabilidad muy alta

En este estudio hemos aplicado 24 instrumentos a los inversionistas de Interbank, con la finalidad de calcular la confiabilidad del mismo.

El cálculo se realizó de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left( 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

Donde:

$\alpha$ : Es el Alfa de Cronbach.

$K$ : Es el numero de Items

$V_i$ : Es la varianza de cada ítem

$V_t$ : Es la varianza total

El resultado se obtuvo mediante el Software estadístico Spss V.22, con una confiabilidad de 0.810, esto indica que el instrumento tiene una confiabilidad alta.



Tabla 4.

*Estadístico de fiabilidad, Alfa de Cronbach.*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados
,810	,809

Fuente: Elaboración propia.

### 3.7 Procesamiento de datos

Luego de realizar el análisis y recolección de datos, se procedió a:

- Realizar un base de datos y su correspondiente análisis e interpretación de las encuestas, con el programa Statistical Package for the Social Sciences Vs. 22.
- Se realizará el resumen de cuadros para determinar las conclusiones del estudio, con los datos obtenidos con el programa SPSS.



## CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Para realizar el análisis del comportamiento de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: caso Interbank, ante los Productos de inversión y la percepción de los riesgos financieros en el periodo entre 2017 y 2018, se realizó una encuesta a 330 clientes inversionistas de interbank, durante el periodo indicado.

### 4.1 Resultados de información general de la encuesta

Primero que nada, tenemos que identificar nuestra población de estudio, sus características principales de los inversionistas.

Tabla 5.

*Tipo de Inversionistas en la ciudad de Cusco: caso Interbank, 2017 – 2018.*

Tipo de Inversionistas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Persona natural	328	99,4%	99,4%	99,4%
Persona jurídica	2	0,6%	0,6%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

Según la tabla 5, en la encuesta realizada a los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco; Caso Interbank - Tienda principal, el 99.4% respondieron que son personas naturales (no empresas) y solamente el 0.6% son personas que tienen empresa o declaran que invirtieron en nombre de su empresa.



Tabla 6.

*Distribución de los inversionistas por Distritos de Cusco: caso Interbank, 2017 - 2018.*

Distritos de Cusco	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cusco	99	30,0%	30,0%	30,0%
Poroy	3	0,9%	0,9%	30,9%
San Jerónimo	61	18,5%	18,5%	49,4%
San Sebastián	19	5,8%	5,8%	55,2%
Santiago	90	27,3%	27,3%	82,4%
Saylla	8	2,4%	2,4%	84,8%
Wanchaq	46	13,9%	13,9%	98,8%
Otros	4	1,2%	1,2%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la Tabla 6, observamos que, el 30% provienen del distrito de Cusco, el 27.30% de Santiago, el 18.50% de San Jerónimo, 5.8% de San Sebastián y, en menor cantidad de inversionistas provienen de los distritos de Poroy solamente con 0.91%, el 2.4% de Saylla y 1.2% otros (fuera de la provincia de Cusco).

Tabla 7.

*Rango de edades de los inversionistas de Interbank Cusco, 2017 – 2018.*

Rango de edades	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Entre 18 a 35 años	113	34,2%	34,5%	34,5%
Entre 35 años a 61 años	213	64,5%	64,9%	99,4%
Más de 61 años	2	0,6%	0,6%	100,0%
Total	328	99,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.



**Interpretación:**

Según la Tabla 7, nos muestra rango de edades de nuestra población en estudio, los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank. El 64.9% de los clientes inversionistas tienen la edad entre 35 a 61 años y el 34.50% entre 18 a 35 años de edad.

Tabla 8.

*Nivel de formación académica de los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank, 2017 - 2018.*

Nivel de formación académica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria completa	1	0,3%	0,3%	0,3%
Secundaria completa	26	7,9%	7,9%	8,2%
Técnico superior	201	60,9%	60,9%	69,1%
Titulado universitario	102	30,9%	30,9%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 8; el 60.90% de los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: caso Interbank, tienen formación de Técnico superior, el 30.90% indican ser Titulado universitario, y el 8.2% de formación primaria y secundaria completa.

Ahora presentamos los siguientes resultados, de acuerdo a nuestros objetivos del trabajo de investigación.

**4.2 Resultados de acuerdo al objetivo general**

**Objetivo general**

Describir los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.



Tabla 9.

*Productos de inversion*

N°	Productos de inversión
1	Depósitos a plazo
2	Fondos mutuos
3	Fondos de jubilación
4	Fondos de inversión
5	Bolsa de valores
6	Otros

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 9, los productos de inversión ofrecidos en las instituciones financieras de Cusco. Los más preferidos por los clientes inversionistas son Fondos mutuos como la primera opción y según los Depósitos a plazo, el resto con menores preferencias. De acuerdo a nuestro análisis, deducimos que los inversionistas apuestan su patrimonio por un producto conocido, por la misma no lo hacen en productos nuevos.

Tabla 10.

*Percepción de los clientes de las instituciones financieras de Cusco, acerca de los Riesgos financieros, 2017 – 2018*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy negativo	2	0,6%	0,6%	0,6%
Negativo	60	18,2%	18,2%	18,8%
Ni negativo/Ni positivo	254	77,0%	77,0%	95,8%
Positivo	14	4,2%	4,2%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.





**Interpretación:**

Según la Tabla 10, la percepción de los clientes acerca del Riesgo financiero, el 77% indican que será de comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo).

**4.3 Resultados de acuerdo a los objetivos específicos**

**Primer objetivo específico**

**a. Comparar los Productos de inversión de las instituciones financieras del**

**Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.**

Tabla 11.

*Productos de inversión de las Instituciones financieras principales de cusco, 2017-2018.*

Instituciones financieras	Banco Internacional del Perú - Interbank	BBVA Banco Continental	Banco de Crédito del Perú	Banco Interamericano de Finanzas	Scotiabank Perú
Productos de Inversión	Depósitos a plazo	Depósitos a plazo	Depósitos a plazo	Depósitos a plazo	Depósitos a plazo
	Fondos mutuos	Fondos mutuos	Fondos mutuos	Fondos mutuos	Fondos mutuos
	Fondos de jubilación	Fondos de inversión	Bolsa de valores	Fondos de inversión	Bolsa de valores
	Bolsa de valores	BBVA Bolsa			

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

Como podemos observar en la Tabla 11, las principales instituciones financieras (banca) de Cusco, ofrecen productos de inversión similares, a diferencia que Interbank ofrece un producto diferente a los otros como Fondos de jubilación y Bolsa de valores, así mismo BBVA Banco Continental y Banco Interamericano de Finanzas ofrecen Fondos de Inversión y entre otros productos. Así también, la entidad Financiera Credinka (No banca), ofrece Depósito a plazo y Fondos mutuos.

Así mismo, hemos realizado una comparación de productos de inversión por cada institución financiera antes mencionadas (Tabla 11); por Plazos, Tasas de interés y rendimientos anualizadas de cada producto. Los plazos y montos de apertura varían de acuerdo a la institución financiera, van desde 7 días en Depósitos a plazo y Fondos mutuos



(BBVA Continental y BCP) hasta por más de 10 años como en Interbank para Fondos de jubilación (Tabla 27, Anexo).

Así mismo, varían las tasas de interés por entidad, por monto de apertura y también horizonte de inversión. Sin embargo, de esto no depende siempre los rendimientos de inversión anuales, podemos observar en las tablas 27 a 31 del Anexo.

Adicionalmente a lo anterior, analizamos las experiencias y conocimientos de los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco.

Tabla 12.

*Inversión realizada anterior a la actual, en algún tipo de inversión en una banca, Caso Interbank periodo 2017 – 2018.*

Invirtió anteriormente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	314	95,2%	95,2%	95,2%
No	16	4,8%	4,8%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

Según la tabla 12, el 95.20% de los clientes inversores respondieron que si han realizado inversiones anteriormente (inversionistas con experiencia), y solo el 4.80% respondieron que no (nuevos).

Tabla 13.

*Inversión actual de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: caso Interbank, 2017 - 2018.*

Producto de inversión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Fondos de jubilación	7	2,1%	2,1%	2,1%
Plazo fijo	64	19,4%	19,4%	21,5%
Fondos mutuos	257	77,9%	77,9%	99,4%
Seguro de vida	2	0,6%	0,6%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.



**Interpretación:**

De acuerdo a la encuesta realizada, podemos observar en la Tabla 13, que el 77.9% tiene inversión actual en Fondos Mutuos, el 19.4% en Depósitos a plazo fijo, y en menor porcentaje en Fondos de jubilación (2.10%) y Seguros de vida (0.60%).

Tabla 14.

*Posible elección futura de los clientes inversionistas de algún Producto de inversión: caso Interbank, 2017 - 2018.*

Productos de inversión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Plazo fijo	77	23,3%	23,7%	23,7%
Fondos mutuos	175	53,0%	53,8%	77,5%
Fondos de inversión	37	11,2%	11,4%	88,9%
Fondos de jubilación	8	2,4%	2,5%	91,4%
Bolsa de valores	10	3,0%	3,1%	94,5%
Otros	18	5,5%	5,5%	100,0%
Total	325	98,5%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

Según la tabla 14, la posible elección futura de los clientes de Interbank de algún producto de inversión, afirman que el 53.8% invertiría en Fondos mutuos, el 23.70% en Depósitos a plazo, el 11.4% en Fondos de inversión. Así mismo, en menor porcentaje Fondos de jubilación (2.50%) y en otros productos de inversión un 5.5%.

**Segundo objetivo específico**

**b. Determinar la percepción del riesgo financiero sobre el rendimiento que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.**



Tabla 15.

*Percepción de los clientes de Interbank acerca del Rendimiento de su inversión, en la tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy negativo	5	1,5%	1,5%	1,5%
Negativo	55	16,7%	16,8%	18,3%
Ni negativo/Ni positivo	232	70,3%	70,9%	89,3%
Positivo	34	10,3%	10,4%	99,7%
Muy positivo	1	0,3%	0,3%	100,0%
Total	327	99,1%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

### Interpretación:

Según la tabla 15, la percepción de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank acerca del Rendimiento de sus inversiones, será de comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo) para 70.90% de los inversionistas, el 16.80% cree que será negativo y el 10.40% cree que será positivo el rendimiento de su inversión.

Tabla 16.

*Percepción del Rendimiento de su inversión por Nivel de formación académica de los inversionistas, 2017 - 2018.*

Percepción del Rendimiento de su inversión		Nivel de formación académica				Total
		Primaria completa	Secundaria completa	Técnico superior	Titulado universitario	
Muy negativo	Recuento	0	0	3	2	5
	% del total	0,0%	0,0%	0,9%	0,6%	1,5%
Negativo	Recuento	0	12	28	15	55
	% del total	0,0%	3,7%	8,6%	4,6%	16,8%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	1	14	146	71	232
	% del total	0,3%	4,3%	44,6%	21,7%	70,9%
Positivo	Recuento	0	0	20	14	34
	% del total	0,0%	0,0%	6,1%	4,3%	10,4%
Muy positivo	Recuento	0	0	1	0	1
	% del total	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%
Total	Recuento	1	26	198	102	327
	% del total	0,3%	8,0%	60,6%	31,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.



**Interpretación:**

Según la tabla 16, el 70.90% de los inversionistas respondieron que será “Ni positivo ni negativo”, el 16.8% respondieron que será de comportamiento “Negativo”, mientras que el 10.4% indicaron que será de comportamiento “Positivo”. De los cuales, el 44.6% de los inversionistas indica su percepción que será “Ni positivo/Ni negativo” acerca de la percepción sobre el rendimiento de su inversión, y que tienen formación de Técnico superior, y el 21.7% tienen título universitario

Tabla 17.

*Percepción del Rendimiento de su inversión por Sexo, periodo 2017 - 2018.*

Percepción acerca del Rendimiento de su inversión		Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Muy negativo	Recuento	2	3	5
	% del total	0,6%	0,9%	1,5%
Negativo	Recuento	27	28	55
	% del total	8,3%	8,6%	16,8%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	95	137	232
	% del total	29,1%	41,9%	70,9%
Positivo	Recuento	15	19	34
	% del total	4,6%	5,8%	10,4%
Muy positivo	Recuento	1	0	1
	% del total	0,3%	0,0%	0,3%
Total	Recuento	140	187	327
	% del total	42,8%	57,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

Según la tabla 17, el 70.90% de los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco respondieron que será “Ni negativo/Ni positivo” el Rendimiento de su inversión. La población de inversionistas está conformada por 57.20% de mujeres y el 42.80% son varones. De los 57.20% de mujeres, el 41.9% indican que el rendimiento de su inversión será “ni negativo/Ni positivo” y el 29.10% de varones (de 41.9%). Mientras de los que respondieron Positivo (10.4%), el 5.8% son mujeres y el 4.6% son Varones. Pero también es importante mencionar acerca de los que respondieron que sería Negativo (16.8%), el 8.6% son mujeres y el 8.3% varones.



### Tercer objetivo específico

c. **Identificar la percepción del riesgo financiero sobre los cambios en el sector que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: Caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.**

Tabla 18.

*Percepción de los clientes de Interbank acerca de los cambios en el sector financiero, en la tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy negativo	17	5,2%	5,2%	5,2%
Negativo	94	28,5%	28,6%	33,7%
Ni negativo/Ni positivo	199	60,3%	60,5%	94,2%
Positivo	19	5,8%	5,8%	100,0%
Total	329	99,7%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 18, el 60.50% de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank, indicaron que los cambios en el sector financieros serán de carácter normal (Ni negativo/Ni positivo), y el 28.60% manifestaron que será negativo los cambios en el sector financiero. Mientras que el 5.8% indicaron que será de carácter positivo.



Tabla 19.

*Percepción de los riesgos financieros sobre los Cambios en el Sector financiero por Nivel de formación académica de los clientes, periodo 2017 - 2018.*

Percepción acerca de cambios en el sector financiero		Nivel de formación				Total
		Primaria completa	Secundaria completa	Técnico superior	Titulado universitario	
Muy negativo	Recuento	0	3	7	7	17
	% del total	0,0%	0,9%	2,1%	2,1%	5,2%
Negativo	Recuento	0	10	57	27	94
	% del total	0,0%	3,0%	17,3%	8,2%	28,6%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	1	13	126	59	199
	% del total	0,3%	4,0%	38,3%	17,9%	60,5%
Positivo	Recuento	0	0	10	9	19
	% del total	0,0%	0,0%	3,0%	2,7%	5,8%
Total	Recuento	1	26	200	102	329
	% del total	0,3%	7,9%	60,8%	31,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

### Interpretación:

De acuerdo a la tabla 19, el 60.50% respondieron que sería “Ni negativo/Ni positivo” los riesgos financieros por los Cambios en el sector financiero y el 28.6% indicaron que sería negativo. Y el 60.8% indicaron que tienen título de Técnico superior y el 31% son titulados de alguna universidad. Y los que respondieron que los cambios del sector financiero serían Negativo (28.6%) y el 5.8% son titulados universitarios.

Tabla 20. Percepción de los Cambios en el sector financiero por Sexo, 2017 – 2018.

Percepción acerca de cambios en el sector financiero		Género		Total
		Masculino	Femenino	
Muy negativo	Recuento	5	12	17
	% del total	1,5%	3,6%	5,2%
Negativo	Recuento	48	46	94
	% del total	14,6%	14,0%	28,6%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	85	114	199
	% del total	25,8%	34,7%	60,5%
Positivo	Recuento	3	16	19
	% del total	0,9%	4,9%	5,8%
Total	Recuento	141	188	329
	% del total	42,9%	57,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.



**Interpretación:**

Según la Tabla 20, los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco que respondieron “Ni negativo/Ni positivo” (60.5%) cerca de los Cambios en el sector financiero, de los cuales el 34.7% son Mujeres y el 25.8% Varones. Y 28.6% respondieron que sería negativa el riesgo financiero sobre cambios en el sector financiero y el 5.8% considera que será positivo.

**Cuarto objetivo específico**

**d. Cuantificar la percepción del riesgo financiero sobre la devolución de capital que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.**

Tabla 21.

*Percepción de los clientes acerca del riesgo financiero sobre la devolución de su capital, Interbank tienda principal de Cusco, 2017 – 2018.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy negativo	4	1,2%	1,2%	1,2%
Negativo	54	16,4%	16,4%	17,6%
Ni negativo/ Ni positivo	230	69,7%	69,7%	87,3%
Positivo	41	12,4%	12,4%	99,7%
Muy positivo	1	0,3%	0,3%	100,0%
Total	330	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 21, el 69.70% de los clientes de las instituciones financieras de Cusco; caso Interbank creen, que el riesgo financiero sobre la devolución de su inversión será “Ni negativo/Ni positivo”, 16.40% cree que será “negativo” y sin embargo el 12.40% cree que será “positivo”.





Tabla 22.

*Percepción acerca del riesgo financiero sobre la devolución de su capital por Sexo, periodo 2017 - 2018.*

Percepción acerca de devolución de su capital inversión		Genero		
		Masculino	Femenino	Total
Muy negativo	Recuento	0	4	4
	% del total	0,0%	1,2%	1,2%
Negativo	Recuento	33	21	54
	% del total	10,0%	6,4%	16,4%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	88	142	230
	% del total	26,7%	43,0%	69,7%
Positivo	Recuento	20	21	41
	% del total	6,1%	6,4%	12,4%
Muy positivo	Recuento	1	0	1
	% del total	0,3%	0,0%	0,3%
Total	Recuento	142	188	330
	% del total	43,0%	57,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

De acuerdo a la tabla 22, los clientes de las instituciones financieras de Cusco, que respondieron Ni negativo/Ni positivas (69.7%) acerca de la Devolución de capital invertido, el 43% son mujeres y el 26.7% son varones. Y de los que respondieron positivo (12.4%), el 6.4% son mujeres y el 6.1% son varones. Por su parte, los que respondieron que la devolución de su capital seria negativa (16.4%), del cual el 10% son varones y el 6.4% mujeres.

### **Quinto objetivo específico**

**e. Detallar la percepción del riesgo financiero sobre la inestabilidad de los mercados que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.**



Tabla 23.

*Percepción de los clientes de Interbank acerca de los riesgos financieros sobre la Inestabilidad del Mercado Financiero, 2017 – 2018.*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy negativo	16	4,8%	4,9%	4,9%
Negativo	85	25,8%	25,8%	30,7%
Ni negativo/Ni positivo	208	63,0%	63,2%	93,9%
Positivo	20	6,1%	6,1%	100,0%
Total	329	99,7%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De acuerdo a la tabla 23, el 63.20% de los clientes de las instituciones financieras de Cusco, creen que la inestabilidad del mercado financiero será “Ni negativo/ni positivo”, y el 25.8% indica que será negativo. Por su parte, solo el 6.1% indican que sería positivo.

Tabla 24.

*Percepción del riesgo financiero sobre la Inestabilidad del mercado por Sexo, periodo 2017 - 2019.*

Percepción acerca de la Inestabilidad del Mercado financiero.		Sexo		
		Masculino	Femenino	Total
Muy negativo	Recuento	3	13	16
	% del total	0,9%	4,0%	4,9%
Negativo	Recuento	50	35	85
	% del total	15,2%	10,6%	25,8%
Ni negativo/ Ni positivo	Recuento	83	125	208
	% del total	25,2%	38,0%	63,2%
Positivo	Recuento	6	14	20
	% del total	1,8%	4,3%	6,1%
Total	Recuento	142	187	329
	% del total	43,2%	56,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 24, el 56.8% son mujeres y el 43.2 varones de los cuales en 38% y 25.2% respectivamente, indicaron que el riesgo financiero sobre la Inestabilidad del



mercado será “Ni negativo/Ni positivo”. Y de los que respondieron negativa (25.8%), el 15.2% son varones y el 10.6% son mujeres respectivamente...

Tabla 25.

*Percepción del riesgo financiero sobre la Inestabilidad del mercado financiero por Grupo de edades, periodo 2017 - 2018.*

Percepción acerca de la Inestabilidad del Mercado financiero		Rango de edades			Total
		Entre 18 a 35 años	Entre 35 años a 61 años	Más de 61 años	
Muy negativo	Recuento	5	11	0	16
	% del total	1,5%	3,4%	0,0%	4,9%
Negativo	Recuento	34	50	1	85
	% del total	10,4%	15,3%	0,3%	26,0%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	62	143	1	206
	% del total	19,0%	43,7%	0,3%	63,0%
Positivo	Recuento	11	9	0	20
	% del total	3,4%	2,8%	0,0%	6,1%
Total	Recuento	112	213	2	327
	% del total	34,3%	65,1%	0,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

De acuerdo a la Tabla 25, el 63% de los clientes inversores de las instituciones financieras de Cusco, han declarado que los riesgos financieros sobre la Inestabilidad del mercado son “Ni negativo/Ni positivo”, de los cuales el 43.7% son clientes de grupo de edad entre 35 a 61 años, y el 19% son del grupo de edades entre 18 a 35%. Por otro lado, de los que contestaron Positivo (8.1%) acerca de la Inestabilidad del mercado, el 3.4% tiene la edad entre 18 a 35 años (Población más joven).



Tabla 26.

*Percepción acerca de los Riesgos financieros sobre la Inestabilidad del mercado financiero por Nivel de formación académica de los clientes, periodo 2017-2018.*

Percepción acerca de la inestabilidad del Mercado financiero.		Nivel de formación académica				Total
		Primaria completa	Secundaria completa	Técnico superior	Titulado universitario	
Muy negativo	Recuento	0	3	6	7	16
	% del total	0,0%	0,9%	1,8%	2,1%	4,9%
Negativo	Recuento	0	10	49	26	85
	% del total	0,0%	3,0%	14,9%	7,9%	25,8%
Ni negativo/Ni positivo	Recuento	1	13	131	63	208
	% del total	0,3%	4,0%	39,8%	19,1%	63,2%
Positivo	Recuento	0	0	14	6	20
	% del total	0,0%	0,0%	4,3%	1,8%	6,1%
Total	Recuento	1	26	200	102	329
	% del total	0,3%	7,9%	60,8%	31,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

Según la tabla 26, el 63.2% de los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco que respondieron “Ni negativo/Ni positivo”, de los cuales el 39.8% tiene formación académica de técnico superior, y el 19.1% tiene formación universitaria. Mientras que de los que respondieron Negativo (25.8%), el 14.9% tiene formación de técnico superior y el 7.9% de formación universitario.



## CAPITULO V: DISCUSIONES

En los capítulos precedentes se han desarrollado cada uno de los indicadores pertenecientes a las variables, lo que nos permite observar el planteamiento del problema, y pueda sustentar el objetivo general y los objetivos específicos.

### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

a. El presente trabajo de investigación nos ha permitido identificar los productos de inversión ofrecidos por las instituciones financieras de Cusco y la percepción de los clientes sobre los Riesgos financieros en el periodo 2017 – 2018. Donde los productos de inversión que ofrecen las instituciones financieras de Cusco y los más conocidos por los clientes, son;

- Depósitos a plazo
- Fondos mutuos
- Fondos de jubilación
- Fondos de inversión
- Bolsa de valores, entre otros.

Además, se afirma que, el 77.9% de los clientes inversionistas apostaron su capital en los Fondos mutuos y el 19.4% en Depósitos a plazo fijo (ver Tabla 13). Y, estos clientes tiene perfil Conservadores y moderados. Ellos buscan rentabilidad promedio sin arriesgar su capital. Si lo invierten su capital en Fondos mutuos lo hacen en instrumentos financieros, como: plazo fijo, pagares, certificado de depósitos, papeles comerciales, etc. Pero no arriesgan invertir en acciones. Debido a una cultura financiera deficiente aun en nuestra en



nuestro medio, sin embargo, hay una tendencia creciente de inversionistas en los nuevos productos financieros, como en: Fondos mutuos, Fondos de inversión, entre otros.

b. Se ha determinado también, acerca de la percepción del Riesgo financiero sobre el Rendimiento de sus inversiones. Que el 70.9% de los clientes de Interbank, creen que la rentabilidad de sus inversiones será de carácter “Ni negativo/Ni positivo” (Tabla 15), de los cuales el 44.6% tienen formación académica Técnico superior y el 21.7% con título universitario, según la tabla 16. Es decir, los clientes con mayor formación académica, se preocupan menos por los riesgos financieros, confían que su capital de inversión es segura.

c. Se identificó la percepción del riesgo financiero sobre los Cambios en el sector financiero, el 60.5% (Tabla 18) de los clientes de las instituciones financieras de Cusco creen que será de comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo), de los cuales el 38.3% son de formación Técnico superior y el 17.9% titulados universitarios (Tabla 19). Además de los 60.5%, el 34.7% son inversionistas femeninas (Tabla 20). Es decir, que las inversionistas mujeres se preocupan menos por los riesgos sobre los cambios en el sector financiero.

d. Se ha encontrado la percepción del Riesgo financiero sobre las devoluciones de sus capitales, el 69.7% (Tabla 21) de los inversionistas creen que será de carácter normal (Ni negativo/Ni positivo), de los cuales, el 43% de los inversionistas son mujeres y el 26.7% son varones (Tabla 22). Por tanto, las clientes mujeres son más positivas ante riesgos en cuanto a la devolución de su capital de inversión.

e. Hemos determinado la percepción de los inversionistas sobre los riesgos financieros acerca de la Inestabilidad de los mercados financieros, el 63.2% (Tabla 23) indican que será de comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo), de los cuales, el 38% son damas (Tabla 24) y, el 43.7% son clientes de las edades entre 35 a 61 años de edad (Tabla 25).



En términos generales, según los resultados afirman que las percepciones de Riesgos financieros, el 77% afirman que serán de carácter normal (Ni negativo/Ni positivo).

## **5.2. Limitaciones del estudio**

Toda investigación tiene limitaciones, en este trabajo de investigación realizada se presentaron las siguientes limitaciones:

### **5.2.1 Limitaciones al acceso de la data**

En cuanto a la obtención de la información mediante las encuestas, no tuvimos mayores dificultades, puesto que la entidad financiera Interbank nos dio todas las facilidades necesarias para la recolección de los datos. Se realizó de manera satisfactoria y se obtuvo una información verídica y confiable. Pero si algunas dificultades para obtener información de las otras instituciones financieras, para realizar la comparación de Productos de inversión.

### **5.2.2 Limitaciones económicas**

En cuestión económicas no tuvimos ningún limitante, se efectuaron gastos los cuales fueron cubiertos de manera parcial y en su totalidad.

### **5.2.3 Limitaciones metodológicas**

No tuvimos ninguna limitación metodología, gracias al gran apoyo de nuestro asesor, por lo cual fueron superadas en su debido momento.

## **5.3. Comparación crítica con la literatura existente**

Nuestro trabajo de investigación, el cual estudia un problema a nivel de la provincia de Cusco, se dio que en vista de que los clientes o inversionistas tienen serias dificultades para comprender y asimilar la mayor parte de información en el ámbito de servicios financieros de inversión o de ahorro, y no se encontró antecedentes referenciales al tema de estudio, más que la información propia de las instituciones financieras.



De acuerdo a la tesis de los autores: Calderón Calderón, Suady Valentina – Huallpacuna Ibarra, Beatriz Lisbeth; con el tema intitulada FONDOS MUTUOS DE RENTA FIJA Y DEPOSITOS A PLAZO EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERU – PERIODO 2014.

Sostuvo de sus conclusiones que, según la recopilación de la información, estudio realizada en 2014. Indica que; el desempeño de los Fondos mutuos de renta fija frente a los Depósitos a plazo en rentabilidad y el riesgo en el Banco de crédito del Perú, fue mejor como una oportunidad de inversión, por tener una cartera diversificada de instrumentos, donde genero mejor rendimiento en comparación a los Depósitos a plazo. La sensibilidad a la fluctuación en el desempeño de los Fondos mutuos frente los depósitos a plazo en riesgo de mercado y el riesgo crediticio fue bajo.

Realizando una comparación o semejanza en el estudio, se aprecia que el principal parecido es que desarrolla, la problemática del porque la población tiene desconocimiento de estos productos financieros, y por otra parte los clientes o inversionistas se niegan realizar inversión de sus capitales en nuevos productos financieros o carteras relativamente nuevos y diversos. Comparando con nuestro trabajo de investigación, según nuestras conclusiones, también se investiga y se propone estrategias para la mejor promoción de estos productos, no solo para las personas naturales, sino también para personas jurídicas, así mismo desarrollar como es que éstas tienen, gran significancia para las instituciones financieras como también para los inversionistas de Cusco.

#### **5.4. Implicancias del estudio**

La realización de este trabajo de investigación tiene efecto en lo práctico y teórico, ya que las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación, servirá como base para investigaciones futuras, consideramos que es un tema poco estudiado en nuestro Región y en el país.





## CONCLUSIONES

1. Se ha identificado, que cada institución financiera de Cusco, ofrecen tasas de interés variadas de acuerdo al producto de inversión que ofrecen, monto a invertir y plazos, cuanto mayor tiempo de inversión (horizonte de inversión) ofrecen mayor tasa. En los últimos 10 años, las inversiones siempre han tenido rentabilidades positiva.
2. Los productos de inversión que ofrecieron las instituciones financieras de Cusco en el periodo 2017 a 2018, son: Depósitos a plazo, Fondos mutuos, Fondos de inversión, Fondos de jubilación, Bolsa de valores (Tabla 11). De los cuales, los productos preferidos por los inversionistas en cusco, fueron; Fondos mutuos por 77.9%, y los Depósitos a plazo por 19.4% de los clientes (Tabla 13). Así mismo, a futuro el 53.85% indicaron invertir en Fondos mutuos, el 23.69% en Depósitos a plazo, 11.38% en Fondos de inversión (Tabla 14). Los inversionistas de Cusco están buscando cada vez más, nuevas alternativas de inversión, porque están adquiriendo cada vez mayor experiencia financiera.
3. Se ha determinado que, el 70.90% (Tabla 15) de los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank periodo 2017 - 2018, afirmaron que, el Riesgo financiero sobre el Rendimiento de sus inversiones tuvieron un comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo), de los cuales, el 44.60% (Tabla 16) de los clientes inversionistas tienen formación académica de Técnico superior y el 21.7% formación universitaria. Además, el 57.20% son mujeres y el 42.8 varones (Tabla 17). Definitivamente, tenemos formación academica superior trae mayor confianza en una inversión, y según nuestro estudio son las mujeres que menos se preocupan por los riesgos.



4. Se ha identificado que, el 60.5% (Tabla 18) de los inversionistas de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank periodo 2017 – 2018, respondieron que los riesgos financieros sobre los Cambios en el sector financieros no afectaron a sus inversiones (Ni negativo/Ni positivo), de los cuales el 34.7% son mujeres y el 25.8% varones (Tabla 20). Es decir, Las mujeres inversionistas se preocupan menos por riesgo sobre los cambios en el sector.
5. El 69.7% (Tabla 21) de los clientes inversionistas de las instituciones financieras de Cusco, afirmaron que el Riesgo financiero sobre la devolución no afecto la devolución de sus capitales de inversión, de los cuales el 43% son mujeres y el 26.7% varones (Tabla 22). En nuestro estudio, se ha reflejado que, siempre las mujeres son las que se preocupan menos por los riesgos sobre la devolución de su capital de su inversión.
6. La percepción de los clientes de las instituciones financieras de Cusco: Caso Interbank, en cuanto a los Riesgos financieros sobre la Inestabilidad del mercado financiero, el 63.2% (Tabla 23) aseguran que fue de comportamiento normal (Ni negativo/Ni positivo), que no afectaron sus inversiones, de los cuales, el 38% son mujeres y 25.2% varones (Tabla 24). Además, el 39.8% tienen formación académica de Técnico superior. Es decir, que siempre las mujeres son las que confían mejor su inversión y menos temen riesgos financieros sobre la Inestabilidad del mercado financiero, ya que en los ultimos años siempre resulto positivo. Y la mayor formacion academica siempre ayuda a tener mayor confianza en una inversión de estos tipos.



## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las instituciones financieras de Cusco y al propio Interbank, implementar área de inversiones y promover inversiones mediante marketing financiero con la finalidad de inclusión social, los clientes conozcan los nuevos productos financieros que dan mayor confianza y mejores rendimientos sin arriesgar mucho su capital, ya que los clientes por desconocimiento ahorran o invierten en productos tradicionales.
2. Se recomienda a las instituciones financieras de Cusco, dar educación financiera adecuada a sus inversionistas de los nuevos productos de inversiones y los rendimientos que le pueden dar estos nuevos productos.
3. Se recomienda a las instituciones financieras de cusco, que ofrecen nuevos productos de inversión, dar una educación financiera adecuada, para generar mayor confianza y seguridad en ellos.
4. Se recomienda a los clientes inversionistas y la población en general de la ciudad de Cusco, que su elección para invertir su capital sea de acuerdo a sus objetivos, conocimiento y no se orienten por productos financieros tradicionales que beneficien a las instituciones financieras.
5. Debido a este tipo de estudios se da servicio de calidad en el sector financiero, y consideramos importante replicar este estudio en otras instituciones financieras a nivel de la Región y en el país.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, C., & Cabrera, M. J. (2016). *La Rentabilidad de los Fondos Mutuos de Renta Fija como Alternativa de Inversion frente a la Rentabilidad de la Cuentas de Deposito a Plazo Fijo en la Ciudad de Cajamarca Periodo 2009 - 2014*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Alarcon, G., & Correa, R. (2010). Asignacion Estrategica de Activos para Bancos Centrales. *Moneda N° 144: Legado de Oro - BCRP*, 12.
- Alfaro Ch., M. (2017). Apuntes sobre el gobierno corporativo en el Peru. *Foro Juridico*, 96-104.
- Aravena , F., & Cifuentes, M. (2013). *Políticas de Riesgo financiero Banco Santander y Retail Falabella*. Chillan - Chile.: Universidad del Bio Bio.
- Arias C., C. A. (2006). Enfoques teoricos sobre la percepcion que tienen las personas. *Horizonte pedagogico*, 9-22.
- BBVA Continental. (2015). *BBVA Asset Management Continental SAF Programa de Certificacion*. Lima: BBVA Continental.
- BBVA Continental. (15 de Mayo de 2017). [www.bbva.com/es/que-es-la-inversion/](http://www.bbva.com/es/que-es-la-inversion/). Obtenido de Que es la Inversion: <https://www.bbva.com/es/que-es-la-inversion/>
- BCRP. (Marzo de 2011). *BancoCentral de Reserva del Peru*. Obtenido de Glosario de Terminos Economicos: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Benedicto, M. S. (2007). *Riesgos economicos y Financieros en la empresa*. España.: EOI - Escuela de Negocios.
- Benites G., H., & Clavijo U., J. E. (2012). *Monografia Fondos Mutuos de Inversion en la Region del Valle de Cauca*. Zarzal (Cauca) - Colombia.: Universidad del Valle.
- Berckholtz, C. (24 de Abril de 2018). Interfondos: Arequipa es la Segunda Ciudad en Cuanto a Demanda y Posicionamiento. *Mercados y Regiones*.
- Betancourt, K. (2013). Teoría de Markowitz con metodología EWMA para la toma de decisión sobre cómo invertir su dinero. *Revista Atlantica de Economica Vol. 1*, 3-12.
- Bolsa de Santiago. (17 de Agosto de 2018). *Bolsa Comercio Santiado*. Obtenido de Actores del Mercado: <http://www.bolsadesantiago.com/actores/Paginas/inversionistas.aspx>



- Bolsa de valores Guayaquil - BVG. (2012). *Diccionario de Economía y Finanzas de la bolsa de valores de Guayaquil*. Guayaquil: Bolsa de valores de Guayaquil.
- BPI - Banco de Pagos Internacionales. (2017). *Finalización de Basilea III - En pocas palabras*. España: Banco de pagos internacionales.
- Buckley, R. (13 de Febrero de 2019). *Diario Gestión*. Obtenido de Fondos Mutuos: Aumenta intereses de los Participes por invertir en activos de mayor riesgo.: <https://gestion.pe/tu-dinero/fondos-mutuos-aumenta-interes-participes-invertir-activos-mayor-riesgo-258529>
- CAF. (2010). *Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo*. Caracas: CAF.
- Calderon A., F., & Galeano S., F. (2003). *Fondos Mutuos de Inversion Aletrnativa de Ahorro no Aprovechada*. Medellin - Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Calderon, S. V., & Huallpacuna, B. L. (2015). *Fondos Mutuos de Renta Fija y Depositos a Plazo en el Banco de Credito del Peru - Periodo 2014*. Cusco.: Universidad Andina del Cusco.
- Carrasco, D. (2005). *Metodologia de investigacion cientifica*. Lima: San Marcos.
- Carterette, E. C., & Friedman, M. P. (1982). *Manual de percepción :raíces históricas y filosóficas*. Mexico D.F.: Trillas.
- Castillo, D. E. (2014). *Riesgo y Rentabilidad del Portafolio de los Participes de Fondos Mutuos del BBVA Continental en el Peru Periodo 2008-2013*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Comision para el Mercado Financiero - Chile. (17 de Febrero de 2018). *Comision para el Mercado Financiero - Chile*. Obtenido de Portal de Educacion Financiera: <http://www.svs.cl/educa/600/w3-article-1252.html>
- CONASEV. (2013). *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*. Lima: CONASEV.
- CONASEV. (2013). *Ley Sarbanes-Oxley (U.S. Congress Sarbanes-Oxley Act of 2002). Información sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno para las sociedades peruanas*. Lima: CONASEV.
- CredicorpCapital. (21 de Julio de 2018). Obtenido de Glosario: <https://www.credicorpcapitalfondos.com/glosario/p.aspx>
- De Lara, A. (2008). *Medicion y Control de Riesgos Financieros*. Mexico: Limusa S.A. .
- Economipedia. (22 de Agosto de 2018). *Economipedia*. Obtenido de Diccionario Economico y Financiero.: <http://economipedia.com/definiciones/activo-financiero.html>



- El Economista. (20 de Mayo de 2015). *América economía*. Obtenido de Cómo afecta la percepción en las decisiones de inversión y la conducta de riesgo: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/como-afecta-la-percepcion-en-las-decisiones-de-inversion-y-la-conducta-de>
- Flores K., J. V., & Rozas F., A. E. (2013). El gobierno corporativo: un enfoque moderno. *Kipukamayuc*, 7-22.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *Spss for windows step by step: A simple guide and reference*. EE.UU.: Allyn & Bacon.
- Gutierrez, I. (2013). *Evolucion Historica, la Naturaleza Juridica y el Rol de los Fondos de Inversion en el Mercado de Capitales Peruano: Un Analisis Comparativo de esta Industria..* Lima.: Pontificia Universidad Catolica del Peru.
- Huston, S. J. (2010). *The Journal of Consumer Affairs*. Obtenido de Measuring Financial Literacy: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1745-6606.2010.01170.x>
- Igual, D. (2008). *Conocer los productos y servicios bancarios*. Barcelona: Profit.
- Interbank. (02 de 27 de 2017). *Inversiones*. Obtenido de <https://interbank.pe/deposito-a-plazo-fijo>
- Interbank. (2017). *Memoria anual 2017*. Lima.: Interbank.
- Interbank. (24 de Julio de 2018). [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe). Obtenido de [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe): [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe)
- Interfondos. (2011). *Reglamento de Participación de Fondos mutuos administrados por Interfondos SAF*. Lima.: Interfondos SAF.
- Inversion.es. (23 de Agosto de 2018). Obtenido de Cartera de Inversion: <http://www.inversion-es.com/cartera-de-inversion.html#Carteradeinversi%C3%B3n>
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Lobatón, P. Z. (2000). La gobernabilidad es fundamental; Del analisis a la accion. *Finanzas & Desarrollo*, 10-13.
- Lira B., P. (2009). *Finanzas y Financiamiento*. Lima: USAID - PERU.
- Lizama, D. (27 de Agosto de 2018). Criterio de Captacion de Inversionista. (J. L. Huamputupa Apaza, Entrevistador)
- Manco, A. (2011). *Nuevas Figuras en la Inversión Colectiva*. Lima.: Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores.



- Maradiegue G., B. M. (2015). *La rentabilidad de los Fondos Mutuos de renta fija frente a los Depositos a Plazo en el Sistema Bancario, Peru: 2005-2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Markowitz, H. (1952). Portfolio Selection . *The Journal of Finance*, 77-91.
- MEF. (08 de Octubre de 2018). Obtenido de Glosario de terminos financieros: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro\\_pub/gestion\\_act\\_pas/Glosario\\_Terminos\\_Financieros\\_E\\_O.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/gestion_act_pas/Glosario_Terminos_Financieros_E_O.pdf)
- Montes, C. T. (2017). *Guia de Portafolios de Inversion para Nuevos Inversionistas*. Medellin: Tecnologico de Antioquia.
- Navarrete, H. B. (2014). *Analisis de la Inversiones en Fondos Mutuos de los Clientes del Banco Interbank Durante el Año 2013*. Trujillo.: Universidad Nacional de Trujillo.
- Navarrete, S. I., & Tejada, R. F. (2008). *Sistema de Gestion de Fondos Mutuos*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Niño, V. M. (2011). *Metodologia de la Investigacion - Diseños y Ejecucion*. Bogota: Ediciones de la U.
- OCDE. (2016). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*. Paris: OCDE.
- Ortiz, J. (22 de Agosto de 2018). *Finanzas Proyectos*. Obtenido de Instrumentos de Inversion en las Bolsa de Valores: <https://finanzasyproyectos.net/wp-content/cache/all/instrumentos-de-inversion//index.html>
- Perez, E. (2015). *Productos financieros y el control de las entidades reguladoras. Estudio de Casos: Lanzamiento de un producto financiero para una oficina en Valencia*. Valencia - España.: Universidad Politecnica de Valencia.
- ProInversion. (2018.). *Guia de Negocios e Inversion en el Peru*. Lima: Building a better Working World.
- Sanchez, P. G., & Farfan, F. (2017). *Fondos Mutuos Capital Conservador Mediano Plazo y Extra Conservador en Soles como Herramienta de Inversion para los Colaboradores del Banco de Creditomdel Peru Oficina Principal Cusco, Periodo 2015*. Cusco.: UAC.
- SBS. (12 de Agosto de 2018). *Superintendencia de Banca Seguros y AFP, . Obtenido de Conceptos Fundamentales.:* <http://www.sbs.gob.pe/sistema-privado-de-pensiones/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/conceptos-clave>
- Vargas Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el Concepto de Percepcion. *Alteridades*, 47-53.
- Vicent Ch., F. (1978). La sociedad en Constitución, en estudios de Derecho Mercantil en Homenaje a Rodrigo Uria. *Civitas*, 71-130.



Villegas, E. G. (2010). Las finanzas internacionales y el riesgo de tipo de cambio.  
*Quipokamayuk - Facultad de Ciencias contables, UNMSM.*, 47 - 48.

## ANEXOS





Tabla 27.

Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Variables y Dimensiones	Metodología
<p>¿Cuáles son los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p>	<p>Describir los productos de inversión y la percepción del riesgo financiero de los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p>	<p><b><u>V1: Productos de inversión</u></b>            1.1 Depósito plazo            1.2 Fondos mutuos            1.3 Fondos de inversión            1.4 Fondos de jubilación            1.5 Bolsa de valores</p>	<p><b><u>Método de investigación:</u></b></p> <p><b>Tipo:</b> Básico.</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativa.</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental de tipo transversal.</p>
<p><b>a.</b> ¿Cuáles son los Productos de inversión que ofrecen las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p> <p><b>b.</b> ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre el rendimiento de las inversiones que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p> <p><b>c.</b> ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre los cambios en el sector que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p> <p><b>d.</b> ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre la</p>	<p><b>a.</b> Comparar los Productos de inversión de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p> <p><b>b.</b> Determinar la percepción del riesgo financiero sobre el rendimiento de las inversiones que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p> <p><b>c.</b> Identificar la percepción del riesgo financiero sobre los cambios en el sector que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p> <p><b>d.</b> Cuantificar la percepción del riesgo financiero sobre la</p>	<p><b><u>V2: Percepcion del R. financiero</u></b>            2.1 Rendimiento de la inversión.            2.2 Cambios producidos en el sector.            2.3 Imposibilidad de devolución.            2.4 Inestabilidad de los mercados.</p> <p><b><u>Indicadores de P. de Inversion:</u></b>            Plazo            Tasa            Rentabilidad            Accesibilidad            Experiencia            Objetivo de inversión            Perfil de inversionista            Portafolio de inversión</p> <p><b><u>Indicadores de Percepcion del R. financiero:</u></b>            Incumplimiento            Variación de tipo de cambio            Variación de la tasa</p>	<p><b>Diseño:</b> No experimental de tipo transversal.</p> <p><b>Alcance:</b> Descriptiva.</p> <p><b>Población:</b> 1551 clientes de Interbank y las instituciones financieras de Cusco.</p> <p><b>Muestra:</b> 308 Clientes</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario.</p>



<p>devolución de capital de la inversión que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p> <p>e. ¿Cuál es la percepción del riesgo financiero sobre la inestabilidad de los mercados que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018?</p>	<p>devolución de capital de la inversión que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p> <p>e. Detallar la percepción del riesgo financiero sobre la inestabilidad de los mercados que tienen los clientes de las instituciones financieras del Cusco: caso Interbank - tienda principal periodo 2017-2018.</p>	<p>Reinversión Mercado financiero</p>	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 28.

Matriz del instrumento para la recolección de datos.

Varibales de estudio	Dimensiones	Indicadores	Pesos	N° de items	Items	Criterios de evaluacion
V1: Productos de inversion	Plazo fijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo</li> <li>• Tasa</li> <li>• Rentabilidad</li> <li>• Experiencia</li> <li>• Objetivo</li> <li>• Perfil del inversionista</li> <li>• Portafolio</li> </ul>	25.93%	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Usted hizo anteriormente algun tipo de inversion o ahorro en una entidad financiera?</li> <li>• Actualmente ¿En cual de los productos invertio su dinero?</li> <li>• ¿ A que plazo invertio su dinero?</li> <li>• ¿Por cuánto tiempo mas piensa mantener su inversion?</li> <li>• ¿Por qué usted eligio invertir en deposito a plazo fijo?</li> <li>• ¿Usted piensa seguir invirtiendo en deposito a plazo fijo?</li> <li>• ¿En cual de los portafolios invertio su dinero o patrimonio?</li> </ul>	Respuesta diferenciada
	Fondos mutuos		40.74%	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué usted invertio su dinero en Fondos mutuos?</li> <li>• ¿Usted piensa a futuro invertir en otro producto de inversion?</li> <li>• Si tuviera que elegir algun otro producto de inversiona en el futuro ¿Cuál elegirias?</li> <li>• ¿Cuanto conoce acerca de Fondos mutuos?</li> <li>• ¿Cuanto conoce acerca de Fondos mutuos de renta fija?</li> <li>• ¿Cuánto conoce acerca de Fondos mutuos de renta variable?</li> <li>• ¿Cuánto conoce acerca de Fondos mutuos de renta mixta?</li> <li>• ¿Cuánto conoce acerca de Fondos mutos indexados?</li> <li>• ¿Que rentablidad espera su inversion?</li> <li>• ¿Cuál es su objetivo principal de su inversion?</li> <li>• Según usted ¿Cuál es su perfil de inversionista?</li> </ul>	Respuesta diferenciada
V2: Riesgo financiero	Rendimiento de la inversion	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de Interes</li> <li>• Variacion de la tasa de interes</li> <li>• Incumplimiento</li> <li>• Variacion de tipo de cambio</li> </ul>	14.81%	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabra riesgo ¿Qué significa para usted?</li> <li>• ¿Cuál es su percepcion acerca de la tasa de interes?</li> <li>• ¿Cuál es su percepcion acerca del incumplimientos en el contrato?</li> <li>• ¿Cual es su percepcion acerca del rendimiento de su inversion?</li> </ul>	Respuesta diferenciada



	Cambios en el sector	• Re inversion • Mercado • Legislacion	3.70%	1	• ¿Cuál es su percepcion acerca de los cambios en el sector financiero?	
	Devolucion de capital		7.41%	2	• ¿Cuál es su percepcion para una reinversion de su dinero? • ¿Cuál es su percepcion acerca de la devolucion de su capital invertido?	
	Inestabilidad del mercado financiero		7.41%	2	• ¿Cuál es su percepcion acerca de la estabilidad del mercado financiero? • ¿Cuál es su percepcion acerca de las normas que rigen los productos de inversion?	

Fuente Elaboracion propia.